

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - Nº 757

Bogotá, D. C., miércoles, 14 de septiembre de 2016

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO <u>SECRETARIO</u> GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

WWW.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE <u>REPRESENTANTES</u>

ACTAS DE COMISIÓN

OMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA SESIÓN DE TRABAJO EN UBATÉ-CUNDINAMARCA DE 2016

(abril 28)

Legislatura 2015-2016

Hora: 9:45 a. m.

Presidente: honorable Representante Arturo Yepes

Vicepresidente: honorable Representante Ciro Fernández Núñez

Secretario: David Bettín Gómez

En el Auditorio de la Universidad de Cundinamarca en el municipio de Ubaté, Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), siendo las nueve y cuarenta y cinco de la mañana (9:45 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con el fin de realizar una Sesión de Trabajo, presidida por el honorable Representante *Arturo Yepes Alzate*:

Con la presencia de los siguientes honorables Representantes:

Grisales Londoño Luciano

Molano Piñeros Rubén Darío

Molina Triana Alfredo Guillermo

Rodríguez Merchán Marco Sergio

Sierra Ramos Fernando

Yepes Alzate Arturo

Con la presencia de los siguientes invitados:

Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, Silvana Beatriz Habib Daza.

Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Néstor Guillermo Franco.

Delegada de la Secretaría de Minas del departamento de Cundinamarca, Carolina Diosa.

Representantes de la Sociedad Civil.

Representantes de los Gremios.

Secretario; David de Jesús Bettín Gómez:

Muy buenos días, vamos a dar inicio a esta Sesión de Trabajo de la Comisión Quinta, por favor le ruego tomar asiento, para que nuestro Presidente dé formalmente el inicio de la Comisión.

Presidente; honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Muy buenos días a todos los asistentes, damos apertura a esta Sesión de Trabajo de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, responsable de la regulación del sector agropecuario, la Minería, el Ambiente, las Aguas y el Mar, y a la vez de la vigilancia a las Corporaciones Autónomas Regionales.

Esta sesión fue promovida por los honorables Representantes Rubén Darío Molano Piñeros, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Alfredo Molina Triana, según proposición número 023, aprobada en septiembre 22 de 2005, y tiene como propósito escucharles a ustedes.

El objetivo de la comisión es tomar decisiones, luego de haber compartido con los habitantes de la región sus perspectivas acerca de la Minería en este sector del Altiplano; y adicionalmente que ustedes conozcan también de primera mano, los conceptos autorizados de nuestros colegas citantes, acerca de cómo visionan ellos el desarrollo de esta importante región de Cundinamarca

De manera que les agradecemos a ustedes permitirnos estar aquí, en la sesión formal de la comisión el martes de la semana entrante, tendremos la oportunidad mediante proposición que aquí acordaremos con los citantes, de aprobar la posición definitiva de la comisión sobre el tema y estructurar los equipos de trabajo necesarios para que el aparato estatal de Colombia se mueva, en la dirección en la cual la comisión considere que debe hacerlo, con base en la información que hoy podamos recabar de ustedes.

Quiero también agradecerle a las autoridades presentes, a la Directora de la Agencia Nacional de Minería que nos acompaña, al Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y a los demás honorables Representantes a la Cámara, más la Secretaria de Minas del departamento de Cundinamarca, que hayan hecho presencia en esta importante sesión de trabajo, que a no dudarlo tendrá que seguir siendo parte de la mecánica de esta comisión para que cada día la gente sienta el Congreso mucho más cercano a sus afanes.

Tiene la palabra entonces inicialmente, el Representante Rubén Darío Molano y cerrará esta parte introductoria, el Representante Alfredo Molina Triana.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Bueno, primero que todo muchísimas gracias a todos por su asistencia, muy buenos días, un saludo muy especial para el Presidente de la Comisión, el doctor Arturo Yepes, bienvenido a esta tierra, a este valle, doctor Arturo, a todos los compañeros integrantes de la Comisión, al doctor Alfredo Molina, Representante, también por el departamento de Cundinamarca, a todos los integrantes de la Comisión, al doctor David Bettín, su Secretario, a todas las personas que hacen parte de la parte administrativa de la Comisión, a la Directora de la Agencia Nacional de Minas, la doctora Silvana Beatriz, a la doctora Carolina Diosa, Delegada de la Secretaría de Minas de Cundinamarca, muchísimas gracias por estar aquí, a todos los Representantes de la Sociedad Civil, a los Representantes de los Gremios que tienen participación acá, al doctor Néstor Franco, Director General de la CAR, a todas las diferentes voces que hay hoy acá, que manifiestan un interés sobre las distintas problemáticas que aquejan la región y que vienen con el entusiasmo de escuchar un poco a la Comisión y también de compartir con ustedes algunas inquietudes que tenemos.

Esta inicialmente era una citación para escuchar y para hacer un análisis con las diferentes Entidades que regulan y encargadas del Sector, ¿cuál es la situación de los mineros de la provincia?, como quiera que ustedes saben que esta es una provincia que tiene un significado minero muy especial para el departamento de Cundinamarca, acá se produce el 93% de la minería del carbón del departamento, hay casi 600 Unidades de Producción Minera, tenemos unos problemas que resolver hacia el futuro, que se han venido tratando, pero que se deberían haber resuelto ya y si no se han hecho se tienen que resolver hacia el futuro, relacionados con el tema de la Formalización Minera.

Pero en el desarrollo de la iniciativa se han venido plegando otras problemáticas, hemos encontrado que hay otros asuntos que son de interés de la comunidad, ya no solamente del Valle de Ubaté, sino que empiezan a hacerse extensivos a las Comunidades del Valle de Chiquinquirá y nos han llamado poderosamente la atención, de tal manera que acordando aquí con mi

compañero Alfredo que hace parte del equipo de citantes a esta Sesión formal de la Comisión, vamos a intentar hacer, digamos una metodología de trabajo que nos permita desarrollar la Sesión como la teníamos prevista y adicionalmente darle la participación a todos los voceros de la Comunidad, a los voceros de los distintos Gremios que están aquí presentes, para que nos cuenten, cuáles son las inquietudes que hay en relación con cada una de las problemáticas que le asisten a la provincia, aquí habrá espacio para tratar los temas mineros, seguramente si hay Representantes del Gremio de los Ganaderos también estaremos prestos a escuchar sus inquietudes, seguramente si hay representantes de los sectores de la Producción Agrícola, donde esta provincia tiene un papel muy significativo particularmente en el cultivo de la papa, segundo productor es la provincia total de papa del departamento de Cundinamarca, encontrándose adicionalmente que el primer Municipio productor de papa del país se encuentra ubicado en esta provincia, también estaremos dispuestos a escuchar el tema del sector agropecuario.

Y, por supuesto, queremos también aprovechar la Sesión para escuchar a todos los que nos quieran contar la problemática que hoy está afectando al complejo lagunar de la Laguna de Fúquene, Cucunubá y Palacios, que nos parece que es un tema central, como quiera que la existencia de ese cuerpo de agua, de esos cuerpos de agua, son fundamentales para la preservación de las actividades productivas y son fundamentales para la preservación, digamos de las condiciones de vida sana de todos los habitantes de esta provincia.

Si llegamos a ese punto, tenemos que ampliar el escenario, porque como ustedes saben ese cuerpo lagunar tiene un efecto inmediato y primario sobre los habitantes del Valle de Ubaté, pero también tiene un efecto muy significativo sobre una parte muy importante de los habitantes del departamento de Boyacá, como ustedes lo saben perfectamente en ese cuerpo lagunar nace el río Suárez, que es el, digamos es la principal fuente abastecedora del Acueducto de Chiquinquirá y quizás ello explique hoy que el Municipio de Chiquinquirá, de nuestros hermanos aquí de Boyacá, lleven más de tres o cuatro meses con problemas de abastecimiento de agua y no solamente de abastecimiento, sino con problemas en la calidad del agua.

De manera que vamos a intentar también en el desarrollo de la Sesión, recibir esas inquietudes, una vez que ustedes los Representantes de la Comunidad terminen eso, esperaríamos que los funcionarios del Gobierno que se hacen presentes hoy acá, nos den una respuesta a las diferentes problemáticas, nos indiquen en qué va el trabajo, en qué va el desarrollo de las acciones que nos habíamos comprometido con estos sectores de la producción; y finalizaríamos si nos lo permite el tiempo y si esa es la determinación de todos ustedes, de pronto con alguna actica de acuerdos y de compromisos para poder hacerle un seguimiento a los temas que hemos tratado acá, para que esto no se nos convierta simplemente en un escenario más para el diálogo, sino que además de ese escenario para el diálogo, lleve aparejado, lleve como subproducto una especie de acuerdos a los cuales podamos hacerles seguimiento con algunos cronogramas de tiempo, que nos permitan tenerle un mayor, digamos un mayor diagnóstico a las situaciones que toquemos acá.

Nosotros vamos a hacer una introducción muy breve al tema, con el doctor Alfredo Molina, que lo que busca fundamentalmente es poner el contexto de la situación, aquí lo conocen ustedes perfectamente, lo conocen muchísimo mejor que nosotros, pero no sobra por efectos metodológicos, exponer ese tema, vamos a reunir, este es el Valle de Ubaté y de Chiquinquirá aquí hay 17 municipios, algo así como 10 o 12 municipios de Cundinamarca, cinco municipios del departamento de Boyacá, ahí ustedes pueden ver un planito muy rápido de lo que significa, de los municipios que la comprenden y esta es, estos datos son del Censo 2005, seguramente ya han cambiado, no sabe uno si hacia arriba o hacia abajo, en Cundinamarca viene sucediendo un fenómeno muy complicado y es que la gente está migrando hacia los municipios de la Sabana y a Bogotá y muy pocos se están quedando en los municipios distintos de esa región de la Sabana, por efecto imagino yo, del gran influjo que tiene el desarrollo de la capital y el impacto que eso tiene sobre los municipios de la Sabana, de tal manera que es posible que la cifra haya variado un poco, pero estamos hablando más o menos de trescientos mil habitantes que hay en esta provincia y en esta región, que digamos cualquier cosa que pase, en los diferentes, subsectores que componen las actividades económicas de acá, tienen un impacto muy significativo sobre la calidad de vida de las personas que viven ahí.

Sigamos, esto es muy, muy brevemente el tema, esta es una actividad que tiene una mezcla, esta provincia tiene una mezcla de diferentes actividades económicas como ustedes lo conocen perfectamente en el sector agropecuario tenemos una importante producción de papa, somos los segundos en las producciones a nivel departamental, tenemos una producción de maíz relativamente significativa, somos octavos entre 15 provincias, en zanahoria somos segundos entre nueve provincias, en trigo somos primeros en tres provincias que producen en el departamento, en cebolla bulbo somos quintos entre cinco, en cebada somos cuartos entre cuatro, en fríjol diez entre once y en cebolla junca segundos entre tres provincias que componen el departamento, quiere decir que esta provincia tiene una riqueza en el sector agropecuario muy importante, tiene una actividad muy importante en el sector agropecuario y ahora veremos que la participación de ese sector en el Producto Interno Bruto de la provincia es bastante significativa.

Llamo poderosamente la atención porque aquí los temas están ligados unos con otros, más adelante podremos ver y en el desarrollo de la discusión, que lo que tenga que ver con el tema de agua, con el tema del complejo lagunar, pues va a tener un impacto significativo sobre los temas de la agricultura, como quiera que la disponibilidad del agua es un elemento central para desarrollar esa actividad, ahí se puede ver que dentro de esos que relacionamos ahora se denominan cultivos transitorios, en el tema permanente la provincia no tiene una cosa muy importante en materia de cultivos, apenas fresa en una proporción muy pequeña y ese otro cultivo que ustedes encuentran ahí.

Sigamos, en la parte pecuaria la provincia tiene un significado muy especial, nosotros somos la primera provincia en producción de leche del departamento de Cundinamarca, allá ustedes pueden ver con los datos que trabajó la Universidad del Rosario, el volumen y la

producción de leche diaria en la provincia y compararla con las demás provincias del departamento y ustedes se van a dar cuenta que esta es la primera provincia productora de leche del departamento de Cundinamarca.

Otro tema muy importante porque buena parte mencionaban ahora, de los problemas sanitarios que se puedan derivar de un mal manejo de los cuerpos lagunares, hoy podrían estar afectando también, digamos no solamente la salud de las personas sino la salud de todo este, digamos de todo este hato ganadero que tienen acá y que les genera una actividad económica muy importante a través de la producción de leche.

Sigamos, ya por municipio pues ahí está más o menos relacionado, qué es, cuál es el perfil de cada municipio, cómo produce cada uno y qué actividad significativa tienen.

Sigamos, viene otro segundo sector muy importante de la provincia, que es el sector minero, esta es una provincia que tiene una tradición minera muy importante, aquí se produce la mayor cantidad de carbón del departamento, si ustedes pueden mirar ahí, el 92.3% del carbón que se produce en el departamento de Cundinamarca se produce en esta provincia y ahí está la participación de las otras provincias, adicionalmente tenemos una participación muy significativa también en minas de materiales de construcción, que como vamos a ver más adelante, también tienen una función significativa acá.

La participación de carbón nosotros somos creo los segundos productores, estamos después de Boyacá en esa materia, ha venido oscilando aproximadamente entre el 2 y 3.5% del total de la producción de carbón a nivel del país, ustedes saben perfectamente que esa es una actividad centenaria aquí, es una actividad que se hace de manera artesanal, por pequeños y medianos, digamos empresarios del carbón y los datos que registra el censo minero, sigamos hacia el censo minero y los datos que tienen las diferentes entidades, ahora nos van a ampliar esta información, un representante del Foro Nacional por Colombia, nos indica que la mitad de las unidades de producción minera que hay en esta región son legales y la otra mitad se encuentra en condición de ilegalidad y eso nos genera una problemática que ojalá podamos definir a la mayor brevedad posible, cómo la vamos a resolver.

Aquí tenemos los municipios que más producen carbón, en la provincia y en Cundinamarca se destaca el tema de Guachetá, Cucunubá, Sutatausa y Lenguazaque, esos son los municipios mineros por excelencia de la provincia.

Y aquí una relacioncita muy pequeña, de cuáles son el número de unidades productivas por municipio, cuáles tienen título minero, cuáles tienen formalizada su actividad con título y licencia, cuáles no lo tienen y cuál es el porcentaje de participación de cada uno de esos, como lo mencionábamos ahora, de las quinientas cincuenta y dos unidades de que hay operando actualmente en la provincia, doscientas ochenta y seis manifiestan no tener título minero, lo cual nos remite a un problema de formalización.

Bien, ahí están las clases de minería, no voy a recabar mucho sobre eso, porque Mauricio nos va a hacer una presentación sobre ese tema de forma muy importante, pero quisiéramos señalar que finalmente aquí en la provincia está el tema del complejo lagunar y está el tema de la función que ese complejo lagunar cumple en materia de regulación del agua; y ese también es un tema muy importante, porque la mayoría de las actividades que se desarrollan en la provincia, tienen que ver necesariamente con el tema de complejo, bien sea por los usos que se le dan al agua y bien sea por lo que recibe la laguna de esos usos que se le dan al agua, me explico, la actividad agrícola en buena parte se desarrolla en la provincia, dependiendo fundamentalmente del tema del agua, si el tratamiento que le damos al agua no es el adecuado, pues vamos a tener problemas en el complejo y ya lo hemos venido viendo, particularmente con los procesos de sedimentación que se vienen dando al interior de las lagunas, de forma muy especial de los que se derivan de la actividad agropecuaria, de la actividad agrícola, como quiera que las prácticas de labranza terminan erosionando el suelo y ese proceso de erosión finalmente a través de los ríos va conduciendo y llegando al cuerpo lagunar.

Lo mismo sucede con el tema de la minería, el proceso de la minería también genera fuertes movimientos de tierra, fuertes movimientos erosivos, que van a dar a las principales afluentes de la laguna y por esa vía llegan a la laguna, sedimentan la laguna y no contribuyen a mantener la supervivencia de ese cuerpo tan especial que tenemos acá.

Aquí hay que señalar que adicionalmente a esas actividades, tenemos una industria lechera muy importante y esa industria lechera tiene una expresión en toda la parte de procesamiento que hay de esa materia prima que es muy significativa, los datos del censo que mantiene el estudio que hizo la Universidad del Rosario sobre la competitividad de la provincia, nos hablaban más o menos de cincuenta fábricas de producción de quesos y derivados de la leche, que como ustedes verán, genera empleo, genera un movimiento económico muy importante para el municipio, pero también es necesario reflexionar sobre el impacto que esa actividad industrial tiene sobre los procesos de contaminación del cuerpo lagunar.

Entonces, vamos a tratar previa esta, digamos previa la intervención del doctor Alfredo, que también es citante de este tema, una vez cerremos ese tema vamos a abrir la discusión a la comunidad, Mauricio nos va a caracterizar con mucho más detalle el tema minero de la provincia, una vez se haga esa caracterización, procederemos a otorgar el uso de la palabra, para que ustedes nos cuenten de primera mano, ya con mayor detalle, con mayor lujo de detalle, con mayor conocimiento que tienen ustedes, en la medida en que son ustedes los que, digamos están involucrados en esas actividades, nos cuenten sobre las diferentes problemáticas, acto seguido le daríamos la palabra a los funcionarios del gobierno que están acá, para que nos cuenten en qué va la resolución de esas inquietudes y posteriormente haríamos un documento de conclusiones.

Esa es digamos, básicamente la idea de este trabajo, nuevamente les agradecemos a todos el que estén aquí, el que vengan con la decisión de participar, de construir esta provincia, es una de las provincias más ricas, más lindas que tiene el departamento de Cundinamarca y es muy importante que hoy iniciemos, pongamos la primera piedrita para intentar retomar todas las acciones

que se han venido haciendo y poder construir una cosa que nos lleve a solucionar la mayoría de los problemas que se encuentran acá.

Les agradecemos muchísimo su asistencia y le vamos a dar la palabra a Mauricio para que nos cuente un poco más y nos haga una caracterización más detallada sobre el tema de la minería en la provincia.

Muchísimas gracias, bienvenido, doctor Fernando Sierra, Representante por el Centro Democrático del departamento del Meta. Muchas gracias.

Coordinador de política en temas mineros – WWF – geólogo, Mauricio Cabrera Leal:

Gracias, buenos días a todos y todas, soy Mauricio Cabrera, geólogo, en este momento soy Coordinador de Política en Temas Mineros en WWF, les voy a presentar un trabajo que se hizo hace un par de años, para el Foro Nacional por Colombia, para caracterizar la minería en este territorio, digamos la idea es un poco presentar generalidades de las problemáticas ambientales asociadas a las explotaciones mineras y el estado de la minería en el territorio, y de las entidades ambientales también en general y las problemáticas que están afrontando las entidades ambientales para cumplir adecuadamente con las funciones.

Básicamente, cómo ha venido aumentando digamos son parte de la temática, es cómo ha venido aumentando a partir de 2003-2004, se ve pues una tendencia muy grande en lo que es el aporte de los minerales en Colombia, en términos de exportaciones, la línea de arriba es carbón, entonces vemos cómo se incrementó de manera sensible la explotación de carbón en Colombia, la siguiente línea es la amarilla, es oro, en general los dos principales productos en Colombia, bueno tres con ferroníquel, son básicamente carbón, oro y ferroníquel, de donde provienen la mayor parte de las exportaciones de minerales en Colombia.

En carbón se ve también cómo la línea de crecimiento de producción ha estado constante desde los años 2000, hubo un aumento de la producción en todo el país.

La participación en regalías es muy importante, especialmente para carbón, que es el principal bien explotado acá, la titulación minera vemos cómo la línea, digamos las barras corresponden a la cantidad de títulos que fueron emitidos o que han sido emitidos, vemos cómo a partir de 2004-2005, especialmente se presenta un auge de otorgamiento de títulos mineros en el país y la zona achurada corresponde al área titulada y vemos cómo se aumentó sensiblemente, ¿a dónde llevó esto?, a que en general ese aumento en la cantidad de títulos otorgados y en la cantidad de área titulada, debería estar consistente con la capacidad de las entidades para abordar, para cumplir adecuadamente con las funciones de control y seguimiento que les competen, tanto a las autoridades mineras y ambientales.

Esto es la participación de la producción en carbón en Cundinamarca, ha oscilado entre el 2 y el 3.5%, entonces de todo el carbón explotado realmente la mayor parte la produce la zona del Cesar y la zona de La Guajira; Cundinamarca representa unos valores relativamente pequeños de producción, están las regalías que fueron pagadas en el año 2011 y están los municipios, evidentemente en una

tonalidad amarilla un poco más intensa, se aprecian esta zona precisamente la provincia de Ubaté que es una zona que ha tenido una producción minera tradicional importante. Siguiente.

Los municipios que más han producido carbón en Cundinamarca, son Gachetá, Cucunubá, Sutatausa y Lenguazaque, creo que las relaciones se han mantenido constantes en el tiempo, de pronto en los últimos años hubo un aumento de algunos municipios que no habían sido históricamente mineros, sin embargo habían tenido alguna presencia, la provincia de Ubaté siempre ha sido una de las principales productoras, en los diez municipios indicados que están ahí, de las cuencas del río Bogotá y Suárez, hay 552 unidades de producción minera y 286 manifiestan tener título minero, estos corresponden a datos de un análisis que hubo de impacto socioeconómico de la minería de carbón, hecho por la Federación de Productores de Carbón en Colombia en el año 2013.

Seguramente aquí hay funcionarios y está la Directora de la Agencia Nacional de Minería, que seguramente tienen datos mucho más actualizados, porque pues conocemos todo el ejercicio que ha venido trabajando la Agencia Nacional de Minería, entonces seguramente haya unos datos un poco más actualizados sobre eso, pero más o menos nos da una idea de los porcentajes de cómo está el proceso.

¿Cuáles son las condiciones que caracterizan la pequeña y mediana minería en el mundo?, también ese es como el contexto de cómo está esa minería en el mundo y es básicamente le damos ausencia o grado muy reducido de mecanización, explotación de depósitos pequeños o marginales, alta importancia de mano de obra, digamos diferente a la gran minería, la pequeña minería requiere mucha mano de obra, bajos niveles de productividad y eficiencia en la explotación, bajos niveles de salarios e ingresos, altos niveles de ilegalidad, ausencia de títulos mineros, ausencia de seguridad social para trabajadores, reducido nivel de seguridad industrial, actividades con alto impacto ambiental, actividad estacional desarrollada por campesinos, dependiendo el precio del mineral, si el precio del mineral sube muchos de los campesinos se dedican a actividades mineras y falta crónica, este me parece un aspecto interesante, que es falta crónica de capital de trabajo y de recursos financieros para inversión, en ocasiones mejorar la gestión minera requiere unos capitales y, en general, ese grado de informalidad o de ilegalidad, les reduce la capacidad que tienen muchos de los mineros de mejorar esas gestiones ambientales y mineras.

Ese era el estado de la minería en general, cómo está una caracterización que se ha venido haciendo en Cundinamarca una región que cuenta con una tradición minera importante, actividad que se concentra en los municipios que están mencionados, Gachetá, Cucunubá, Sutatausa, Lenguazaque, la explotación es el negocio tradicional con una mayor proporción de minería artesanal, la caracterización es, la gran mayoría artesanal, pequeña 32% y mediana 9%, a diferencia de Boyacá, en esta región se percibe mayor ilegalidad versus legalidad y el restante del proceso de legalización está en minería de hecho.

Esta región genera empleos directos aproximadamente de 16.000 personas, con un factor multiplicador de cuatro por familia, las regalías que estaban en 2011, se recibieron digamos también para ver el impacto que tiene a título de las administraciones municipales, eran 885 millones para Sutatausa, Lenguazaque 1.120, Cucunubá 867, que corresponden a más del 15% de la generación de ingresos de un municipio, de ahí digamos también la importancia que representa para las administraciones locales.

Digamos ahí también tenemos que ver, si bien hay un ingreso importante, hay unos impactos a su vez que se generan con las explotaciones.

La caracterización, en general el minero artesanal, baja formación académica, aprendió de manera empírica, tiene poco conocimiento de las actividades mineras, de los yacimientos mineros y eso dificulta hacer un aprovechamiento adecuado.

La pequeña minería tiene un nivel un poco mayor, baja formación académica de la gran mayoría, algún técnico de pronto apoya las labores y eventualmente ingenieros que ayudan como en los procesos y en los diseños básicos.

Y la mediana minería digamos ya comienzan unos niveles de tecnificación un poco mayor.

Los de Cundinamarca, son mineros con mayor tradición en el sector, varias generaciones han venido trabajando en el tema, las legalizaciones en muchas ocasiones como ha sucedido en varias zonas del país, les ha llegado como una imposición del Estado, pero muchos de ellos no ven las bondades de someterse a unos regímenes de legalización, la mayoría de la fuerza laboral proviene de la misma región, sin embargo, ha venido un flujo de personas, se manifiesta que han venido unos flujos de personas asociadas a la actividad minera de Valle, de Santander e incluso de la costa, esas personas en general pues requieren nuevos servicios que generan unas presiones a las administraciones municipales que en general no tienen la capacidad de respuesta para incorporar los niños que llegan a las escuelas, la mayor necesidad de atención en temas de seguridad social y de salud, son personas que viven en la región y en sus casas y trabajan en las minas, o sea, en general no hay campamentos mineros, sino son personas que trabajan en las zonas mineras, que trabajan en las minas pero viven en sus casas.

En general la caracterización es que hay una baja organización, tanto en el manejo de las finanzas como en el día a día, lo que genera que no tengan la capacidad de hacer inversiones de mediano o largo plazo, los intentos de agremiación no han sido efectivos; en general los resultados que indican esos procesos de agremiación no han sido muy buenos, generalmente buscan un ingreso rápido e inmediato, lo que dificulta los procesos de formalización en la actividad.

Vemos cómo ha aumentado, cuál es la producción de Cucunubá, Lenguazaque y Sutatausa, y el aumento acá vemos abajo más o menos en el año 2000 había alrededor de 40 títulos mineros en la zona y vemos cómo del 2005 comenzó a escalar a partir de la Ley 685 que fue el Código de Minas, de 2001, vemos cómo se incrementa la solicitud de títulos mineros en todo el departamento, llegando, pasando de alrededor de 40 que

había en el año 2000 a más de 223 que había en el año 2013, entonces se presentó un aumento muy grande en ese proceso.

Estas son las etapas del ciclo minero, evidentemente ustedes en el lado derecho ven la gestión ambiental, uno debe, la zona central son las actividades geológicas que se desarrollan, en el lado izquierdo lo que se requiere en materia de fases en la etapa minera y en el lado derecho la gestión ambiental que se quiere desarrollar; como comentaba el Representante la mayor parte de las explotaciones no cuentan con licencia ambiental y tienen dificultades, incluso cuando se hace un seguimiento exhaustivo de las obligaciones, muchos de esos no cumplen adecuadamente con las obligaciones.

El tema del cierre minero es un tema importante, el cierre minero en Colombia no se ha reglamentado, si bien está incorporado en la reglamentación minera, no se ha desarrollado una legislación que permita garantizar que no se generen pasivos ambientales, ese es un tema que incluso quedó incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo y que debe ser desarrollado por los Ministerios de Ambiente y de Minas, porque esta es una de las grandes preocupaciones que en general ha resultado asociada a la minería, que hay tanto grandes explotaciones a cielo abierto, como las pequeñas explotaciones que se desarrollan, pueden generar grandes impactos a la sociedad que serán unos pasivos que tendrá que asumir la sociedad en el futuro, entonces es una de las mayores preocupaciones, razón por la cual se requiere tener una legislación relacionada con los abandonos mineros, como vemos los impactos mineros de la minería, la barra azul que ven pueden durar hasta la perpetuidad, entonces es muy importante que los cierres mineros se den de manera adecuada para que no se generen esos pasivos.

¿Cuál es la caracterización, las principales afectaciones ambientales que se han caracterizado en el interior del país?, la minería a pequeña escala se relaciona con contaminación, deterioro ambiental, inseguridad, desestabilización de terrenos, eso lo dice la UPME en una caracterización ambiental que hizo en el año 2012, y requieren, por tanto, una atención especial por parte del Estado, el pequeño minero debería ser, digamos si bien el Código de Minas genera una serie de beneficios hacia los grandes mineros, realmente la problemática minera nacional es una problemática que requiere atender es al pequeño minero, la gran mayoría, hay dos mil setecientos, más o menos, hay dos mil setecientas licencias ambientales en el país, de las cuales 30 corresponden a la ANLA, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, son macroproyectos mineros, la gran mayoría de los títulos mineros que tienen licencia ambiental en el país, son de pequeña y mediana minería y eso le compete a las Corporaciones Autónomas Regionales, realmente la carga principal le llega es a las Corporaciones Autónomas Regionales.

Y como vemos hay una serie de problemáticas, entonces la política del Estado debe orientarse en materia minera y ambiental debe orientarse hacia esos pequeños mineros para apoyo.

Hay temas de inseguridad, todos creo que hemos oído problemas de la alta pues inseguridad que ha tenido y muertes que han tenido de pequeños mineros, en explotaciones subterráneas y a cielo abierto, la carencia de recursos y el desconocimiento para un manejo adecuado ambiental, la laxitud de las autoridades ambientales, hace falta conocimiento de las autoridades ambientales para mejorar, para hacer un seguimiento adecuado de las funciones, el 17% de la minería de Colombia es subterránea, muchas de las explotaciones que hay en esta zona son subterráneas, en el censo minero se explotaron mil seiscientos setenta y tres títulos de carbón, en esta zona interior, 32 en exploración, 34 en construcción, 34 en explotación.

Resultaron 8.692 hallazgos y ¿cuáles fueron los hallazgos?, la mayor parte jurídicos, técnicos, económicos 17%, ambientales aparece el 4%, pero no es porque estén cumpliendo ambientalmente, sino porque quien hizo esta evaluación, que fueron las autoridades mineras, las autoridades mineras verificaron la existencia de la licencia ambiental, no si efectivamente están cumpliendo en materia de calidad de los vertimientos, de los impactos que se están generando, ese 4% realmente corresponde es a si tenían la licencia ambiental en ese proceso de fiscalización que hubo de censo minero y hay problemas de trabajo infantil aun cuando en algún momento se creía que se habían eliminado esas problemáticas de trabajo infantil, la verdad es que son unos documentados de recientes hallazgos, se encontró nuevamente trabajo infantil, en la zona de Cundinamarca y Boyacá.

El censo minero, digamos ese era el censo minero para la zona interna, esto es, la caracterización un poco más detallada de los resultados del censo minero a nivel nacional.

Comenzamos a ver, ¿cuáles son las problemáticas?, digamos hay temas de explotación minera subterránea que genera afectaciones en zonas de páramos, aquí vemos pues que se afectan algunos de los ecosistemas importantes, sabemos que hoy unos problemas de recurso hídrico importante en la región, que está generando muchos de los residuos mineros que generan problemas de acidificación, sobre eso se requieren unos estudios un poco más generales que digamos la entidad competente para eso es la Corporación Autónoma Regional, porque toda la explotación minera de la zona corresponde a la CAR.

Esto por ejemplo, son residuos mineros que son botados y que generan a cuerpos de agua en zonas donde hay bocatomas, son problemáticas mineras serias. Subsidencias, problemas de inestabilidad geotécnica. Subsidencias, esto, por ejemplo una subsidencia en una mina es causal de caducidad de un título minero, esas fotos son en Tasco, no son en la zona, pero reflejan problemáticas que en general se han venido trabajando, se han venido presentando en muchas de las minas tanto de Boyacá, como de Cundinamarca.

Estos son problemáticas de gran minería, pero de todas formas también se presentan en la zona y acabamos, yo creo que ustedes que circulan permanentemente por esta zona, hay una problemática de calidad de aire, la zona de tierra negra donde hay arcilla de un lado, carbón del otro y se ha generado toda una industria alrededor del ladrillo, ustedes conocen los problemas de contaminación atmosférica que históricamente se han presentado y ahora que si bien ha habido unas intervenciones de las autoridades, aún se ven unos

impactos ambientales muy importantes en la zona de tierra negra, que creo que tiene más de cuarenta, cincuenta años.

Solicitudes Mineras y Títulos Mineros

Hay un tema importante, es que cuando se presentan los estudios de impacto ambiental, pareciera como si el impacto se redujera al título minero, realmente los impactos ambientales son la sumatoria de las áreas de influencia que se afectan, de los elementos que se afectan, entonces si el viento corre en una dirección, el área de influencia también debe corresponder no solamente al título minero, hacia dónde va el viento, entonces realmente si aquí asemejamos que la zona minera es el cuadrado que está en el centro, como ustedes ven cada bloque, cada redondel o cada figura corresponde si al agua fue impactada o si el aire fue impactado, entonces realmente un título minero genera unas afectaciones regionales, que en ocasiones he escuchado en debates que se han presentado, que tranquilo que el título minero yo solo voy a utilizar un 10%, sí, pero las afectaciones ambientales se pueden dar en áreas muchísimo más grandes que las que corresponden exclusivamente al título minero.

Un tema importante es que cada día los yacimientos se hacen más reducidos en el bien mineral y generan mucho más desechos, estos son análisis que se han hecho en todo el mundo para cada mineral, cada día es más evidente la cantidad de desechos, entonces cada día es más importante tener una gestión minera y una gestión ambiental muy controlada por las autoridades que tienen la competencia.

Estos son problemas también de contaminación atmosférica, estos son en Duitama y Sogamoso, entre Duitama y Sogamoso una problemática también muy vieja, que desafortunadamente no ha sido adecuadamente resuelta.

Esto ya afectaciones de calidad de aire en macroproyectos, este es el caso del Cerrejón.

Implicaciones hidrogeológicas, vemos, digamos yo voy a tratar, por el tiempo no me extiendo en otras afectaciones que se dan, pero otra de las afectaciones principales que se dan es asociadas al tema de aguas superficiales y subterráneas de contaminación, entonces generalmente se pueden afectar, se pueden o abatir, o sea, o descender los niveles freáticos debido a explotaciones o subterráneas o superficiales que se hagan y se pueden generar problemas de acidificación, los sulfuros que son sacados junto con el carbón, pero que se generan como desechos, esos sulfuros al entrar en contacto con las condiciones meteóricas, con el agua y con la lluvia, comienzan a generar problemas de acidificación y esa es una problemática asociada en general a todas las minas de carbón en el mundo; curiosamente en el Cesar y en la zona de La Guajira, se presentan menos esas afectaciones, porque las rocas que están ahí son rocas básicas, entonces digamos la problemática es menor, sin embargo en buena parte de las explotaciones mineras del mundo hay problemas de acidificación y eso debe ser estudiado y evaluado para ver efectivamente cuáles son los impactos en las zonas donde se está dando.

Cambio en los regímenes de almacenamiento y cambios en la geometría de los acuíferos, eso genera

afectaciones a mediano y largo plazo, hay un Estudio de Estados Unidos que ha analizado precisamente esa problemática e indica que minas abandonadas han invertido de 17 a 27 billones de galones de agua contaminada, de cuarenta minas, digamos la problemática puede ser de muy gran impacto si no se toman las medidas adecuadas y si no existe un control muy fuerte por parte, tanto de los explotadores que son los principales responsables de la problemática, como de las autoridades que tienen que verificar el adecuado cumplimiento.

La vulnerabilidad del país al cambio climático, esto es tomado de la segunda comunicación de cambio climático del país, las zonas rojas y naranjas corresponden a las zonas que van a ser más impactadas por el cambio climático, creo que todos hemos sentido ya los problemas tanto de excesos de lluvia con los fenómenos de La Niña, como de los déficit de lluvia y de disponibilidad del recurso con el fenómeno de El Niño, cada día eso se va a ir incrementando, ese fue un modelamiento que hicimos para los años 2011 – 2040, en el Ideam, en la segunda comunicación de cambio climático y se ve que la zona que va a ser más afectada son las zonas, Caribe y la zona Andina, para la zona de Cundinamarca se hizo un estudio detallado y se prevé que las afectaciones ambientales van a tener una disminución de hasta el 30% en la precipitación y sabemos que estos ecosistemas son ecosistemas secos, entonces evidentemente el déficit hídrico se va a acentuar, entonces el tema de calidad de agua, tanto en calidad como en disponibilidad del recurso, se tiene que cuidar cada día más.

El tema de cierre de minas subterráneas, en general también se requiere mejorar la normativa que tiene el país en materia de cierre de minas subterráneas, las minas subterráneas muchas de las que se han venido haciendo, la forma como se estaban trabajando era, se mantenían los túneles con madera que con el paso de los años la madera va a podrirse y va a colapsar muchas de esas minas; entonces hay una serie de recomendaciones que hace, esto es tomado de Chile, hay una serie de recomendaciones que debe deberían tomarse para el cierre de las minas subterráneas, que también en Colombia requerimos mejorar la normativa para evitar que se presenten en el futuro esos problemas que les mencionaba asociados a los impactos y pasivos ambientales que se generen a largo plazo, por ejemplo, relleno total de las galerías, mejoramiento de la estabilidad de las galerías, cierre permanente de accesos, monitoreo de las posibles aguas ácidas de minas, asegurar inundación permanente de las galerías cuando se den casos de esos, sellado impermeable de todos los accesos a las galerías, en general toda la normativa que está asociada a este tema, requiere muchísimo desarrollo por parte de las autoridades mineras y ambientales para evitar que a futuro se generen problemas de pasivos ambientales para el país.

Cierro con esto y eso es una visión muy rápida de las Corporaciones Autónomas Regionales, que eso es un debate que lo presenté un par de veces en el Congreso, en la Contraloría, es evidentemente como les digo, ahí están todas las Corporaciones Autónomas Regionales y vemos cómo se incrementaron de manera gigantesca la cantidad de títulos mineros que se otorgan en jurisdicción de cada Corporación Autónoma Regional, entonces vemos metálicos en azul, no metálicos en dorado y carbón y vemos cómo hay corporaciones que

tienen más de mil trescientos títulos mineros dentro de su jurisdicción y efectivamente cuál es la capacidad que tienen las Corporaciones Autónomas Regionales de cumplir adecuadamente con las funciones.

Licencias ambientales para actividad minera por corporación, vemos que hay corporaciones como Corpoboyacá que tiene más de 500 licencias, o sea, si yo quiero ir a las 500 licencias que tengo, yo tengo que tener mínimo 3 o 4 profesionales, yo necesito a alguien en la parte física, a alguien en la parte biótica, a alguien en la parte social y un abogado que materialice esas actuaciones, entonces yo realmente para 500 títulos mineros como en el caso de Corpoboyacá, yo necesito tener una capacidad institucional gigantesca para poder visitar por lo menos una vez cada una de las minas y esa capacidad desafortunadamente no se tiene en las entidades, ahí está el caso de la CAR, están casi todas las Corporaciones Autónomas Regionales.

Estos, cuáles tienen Licencia Ambiental, cuando no se tiene Licencia Ambiental, no es que la Corporación Autónoma Regional no deba hacer nada, vemos nuevamente Corpoboyacá o la CAR, que tiene un montón de títulos mineros que no tienen licencia ambiental, pero a esos la Corporación Autónoma Regional está obligada a hacerle seguimiento al cumplimiento de las guías minero ambientales, o sea, el caso de la CAR debería estar haciendo seguimiento, no solamente por Licenciamiento Ambiental, sino por los títulos mineros que no tienen licencia ambiental, pero que están desarrollando actividades de exploración, debería hacerle a más de mil y el tema es cuál es la capacidad institucional que tienen esas Entidades.

La proyección financiera, con excepción de la CAR, de la CBC, la gran mayoría de las Corporaciones Autónomas Regionales tienen unos presupuestos muy bajos, entre 20, menor de 20.000 millones de pesos, es la gran mayoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, hay algunas que no tienen ninguna capacidad, la Codechocó, el presupuesto de Codechocó es de alrededor de 15.000 millones de pesos, la mitad para funcionamiento, entonces para cumplir adecuadamente con las funciones de seguimiento a los temas mineros, la verdad es que la capacidad de las Entidades es muy limitada.

Aquí vemos cómo ha venido bajando, la línea azul corresponde al Presupuesto General de la Nación, asignado al Sector Ambiental y vemos cómo en este momento el Presupuesto General de la Nación es de menos del 0.3% destinado a todo el Sistema Nacional Ambiental, cuando hablo de todo el Sistema Nacional Ambiental estoy hablando, el dinero que se le da al Ministerio de Ambiente, a los Institutos de Investigación Ambiental, son cinco Institutos y a las 33 Corporaciones Autónomas Regionales que tiene el país, realmente la capacidad económica que tienen las Entidades Ambientales para cumplir adecuadamente su función, es muy limitada.

Yo llamo evidentemente si uno quiere hacer una apuesta como la que planteábamos al principio, cuando les mostraba el crecimiento que se ha dado en Títulos Mineros y en Licencias Ambientales en el país, definitivamente eso debe estar correlacionado con la capacidad Institucional para abordar la problemática que se viene, y eso yo creo que es una deuda que aún tiene una apuesta como la que se dio a partir de la Ley 685,

que generó una línea hacia generar mayores recursos asociados a las explotaciones mineras, si no queremos que las explotaciones mineras se conviertan en unos problemas ambientales, ahora y a futuro para el país, en este momento lo son, ustedes saben, yo creo que eso es de público conocimiento, todas los conflictos que están asociados, ahí el CINEP hace un monitoreo de conflictos en el país asociados a temas diversos y en este momento el crecimiento de los conflictos ambientales asociados a Minería e Hidrocarburos es altísimo, lo mismo hay un monitoreo de Impactos Ambientales mundial, que sale del Atlas de Justicia Ambiental, y vemos cómo se han venido incrementando, Colombia es el segundo país con mayores conflictos ambientales en el mundo, y muchos el 50% asociados a minería y petróleos, si no queremos que se incremente, definitivamente tiene que mejorar la gestión, eso depende tanto de los Explotadores Mineros, como de las Entidades que tienen la competencia para eso, estamos hablando de Autoridades Mineras, Autoridades Ambientales, las Autoridades Municipales que tienen competencia de acuerdo a la Ley 1333, y yo creo que también la Sociedad Civil tiene una responsabilidad para controlar que todos los anteriores cumplan adecuadamente con sus funciones.

Esta es una visión muy rápida a la problemática de la Minería, tanto a nivel Nacional como unos focalizados en algunos temas en la Minería de Carbón acá en Cundinamarca. Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Tiene la palabra el Representante Alfredo Molina.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Bueno, con los buenos días a todas y todos; saludarlos especialmente, agradecer que estén hoy interesados en esta Sesión de la Comisión Quinta, citada con el fin específico de conocer de primera mano la situación de la minería en este Sector de Cundinamarca, ese es el objetivo del día, para ponernos en contexto, es la citación que se hacen en Conjunto, por el doctor Rubén Darío Molano, Representante del Partido Centro Democrático y también de Cundinamarca, la hace Nicolás Albeiro Echeverry que infortunadamente hoy se le presentó un inconveniente, él es de Antioquia, lo saludamos a la distancia, del Partido Conservador y quien les habla Alfredo Molina, también de Cundinamarca del Partido de la U.

La Comisión Quinta tiene 19 miembros, hoy estamos aquí representados varios sectores de Colombia, empezando con nuestro Presidente a quien saludo especialmente, al doctor Arturo Yepes, agradecer su presencia en este territorio de Cundinamarca doctor Yepes, él es del Partido Conservador, del departamento de Caldas, una persona diligente, una persona muy ecuánime en su posición igualmente, respecto al desarrollo de Colombia que tiene que tener toda la integración y todas las aristas al respecto.

Saludo especialmente a mis colegas del Partido Liberal que están hoy aquí presentes, iniciando por un colega del Quindío, muy acucioso Representante, que trabaja mucho los Temas Agropecuarios y Ambientales, el doctor Luciano Grisales, le doy la bienvenida también al territorio de Cundinamarca, doctor Luciano

y muchas gracias por estar acá acompañando esta Comisión, a un hijo del Orinoco, especialmente del Vichada, un maestro de maestros en materia de lo cultural, esa canción Predestinación que ustedes han conocido en la dinámica Regional la compuso el Maestro Marco Sergio Rodríguez, hoy vino de azul, muy bien doctor Marco Sergio, él es una persona muy también inquieta, en los temas de los detalles Regionales, de los detalles que en un momento dado también quiere Colombia al respecto de las Regiones, que deben tener una oportunidad de desarrollo como el Orinoco, él es del Vichada en especial y gracias por estar acá maestro y amigo Marco Sergio en este departamento, su departamento.

Quiero saludar a mi otro colega y también del Llano Colombiano, una persona que trabaja acuciosamente por los sectores productivos, por muchos de los temas de Interés Nacional, al igual que Rubén Darío, en una visión respetable desde el Centro Democrático, a mi colega Fernando Sierra, bienvenido también a este territorio doctor Fernando y usted desde el Meta también ha jugado un papel fundamental al desarrollo de su Región y de Colombia, en las posiciones al respecto de la Comisión Quinta.

Y también quiero expresar mi saludo a toda la Comisión, sobre todo al cuerpo logístico y en especial a todas las dinámicas que permiten que la Comisión funcione, está el doctor David Bettín de Sucre, nuestro Secretario, está Martica, nuestra Subsecretaria que es de la Zona de Risaralda y está un gran colaborador de esta Comisión que es Lucho, ellos tres son también alma posterior a la Comisión para poder funcionar, al igual que todas las UTL, que están acá y todos los Asesores de los colegas Representantes, gracias a ellos también se preparan los debates y la información, quiero saludar especialmente también a las personas e Instituciones que hoy están citadas, pero también unas invitadas, inicio por las damas, a la doctora Silvana Habib, que es la Directora de la Agencia Nacional Minera, al Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR, al doctor Néstor Franco y también a nuestra Secretaria de Minas del departamento de Cundinamarca, que está estrenando, ah eres la Delegada, me disculpas, estamos estrenando Gobierno y todos estamos estrenando Gobierno.

Yo creo que, el doctor Néstor Franco inició en enero, lo conozco por ser un gran Abogado, una persona que escucha, una persona que habla con la Comunidad y muy seguramente una persona que también va a dar luces verdes y también alertas cuando lo requiera, al entorno Ambiental de Cundinamarca, confío mucho en la gestión de Néstor y le digo así por confianza, trabajamos hace mucho tiempo defendiendo temas ambientales, pero también es una persona que es de punto medio en el tema del Desarrollo Sostenible efectivo, a la doctora Silvana también la conozco como una persona abierta, una persona que siempre ha recibido las comunidades, siempre ha escuchado las comunidades y algo muy importante la visita, eso es fundamental, porque si los funcionarios no visitan las comunidades y si los funcionarios no hacen el diagnóstico preciso, exacto, pues yo creo que ahí empezamos a cometer el primer error, porque los Informes terminan siendo Informes de papel, sin una realidad específica, con el conocimiento específico del territorio. A ustedes la bienvenida.

Como también quiero saludar a una persona muy especial para esta Región, desde la Institucionalidad del departamento de Cundinamarca, doctor Henry un gran abrazo, usted conoce mucho este territorio a pie, le agradezco su presencia acá porque nos aporta mucho, a usted doctor Mauricio Cabrera, que lo conozco desde la dimensión de la Contraloría y desde la dimensión también Ambiental, en la técnica y qué bueno que podamos estar intercambiando conceptos al respecto, muchas veces en las dinámicas de la discrepancia, muchas veces en la dinámica de la armonía, pero siempre con un respeto absoluto, porque el interés de la acción política en Colombia, debe ser un interés, primero de respeto, segundo de construcción y tercero de deponer de un lado, de poner del otro para llegar a un punto medio y efectivamente ese va a ser mi epicentro en esta disertación, que la voy a resumir mucho más.

El doctor Rubén Darío, me decía que fuéramos muy breves al principio, ya llevan una hora y voy a ser más breve, pero por fortuna, no batimos el record que tiene el doctor Ángel María de dos horas en la Comisión, en el estadio Uno, en el estadio uno, no niego Fernando que yo no hablo mucho en la Comisión, pero no he batido el record de Ángel María, eso sí quedó como histórico doctor Marco Sergio, Ángel María dos horas de intervención en el primer preámbulo del Partido Liberal, del Tolima, Ángel María Gaitán, una persona también muy acuciosa.

Entonces, voy a iniciar respecto al tema del Desarrollo Sostenible y voy a arrancar ahí, un concepto y un principio general y rector en el marco de la visión de muchos, para mí uno, de hecho el Ministerio hoy se llama de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que arranca en su dimensión diciendo qué es crecimiento económico, uno, elevación de calidad de vida, dos, no agotamiento de los Recursos Naturales, tres, garantía de las generaciones futuras de tener un ambiente sano como lo dice la Constitución Nacional hoy en el artículo 79, todas las personas tenemos derecho a gozar de un ambiente sano; en ese medio, entonces pues hay una gran complejidad para poderlo cumplir y yo lo resumo en un triángulo donde va a haber un Estado, donde va a haber un Mercado y donde va a haber una Sociedad Civil, teniendo unos criterios todos disímiles y en el medio está el ambiente, el territorio, en el mitad del triángulo y entonces ese ambiente, ese territorio nos tiene que aportar al Estado, al mercado y a la sociedad civil, en una dimensión desde todos los ámbitos y llegar al Desarrollo Sostenible va a ser muy complejo.

Y la verdad este territorio que es hermoso, un territorio muy lindo, lo primero que yo quiero ratificar y reiterar, el diagnóstico que hace Rubén Darío, es un territorio agropecuario, pero ojo es un territorio minero, primera identidad de la Región, territorio agropecuario y territorio minero, somos la Región lechera por naturaleza en Cundinamarca y nos sentimos orgullosos de serlo, pero también somos la Región Minera de Cundinamarca y también debemos sentirnos orgullosos de serlo, y además también somos el territorio agrícola de Cundinamarca una parte y debemos ser orgullosos de serlo, los problemas de la Región tienen que ser compartidos, los problemas de la Región arrancan desde, desde que el General París inició la desecación de la Laguna de Fúquene, ojo, por una Política Pública de Estado, que permitía que si yo desecaba me quedaba

con las tierras en un porcentaje y el General París desecó en primer momento la Laguna y ojo, la Laguna en batimetría la conozco, perfecto, porque la he conocido y la estudié y manejé la batimetría de la Laguna desde mi función antes de ser político, trece mil quinientas hectáreas de Laguna de Fúquene, un cauce natural que iniciaba el Río Suárez y hoy la Laguna no tiene más de tres mil trescientas hectáreas, ojo, ¿de quién es la culpa?, de los que hicieron Ubaté, de los que hicieron Chiquinquirá, de los que hicieron Fúquene, de los que hicieron Cucunubá, de los Mineros, de los Agropecuarios, fue una política de Estado.

Tan clara la política que en el año 84 se construyó el Canal Perimetral de la Laguna y ese Canal Perimetral le dio una cota de inundación máxima a la Laguna, y ese Canal Perimetral de más de 23 kilómetros aproximadamente luego tuvo que ser completado; ¿y qué es el Canal Perimetral? Es como una piscina; ustedes entienden qué es una piscina. El Canal, la piscina, es un cuadro o un redondo y al lado le hace uno unos bordes, el borde es el nivel al cual puede llegar el agua; el Canal Perimetral delimitó la Laguna y eso hay que reconocerlo, ¿de quién fue la culpa? Buena pregunta, buena pregunta.

Segundo punto, el que el General París más la Reforma Agraria del año 60 tituló tierras y a los campesinos que querían la tierra en la época le dieron esa tierra, le dieron tierra de Laguna y el campesino se metió a la Laguna, inconscientemente, pero se metió, desecó, y sus hijos luego creyeron ser dueños de tierra, dentro de la Laguna, otro problema de Estado, ¿de cuál Gobierno? No sé, revisémoslo en el tiempo, para no hablar de ninguno. El problema de Colombia es histórico, lo he dicho amablemente; desde la época de Gonzalo Jiménez de Quesada tuvimos problemas, porque el señor se vino para este lado, se enamoró de estas tierras y resulta que él lo que no previó y nunca nos imaginamos es que ya estaba a dos mil seiscientos metros más cerca de las estrellas. Cuando se subió al territorio del altiplano cundiboyacense, ¡qué problema¡, porque se metió a humedales andinos, altoandinos y se metió a bosque altoandino de una, sin necesidad de nada y al lado construyó una gran sociedad que implica Bogotá, y eso no tiene reversa, ojo, y hay que ser realistas, no tiene reversa, casi como cuando hace poco me dijeron ¿y por qué no hacemos algo con las aguas residuales de Bogotá?, ¿quién va a decir que a partir de mañana no descarguemos el baño en Bogotá? El río Bogotá hoy lo mata, Bogotá y su vertimiento. Ah, pero luego, luego, terminamos mirando el culpable en otras dimensiones del cercano, quién huele a feo, quién es el que más, quién es el que menos.

Pues yo mirando que en Cundinamarca y en esta región, señores, en Lenguazaque, en Guachetá, en Cucunubá, hay gente decente que por ancestros han hecho minería, que son pequeños formales mineros, como también hay productores lácteos que requieren mejoramiento en las condiciones económicas, técnicas, mejoramiento en los apoyos agropecuarios, nunca al lado de los grupos al margen de la ley, y una gente decente, decidí defenderlos, porque los mineros de acá no están cohonestando con las Bacrim, no están cohonestando con las guerrillas nómadas de Colombia, con quienes estamos haciendo la Paz, no hay grupos paramilitares. En esta región hay Paz; en esta región hay es mineros

decentes que por ancestro histórico heredaron eso, y hay mineros que han pedido todo el tiempo al Estado que los formalice y ahí viene el primer varillazo institucional, ¿qué ha pasado con la formalización? Hemos cambiado la institucionalidad por mucho tiempo, por mucho tiempo y no ha pasado nada; el Minercol de la época, el Ingeominas luego, hoy la Agencia Nacional Minera, doctora Silvana, tenemos una alta confianza en usted, porque usted abrió la puerta a su agencia, me consta, lo han dicho los mineros de la región con los que hablo, antes era un problema llegar a la Agencia. El año pasado, no quiero hablar de nadie de ahí para atrás, pero hablar en la Agencia era una corrupción del minero y era corrupción del funcionario que atendiera bien.

La Agencia está preparada es para defender a su minero, orientarlo y atenderlo; usted quitó ese veto, le agradezco, porque el minero de Cundinamarca y este que está acá sentado, muchos son decentes, no cohonestan con grupos al margen de la ley y quieren formalizarse desde hace mucho tiempo. ¿Qué ha pasado? La Agencia no ha respondido; no, la Agencia tuya, esta está nueva; la institucionalidad minera no ha respondido, no les ha dado los títulos mineros. Cómo agradezco que ustedes por ejemplo en Lenguazaque hicieron la primera reserva por fin, después de años hoy hay una reserva minera en Lenguazaque y así es que se organiza el tema de la minería, porque no puedo venir a decirle a los mineros son malos per se porque no los han formalizado las instituciones que le tocaba legalizar.

Y va el otro varillazo, doctor Néstor, porque es que también las licencias ambientales, unas les faltan cosas; pero hay años, eternidades, esperando que la licencia salga, y yo sé que usted va a sacar eso diligente, porque usted fue el encargado una vez de sacar los trámites de la Corporación y fue exitoso en ese programa. Confío mucho en usted y confio mucho en su Plan de Desarrollo, en su Plan de Acción, porque lo que ha planteado es lo que requiere la CAR -eficiencia, eficacia y celeridad administrativa-, y eso sé que lo va a aplicar en ese principio de buen gobierno que usted ha aplicado para su generalidad, y también espero en su intervención, doctor Franco, que cuente cuánto se ha hecho por la laguna de Fúquene, que ya es un ecosistema lagunar muy intervenido, con muchos problemas, y ahí hay que ponernos de acuerdo, qué más vamos a hacer en esa laguna, porque la laguna hay que recuperarla; pero para recuperarla habrá que comprar más predios; habrá que mirar qué hacer con esos campesinos que están ahí metidos en ese sector; si a los mineros les vamos a cambiar la tradición; si esa es la propuesta. Por ejemplo, en zonas de conservación ambiental, tendremos que saber qué hacer con ellos.

Porque yo por ejemplo hago el llamado, de una, y por eso estoy muy preocupado por esa ley que cursa. Mi Presidente, doctor Arturo, y usted lo sabe, esa ley de páramo, ojo, porque cuando declaramos ley de páramos, prohibición todos, mi municipio de Carmen de Carupa desaparece, porque está a 3.000 metros sobre el nivel del mar. Carmen de Carupa en esta región está en el páramo ¿y qué? Si prohibimos entonces, es que esto no es solo contra la minería; si prohibimos todo, no hay habitación y no hay vacas y no hay cultivos, o sea, no hay agrícola, no hay pecuario y efectivamente la dimensión es cómo responderle a esos mineros pequeños

que han venido todo el tiempo buscando sus permisos y su formalización. Por eso yo sí defiendo esta gente, porque definitivamente aquí no hay cohonestación con grupos al margen de la ley.

Y cómo me ha dado sentimiento, dolor de patria, cuando un día me dijeron que a un minero lo cogió la Fiscalía en esta región, lo apresaron, lo llevaron detenido, a un señor que no ha compartido nunca con un grupo al margen de la ley y por ser minero en la condición de la ilegalidad, porque no sabía que sin el título y las cosas de la acción que no ha respondido la misma institucionalidad, terminó preso y me da dolor de patria; porque hay otros que han hecho cosas más malas en Colombia y los vamos a perdonar, y me reservo el comentario adicional, porque yo sí creo en la paz; me reservo el comentario porque yo sí creo en la paz. Reitero, hoy no traje la paloma, porque yo sí voy en el punto medio de Colombia y a mí me parece que no es justo con esas personas que tradicional y ancestralmente han hecho las situaciones.

Yo creo que esta región puede ser el modelo piloto de armonización entre la minería en Colombia, la agricultura, el sector pecuario, el desarrollo territorial y la armonía con los alcaldes. Esta puede ser una región piloto; doctor Henry, usted, que la conoce muy bien, puede ser la región donde no hay violencia, puede ser la región donde no podemos generar especulaciones al respecto y por eso hoy quería también estar acá, acompañando este debate, diciéndoles que este es un debate armónico y en paz, es un debate que va en armonía con el criterio, es que uno se emociona, doctor Yepes, en estos auditorios y más en el territorio de casa.

Y finalmente, ya llevo 13 minutos hablando, doctor Yepes, y le prometí al doctor Fernando Sierra que iba a hacer récord, decirle a la institucionalidad, a los mineros, a los agricultores que hay un debate abierto, que entre todos tenemos que convivir, que el páramo hay que conservarlo, que los ecosistemas ambientalmente sostenibles hay que conservarlos; allí hay que hacer un ordenamiento ambiental del territorio, que lo hemos pedido n veces, junto a Luciano, todo el tiempo hemos peleado ese tema y un ordenamiento ambiental escala predial, no un ordenamiento ambiental a escala por allá dizque 1:100.0001, eso es una vergüenza técnica nacional y yo soy técnico y por eso me atrevo a decir que es una vergüenza técnica nacional; porque una línea, una línea en el horizonte de un mapa 1:100.000 puede ser casi la mitad de un pueblo y eso lo sabemos todos los que hemos manejado cartografía. El predial sería el futuro deseable para un ordenamiento ambiental y ahí tenemos que juntar instituciones y fuerza; en eso tiene mucha razón el doctor Mauricio Cabrera, plata para la investigación, plata para el ordenamiento ambiental, ojo, y que lo haga una entidad a la cual le crea todo el mundo, no mil estudios que nadie cree y abre la especulación; que lo haga una sola autoridad o un grupo de autoridades en el marco de un pacto social, para creerle y a partir de ello un ordenamiento productivo, efectivo, que permita no generar especulaciones, que no genere los debates hoy que está generando. En ocho días vamos a La Macarena; creo, doctor Fernando, que está generando hoy Macarena, porque tuvimos a la Directora de Parques y la señora dice en el parque no hay nada, al lado tampoco y se genera un debate, y luego se revoca una licencia.

Oiga, qué peligroso, Congresistas. Qué peligroso, doctor Franco; qué peligroso, doctor Mauricio Cabrera, que el instrumento más importante en el marco de la Ley 99 del año 93, que es la licencia ambiental, hoy esté en duda, hoy esté extinta e ilegítima, qué peligro eso. Llegamos al marco institucional más, como dijera, un marco institucional completamente desprestigiado por la antitécnica y por la falta de decir qué queremos en Colombia, para dónde va este país, país que ha vivido de los recursos extractivos todo el tiempo y de la agricultura y la del pecuario. Si el modelo es cambiarlo, en cuánto tiempo, porque si a la ley de páramos le decimos prohibido en los páramos todo, será que mañana, doctor Alejandro, el Alcalde, espero esté por acá, lo saludo especialmente, un saludo especial al Alcalde o doctora Sandra de Cucunubá, está acá, bienvenida; doctor Pablo está acá, de Guachetá, todos los alcaldes de este sector que tienen minería sobre todo, no podemos mañana mudarnos, tenemos que armonizar nuestros territorios.

Y ahora si el tema es conservación, el discurso tiene que salir de lo ambiental a la práctica social, porque si yo soy dueño hoy de páramo, solo diez hectáreas de páramo, ¿cuánto vale una hectárea para compra de terrenos hoy?, ¿cuánto vale una hectárea?, ¿cuánto pagan los departamentos, doctor Franco? Tres millones ochocientos, diga que cuatro millones siendo generosos, señores. Un señor que tiene hoy diez hectáreas en el páramo recibiría 40 millones de pesos, ¿cuánto vale una vivienda de interés prioritario y cuánto vale una vivienda de interés social en Colombia?, ¿cuánto vale? Vale cuarenta millones una vivienda de interés prioritario, y ochenta una vivienda de interés social. Ese señor dueño de la riqueza no podría ni siquiera comprar una vivienda de interés social en Colombia; qué vergüenza a entonces.

Ah, entonces, señores ambientalistas extremos, yo soy, por principios generales pero no extremo, defiendo el desarrollo sostenible; ¿qué vamos a hacer con esa comunidad?, ¿dónde están los fondos de compensación? Porque el señor que hoy recibe de sus diez hectáreas un recurso económico, lo mínimo que debe recibir es el mismo recurso económico de cualquier actividad por volverse conservador, por volverse cuidador del recurso natural y del agua, y por eso, en eso, doctor Mauricio, me acuerdo de unos estudios que usted hacía, los costos de oportunidad, y por eso también celebro muchos de los estudios que ha hecho Foro Nacional por Colombia al respecto de una minería sostenible, de una minería inclusiva, de una minería que dé oportunidad, que dé resiliencia, de una minería que dé oportunidad al lado y ahí es el mensaje también a los mineros, porque ustedes también lo tienen que hacer todos los días

Ustedes todos los días tienen que sentirse orgullosos de ser mineros, pero tienen que salir a trabajar con decencia, con legalidad, que estas instituciones se las van a dar. Al que pueda hacer minería, es decir, donde no se puede, no se va a poder, pero el que la pueda hacer con formalización social, quiere decir el empleo, con armonía ambiental, con decencia en el proceso productivo, pero ¿sabe qué? En esta Región no existe eso; conozco minas en esta región que son un modelo internacional y que no los conocen todos; deberían mostrárselos al mundo, deberíamos mostrarnos al mundo, porque son

mineras importantísimas de pequeños. Hoy voy a defender a los pequeños todo el tiempo, y si el día de mañana me invitan a pelear contra multinacionales, también de pronto les ayudo; no quiero creer en el extremo; no quiero creer en el extremo porque yo sí creo en el mercado, y yo creo que el país no es Venezuela, mi país, Colombia, es Colombia y por eso lo amo, y también acá son bienvenidos los que lo quieran venir a hacerlo bien, con oportunidad para todos.

Y por eso, pero si a mí me ponen a priorizar entre los pequeños mineros de carbón, y lo digo abiertamente, sin tener nada en contra de nadie, de Cucunubá, Lenguazaque, de Guachetá, de Suta, de Tausa, de todo el sector, estaremos aquí en primera línea; y si me ponen a pelear con Cerrejón, estoy listo, porque la realidad es que no hay que pelear contra nadie y por eso en estos días hacía un debate, ojo, la importación de combustible que hace la gran minería, no viene con la misma calidad que el combustible nuestro y, segundo, no mezcla, no mezcla biodiesel. Espero que ya estemos en ese tránsito, porque ese va a ser un debate muy fuerte a esa gran minería, porque la gran minería también tiene que dar ejemplo para Colombia y efectivamente ahí tendremos que hacer una cantidad de cosas en la dimensión de la armonización, entiéndanme; pero, mineros, hacer lo mejor todos los días; todos los días a ser responsables social y ambientalmente, y no cambien de rumbo donde puedan hacer su actividad minera; y los amigos de la Conservación, también vamos a defender, pero en esa defensa tenemos que hacer lo que les estaba contando, ¿qué vamos a hacer para poder compensar la gente que hoy vive en el páramo? Para ver cómo compensamos la gente que vive en el bosque altoandino.

En la zona de Chingaza, parte de mi territorio en Cundinamarca hoy cuidamos el agua para Bogotá, y Bogotá no nos retribuye un peso. Eso es injusto; ahí hay que mirar tasas de compensación. Tenemos que tener un gran fondo, porque hay gente que dedicó el 60% de su territorio a la afectación en materia positiva de lo ambiental, pero no recibe la retribución y entonces la gente sí puede vivir del ambiente. Claro, yo también soy un convencido de eso; pero la gente que quiere vivir del ambiente, tenemos que verla, pensarla, analizarla y mirar de dónde vamos a tener el fondo para compensar eso, y vuelo y le digo, que no sea para deprimirlos socialmente, porque uno pasar de 10 hectáreas a una vivienda de interés prioritario, eso tiene todo de largo como de ancho y ahí es donde vamos a estar analizando el tema, doctor Luciano. Ahí está el debate de la ley de páramos, los incentivos, la tributación ¿de dónde va a salir?

Porque resulta que por ejemplo el debate de Macarena fue por un pozo petrolero; muy bueno poder sumarnos a que si el pozo petrolero va a hacer los daños que están planteando socialmente, paremos el pozo, pero lo curioso es que nadie se pronuncie en Colombia cuando se hace una carretera ilegal, cuando hay un cultivo ilícito adicional. Nadie se pronuncia en Colombia sobre lo que todos los días, oiga, todos los días sale oro ilegal en Colombia; todos los días, ilegal, toneladas de oro salen, ¿quién está diciendo algo contra los ilegales? ¿Y sabe cuál es el problema? Que esos ilegales generan violencia y no tributan al país, y entonces nosotros enfocamos estos debates es contra los formales o los que se quieran formalizar; ahí hay que hacer un alto

en el camino, y hay que mirar qué vamos a hacer, porque el problema es delicado, viejo; esa minería no se llama ilegal, eso se llama extracción ilegal de recursos naturales. Minería ilegal en Colombia no existe; minería criminal, menos, porque la minería es una actividad productiva que debe verse en positivo, y la ilegalidad y la criminalidad están contenidas en el Código Minero como extracción ilegal de recursos naturales, y la minería criminal, mal denotado ese término, la criminalidad estaría en el Código Penal, pero minería es un proceso productivo. Ese señor que hizo fuerza por acá prestando plata, ¿se acuerdan?, donde ganaba plata nunca fue un banco ilegal, nunca fue un banco criminal, ojo con eso, fue un captador ilegal de dinero y un lavador de activos y está extraditado; nunca le pusieron a ese señor banco ilegal o banco criminal. Ojo, mineros, a defenderse también.

Y voy a cerrar con un video en el ámbito de la minería, porque este debate era minero, pero también si hay que hablar de lo ambiental mucho más, hay que hablar. Aquí hay preocupación por la laguna, doctor Franco; hay preocupación por el Canal París, que ya es un canal, no es un río natural el que nace, porque tocó rectificarlo. Hay preocupación por el Embalse de San José; hay preocupación por muchos temas en la dinámica de la protección, que yo sé que usted lo está planteando de forma armónica y pues a las comunidades hay que escucharlas, atenderlas y en punto medio de todos, ojo, en todos en la discusión ponernos de acuerdo, ponernos de acuerdo, porque ese es el país que todos queremos y más en esta región bella, que es una región de paz. Ubaté, la tierra de paz de Cundinamarca.

Por eso a ustedes muchas gracias. Cierro con el video y eso aquí culmina mi intervención por ahora. Gracias.

(Presentación de video sobre minería)

Presidente, honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Para terminar su exposición me ha pedido el honorable Representante Molina que intervenga durante cinco minutos Willinton Pérez, y se prepara el Representante Luciano Grisales.

Minero de Cucunubá, Cundinamarca, Willinton Pérez Velásquez:

Muy buenos días a todos los presentes. Muchas gracias a la Comisión Quinta, doctora Silvana, por acompañarnos, a todos los presentes.

Quiero iniciar mi intervención con una frase que para muchos amigos míos es conocida: Alguien debe hacer el trabajo sucio para una sociedad con doble moral; lo acabamos de ver en el video, todos necesitamos de la minería, pero nadie la queremos al lado de nuestra casa, eso es entendible. Yo como minero considero que nosotros en la región no estamos peleando. La palabra que se dice, que es que unos peleamos con otros de esta región, Lo que ustedes pueden esperar de nosotros es gente amable, honesta y que le quiere meter el hombro al país y sacar la región adelante; eso es lo que nosotros podemos ofrecer como región para el progreso del país.

Hay una problemática grande: El ingeniero Mauricio la presentó; de pronto, lo que sí estamos en desacuerdo es que se presentan problemáticas de otro sector y es a donde también hacemos la invitación que co-

nozca nuestro territorio, que también hay procesos que, como dice, son mal llevados, también hay procesos que se están haciendo bien; esa es una invitación para conocer todo nuestro territorio. Todos debemos trabajar; la minería, me lo decían en alguna oportunidad, la minería no es para pobres; lastimosamente esa frase la he querido cambiar por la minería requiere de grandes inversiones, que es muy diferente. Aquí nosotros somos familias que, como lo han dicho, hemos heredado la actividad minera; soy hijo de minero que me he venido preparando técnicamente, académicamente también, para seguir sobresaliendo y muchos hijos compañeros míos de estudio, que son de la región, tenemos ingenieros ambientales, también tenemos abogados, fruto de un trabajo que en ningún momento hemos sido deshonestos y que estamos orgullosos de lo que hemos venido haciendo.

Hay temas, escuchaba la problemática de que en Corpoboyacá quinientos títulos y que no había la capacidad para visitarlos; no creo que sea una respuesta acertada, porque es que ese problema, o como lo dijeron, de pronto de institucionalidad, de poderlos visitar, no implica que se deba de ejercer ese desarrollo minero. si tenemos la licencia ambiental y el título minero, es posible continuar con la fiscalización, con compromisos serios, donde nosotros le decimos a las autoridades o las autoridades nos digan a nosotros qué debemos desarrollar y si nosotros no cumplimos, pueden cerrar la mina; pero si no nos dicen qué debemos hacer o presentamos alternativas y tampoco nos dicen sí o no, cómo vamos a poder invertir en una minería, que en este momento a nivel bancario somos de alto riesgo y nadie nos quiere prestar; nadie nos quiere prestar el dinero para poderlo invertir. Vemos modelos que han traído de otros países, hablamos Chile, Canadá, pero realmente esos países también tuvieron esta problemática y pasaron por ahí.

Entonces invito es a hacer la investigación y me gustó mucho la palabra de Pacto Social, una sola institución pero donde estemos incluidos todos. Escuché la nueva política minera incluyente, que es donde realmente también ponemos nuestro corazón y, como lo dije anteriormente, también queremos trabajar de la mano, porque es que no quiero, cómo decirlo, pelea de pobre con pobre, porque es que realmente nosotros como campesinos no tenemos la identidad que se merece. Escuchamos cuando dicen que no se consultó con las comunidades indígenas, con las comunidades negras, ¿pero qué es lo que pasa? Que no nos quieren los indígenas, ni los negros; pero tampoco somos blancos, nosotros somos mestizos y somos campesinos, pero hemos perdido esa identidad ante los ojos del Estado. ¿Qué podemos esperar en este momento? Le puedo preguntar a los agricultores que tienen en la zona de Páramo la incertidumbre, que lleva sus certificados de libertad; bueno, ahorita ya lo trataran otras personas; no me quiero extender en esa parte y quiero seguir con el tema minero.

¿A quién le vamos a trasladar el problema de la minería? Decían ¿cuál es la solución? Muy fácil, lo que nosotros necesitamos pues lo vamos consumiendo, no nos quitemos la idea de la cabeza que es que vamos a cerrar todo el tiempo extractivo y que todo lo vamos a conseguir por el azar o que todo lo vamos a sacar de plástico. Sí hay muchas cosas que debemos mejorar,

eso sí es cierto, somos conscientes de eso, debemos de mirar; cuando me hablaban de visitar las licencias, hay muchos modelos que se han propuesto, temas de integración de áreas, ¿ante las corporaciones qué podemos hacer? Integrar varios títulos, una problemática el agua, sí podemos que en un solo título que tenga una bocamina, invierta 20, 30 millones de pesos, por la estructura geomorfológica o bueno, todo el tema de descargue por gravedad que tenemos en la región. Podemos integrar áreas, presentar un solo proyecto de varias minas donde podamos realizar un tratamiento técnico bien hecho.

Ahí es donde le pedimos la colaboración a las instituciones, que el proyecto que se vaya a hacer sea apalancado; no lo decimos que nos lo regalen, pero sí que nos lo financien; esos modelos económicos es lo que pedimos; ¿entonces a quién le vamos a trasladar el problema?

Hay un inconveniente o, mejor, un apoyo a las Alcaldías, los municipios que ya son de tradicional minería, los alcaldes les pediría yo que también capaciten al tema de las alcaldías, ellos son conscientes, pero también que tienen la minería en su sector y es su modelo económico, entonces que capaciten a esta gente, a los alcaldes, para que en los usos de suelo también sea tenida en cuenta la minería, que no siga estigmatizada como se ha venido haciendo, que luchemos por nuestro sector.

Y lo que le decía, la falta de investigación en nuestro país; hablamos de nuevos decretos, somos conscientes que la minería, la seguridad de las personas no es negociable; en eso estamos totalmente de acuerdo, pero también que en su momento de aplicación, sea ajustada a la realidad y a lo que tenemos en este momento.

Muchas gracias a todos.

Presidente, honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Tienen la palabra para cerrar la parte de la intervención de los Congresistas los dos Congresistas que nos faltan, el doctor Luciano Grisales y el doctor Fernando Sierra, y se prepara Humberto Valbuena de Cucunubá. Doctor Luciano.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Presidente. Primero quiero dar un saludo a todos los asistentes a esta importante sesión de la Comisión Quinta, a los mineros, a los ganaderos, a todos los habitantes de Ubaté y de todo este sector importante del país, a mis compañeros, los Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta, al Secretario, pues a todo el *staff* de administración de la Comisión, a la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, al Director de la CAR, a la Secretaria de Minas del departamento de Cundinamarca, a todos en general muchas gracias por asistir y por acompañarnos; esto es muy importante para la Comisión.

Yo simplemente quiero en un minuto, no en dos horas, en un minuto, dejar una reflexión importante, que además espero que no suene como ambientalista extremo, más bien como un ciudadano del común preocupado por lo que viene sucediendo en Colombia y en el mundo, en Cundinamarca y en Ubaté.

Porque a mí me parece que no se trata de elegir entre ambiente y riqueza; hay que concientizarnos. De-

finitivamente, sin un ambiente equilibrado no puede haber vida; la vida está por encima de todo, y a mí me parece que sí hay reversa; a mí me parece que desde el ordenamiento territorial adecuado, desde un adecuado ordenamiento minero, desde un adecuado ordenamiento ambiental, desde la reflexión y desde la restauración, nosotros podemos tener una condición que nos permita tener un ambiente equilibrado. Obviamente, no vamos a regresar a la condición natural, la afectación que nosotros mismos como seres humanos hemos provocado al medio ambiente, pues definitivamente no nos va a dar para que regresemos a esa condición natural.

Pero definitivamente a falta de unas políticas de Estado con visión, podemos seguir cometiendo más errores; esa falta de visión nos puede llevar en el tiempo a cometer errores irreversibles. De hecho, hoy estamos padeciendo errores irreversibles y muchas circunstancias adversas porque no tuvieron visión en el pasado en la construcción de la política de Estado, y nosotros tenemos una responsabilidad con las futuras generaciones, y por esas futuras generaciones hoy debemos tomar esas decisiones.

Qué bueno que estemos aquí en Ubaté para ilustrarnos y escucharnos para acertar en la construcción de las normas y las leyes. Nosotros en la Comisión Quinta estamos debatiendo un proyecto muy importante que tiene que ver con un anhelo y además con una exigencia de la Ley desde 1993, que es la delimitación, la conservación, la preservación y hoy restauración de los ecosistemas estratégicos como son los páramos; pero esa ley tiene algo importante y es que no lo va a hacer de espalda a los ciudadanos y a los habitantes de esa región; no lo va a hacer de espalda a ellos, porque hay que reconocer que ellos además tienen unos antecedentes culturales y sin violar los derechos de los pequeños mineros, sin violar los derechos de los mineros.

Yo sí quiero llamar a la reflexión sobre este tema y me parece que debemos y tenemos por la subsistencia, por la vida, debemos poner el agua como el centro de la construcción de la armonía social. Hay que poner el agua en el centro de la toma de las decisiones en este

Entonces esa era, señor Presidente, pues mi pequeña intervención de un minuto para dejar esa importante reflexión que yo sé nos centrará en el oportuno debate para que recolectemos la información justa, para acertar en la construcción de la política pública. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Para cerrar las intervenciones de los Congresistas, el Representante del departamento del Meta, del Centro Democrático, Fernando Sierra.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Presidente, con los buenos días a toda la Comisión, a todos nuestros amigos aquí en Ubaté, un placer estar acá y compartir con ustedes estos momentos en honor a la proactividad, pues omito todos los saludos, que creo que eso nos ayuda un poco a debatir nuestra problemática.

Bueno, vemos básicamente que la década anterior tiene un auge inédito en licencias mineras; vemos hoy por hoy que frente a estas situaciones se presenta una inseguridad jurídica, pero también vemos del otro lado que el tema de la inversión privada, cuando estamos hablando en el caso de minería, cuando estamos hablando en el caso de hidrocarburos, pues crea como una inestabilidad frente a lo que le ha generado divisas al país históricamente. Sabemos que fue el café en su momento y sabemos que el petróleo en su momento también lo fue; pero pensamos que hay una falta de políticas; aquí hay una responsabilidad del Estado. En el tema de Macarena ante una presión de la comunidad se revoca una licencia, pero es solo un caso de muchos de los que vienen pasando; hoy estamos peleando sobre doce licencias también que se están generando en esa zona, y ese conflicto entre la gestión ambiental y el territorio y el uso y la apropiación del suelo seguirá siendo un malestar entre la gente que trabaja honradamente y entre aquellos que lo hacen de forma irregular.

Hoy hay que decirlo, que el tema del medio ambiente, el tema de todo lo que tiene que ver con los recursos naturales pues pasa por un problema grave y aquí en clara contravía de lo que hemos dicho estamos hablando de un Ministerio que tiene alrededor de 24.000 millones de pesos menos de lo que tenía de presupuesto en el año anterior; aquí tenemos que ver que ese Presupuesto General de la Nación hablaba de algo más de seis ejes temáticos en el Plan Nacional de Desarrollo de 2014 a 2018 y hablaba entre sus cosas del crecimiento verde por allá en el capítulo 6º y hablaba de la transformación del campo y hablaba de una serie de oportunidades para el campo. Hoy el Presupuesto que se hace o que se aprueba tiene grandes dificultades y estamos hablando de grandes dificultades porque tenemos un hueco fiscal alrededor de los 30 billones de pesos, en donde se hace imposible que todas las metas que dijo este Gobierno se puedan cumplir.

Hoy el Ministerio del Medio Ambiente recibe a su séptimo Ministro; yo les pregunto a ustedes: ¿será posible una política pública encarnada en las leyes, encarnada en lo que quiere la gente en cuanto a la minería, en cuanto al medio ambiente cuando, primero, no tenemos recursos; segundo, por aquellas políticas que no es del tema analizar ahora, estamos ya con un séptimo funcionario que finalmente no nos da garantías, y hoy, en la semana pasada, tenemos que ver que el Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales tiene que renunciar precisamente por un escándalo de algo que tiene serias dificultades y serias irregularidades?+*

Pero entonces diría uno ¿dónde está el dinero?, yo sí les voy a decir dónde está el dinero, el año pasado hicimos un debate en donde denunciábamos los crímenes ambientales de las Farc y hablábamos de tres ejes para no molestar aquí a don Alfredo y decirle que es la Minería o Extracción Ilegal, para no decir minería ilegal, y hablábamos de esos tres ejes, de extracción ilegal, hablábamos de derrames de crudo y hablábamos de deforestación, para dejarles unos datos, según la Agencia Nacional de Inteligencia, las reservas en oro de los señores de las Farc están alrededor de las 42 arrobas, quiere decir que son eso más o menos mil cincuenta libras que hagan la cuenta ¿a cuánto está el gramo de oro?, y sabrán en dónde está el dinero, al mejor estilo de la pobre viejecita, se acuerdan por allá de las caletas de San Vicente del Caguán, en donde encontramos dieciséis mil millones entre dólares y pesos, y entonces hoy salimos con un discurso en donde decimos que no hay absolutamente nada para reparar, no tanto las víctimas, si bien es cierto también son importantes, pero aquí nunca se ha hablado de reparar el Medio Ambiente, aquí nunca se ha hablado de las grandes afectaciones que por décadas se le ha hecho al Medio Ambiente, y estoy hablando de esos tres ejes, Derrames de Crudo, Minería o Extracción Ilegal y lo que es la Deforestación.

Entonces frente a todo ese panorama hoy que nos reúne el tema de la minería y no se trata de ponerse aquí el casco minero, sino decir que efectivamente tiene que haber políticas, nosotros creemos que tiene que haber una política mucho más dirigida al sector del campo, nosotros hemos crecido en un departamento que históricamente ha sido golpeado por la guerrilla, fuimos el sesenta y tanto por ciento de los ingresos de la Nación y cargamos ese lastre del oro negro, que por décadas vuelvo y lo reitero, digamos que le arrebató la tranquilidad a muchas personas y que hoy lo que nos deja es desolación.

¿La reflexión cuál es?, es decirle a ustedes señores, ustedes que afortunadamente no han vivido el flagelo de la inseguridad, ahí hay Modelos, lo mencionaban ahorita el Modelo Chileno, en donde podemos hacer sobre lecciones aprendidas varias cosas, pero simple y sencillamente tenemos que ver el Modelo que tenga que interactuar entre Medio Ambiente y entre Crecimiento Verde sin afectar efectivamente todo lo que tiene que ver con los Medios Naturales y el Medio Ambiente.

Yo les agradezco los momentos aquí, y muchas gracias por la invitación.

Presidente, honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Muchas gracias, honorable Representante.

Y nuestro ex Presidente de la Comisión quiso darnos también un mensaje, de manera que doctor Marco Sergio Rodríguez.

Honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán:

Muy buenos días a la Mesa de Congresistas, a la doctora Silvana, al doctor Mauricio, y es un honor para mí estar con ustedes hoy, más que honor un orgullo poder compartir esta palabra, que más que palabras es una reflexión que quiero hacer de este pueblo, de esta topografía tan hermosa, venía por el carro mirando espinos, los médanos, mirar los Cipreses, el olor a yerba, que me hicieron recordar mi Sabana Orinocense, que al igual que ustedes es un manto verde, lleno de gente buena, con templanza, con perseverancia, como todo el trabajador y el ciudadano colombiano.

Escuché con mucho detenimiento las palabras, la ponencia que hicieron mis compañeros, deteniéndome en la de Molina, porque vino armado con video y todo, no hubiera vuelto sin video con Molina, pero mira que miré muy juicioso el tema de la extracción ilegal, el tema del Medio Ambiente, del equilibrio y la armonía que debe haber entre todas las cosas del mundo, no solo de estas, pero también quiero decirles que el

Estado que somos todos, no le puede tener miedo a la productividad, no le puede tener miedo a la minería, porque estamos en un Estado Globalizado, de Consumo y Capitalista, y no podemos seguir creyendo que estamos en el paraíso terrenal antes que Eva se comiera el manzano, esto yo no lo tengo muy a cuesta, porque es que la Biblia la escribían hombres y echaron que Eva fue la que cometió el pecado, la hubiera escrito una mujer, hubiera dicho que era Adán, entonces no se preocupen por lo de Eva, pero en esa época sí podíamos decir como decían nuestros abuelos, que se puede vivir del Medio Ambiente, del aire, del sol, de la tierra, los Chibchas, pero hoy por hoy la cosa no puede darse de la manera tan bonita.

Nosotros tenemos que saber que lo que dijo el doctor Sierra es cierto, tenemos un déficit hoy de treinta punto cinco billones de pesos, ¿por qué?, porque bajó el petróleo, al bajar el petróleo se paró la carretera 4G, se paró Colombia Siembra, Silvana se paró Zidre; entonces una cosa es el Desarrollo Sostenible con la pirámide de Molina, que le faltó encima del Medio Ambiente poner la palabra Vida, que es la que nos trae a nosotros acá en el mundo y decir que como Australia, Chile y muchos países que se han hecho posibles, se han hecho Siglo XXI con la minería, nosotros también podemos hacer una minería con el equilibrio del Medio Ambiente, porque si no es así, ¿cuál es la reflexión a futuro?, nos quedaríamos nosotros de todos los países desarrollados y en vía de desarrollo y no podríamos completar ese sueño que tenemos de ser los más educados en el 2025, los más con carreteras en el 2025, que vamos enfocados, visionados y misionados para allá, igual no tendríamos la Paz tan anhelada, que yo sí creo en la Paz, claro que la Paz tiene un costo, un costo grande, porque nadie negocia por nada, ni por nadie, pero no vale tanto como la guerra, la guerra es mucho más costosa y la guerra es mucho más dolorosa y la guerra nos va a dejar más víctimas de las que estamos hoy en día restaurando, porque sí lo estamos haciendo.

Yo creo en mi país, yo creo en el Estado, yo creo en el Gobierno y en mi Nación, yo creo en la Minería, yo creo en Ubaté, creo en el Medio Ambiente, por eso vivo, porque si no, entonces nos vamos para Cuba, que ya se volvió también democrática, ya están tomando Coca Cola.

Entonces yo quisiera dejarle la reflexión a ustedes, de que no podemos creer que esto se va a acabar, que el Código Minero no viene a arrastrar a nadie, el Código Minero viene a legalizar las cosas que son ilegales y que no se vuelvan algo tan desastroso, como estaba pasando la posibilidad de la Macarena.

Decirles que Ubaté sí puede ser el piloto, para como lo dijo Molina, para dar un ejemplo de minería legal, porque la tradición es legal, la herencia es legal, dentro de la paz, dentro de los Pinos y dentro de los Cipreses, dentro de las vacas Holstein, que son nuestras, que son el Estado y somos nosotros, ahí está la Minería, lo Pecuario, la Industria, la Empresa y el Trabajador, y eso es país, eso es Estado.

Entonces doctora Silvana, usted que está representando el Ministerio de Minas y Energía, yo cuando fui Presidente tuvimos la posibilidad de ya analizar mucho el Código Minero y no le tangan miedo al Estado, no le tengan miedo a su país, nosotros vamos a seguir siendo

mineros, siendo lecheros, pero en paz y eso es a lo que le vamos a jalar.

Muchas gracias, pueblo de Ubaté de verdad me voy con un sentimiento de cariño, con un sentimiento de paisaje y de buena gente.

Muy amables, muy amables.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Tiene la palabra la doctora Sandra Jara, Alcaldesa del Municipio de Cucunubá.

Alcaldesa del municipio de Cucunubá, Cundinamarca, Sandra Liliana Jara Alonso:

Muy buenas tardes para todos, mi nombre es Sandra Jara, Alcaldesa del municipio de Cucunubá, darle la bienvenida aquí a la Provincia a los señores de la Comisión Quinta, a los Alcaldes que nos acompañan, a la comunidad en general de la Provincia, Concejales, Líderes comunitarios.

Quiero manifestar el día de hoy que es muy importante para nosotros como Provincia tener a los Senadores, a los Representantes, en los cuales están las fortalezas, las debilidades y los recursos que se deben invertir en cada uno de nuestros Municipios y en nuestro país.

El tema de la Minería ha sido un tema muy importante, la minería ha sido como lo dice el señor Willy Pérez, estigmatizada como lo peor, cuando es la economía de nuestros municipios, cuando el 70% de la economía y de lo que nosotros vivimos está representada en el carbón, está representada en ese insumo tan importante que es el que mueve la economía en nuestros municipios; en estos momentos nos encontramos colapsados por los precios, por la caída, por el mismo petróleo, el cual ha hecho que en nuestros municipios se cierren muchos establecimientos, la gente se haya ido y las Empresas también de esta región, por eso es tan importante que nos unamos, porque alrededor de este mineral está la vida de cada una de nuestras familias.

También quiero decirles que no solo la Minería produce un daño ambiental, todas las Empresas, las Fábricas, todo lo que son lácteos, ganadería, todas las economías producen un daño ambiental, se hace una explotación racional, este carbón, de eso están hecho los celulares, las pilas, de esa fibra de carbón, entonces no sé por qué oponernos cuando es un recurso que maneja y es algo tan importante para el país, es una herramienta y en lo cual hemos querido mirar y ver que seamos incluyentes, que no solamente por tres, cuatro mineros que no cumplan con las Normas no signifique que el resto de las Empresas Mineras que constituyen la Provincia o el país, nos deban cerrar y nos deban estigmatizar de esa manera.

Hay ejemplos muy vivos acá en la Provincia, como es Uniminas, como es la Colombian COAL, la misma Mina de los Pinos, del señor Willinton Pérez, son ejemplos a seguir, son ejemplos ambientales, en los cuales los pequeños mineros se han venido uniendo y han venido fortaleciendo todos sus sistemas de gestión para que mejoremos y miremos la minería desde otro punto de vista.

Es importante también resaltar que no en la Provincia nos vamos a poner a sembrar papa, que todos vamos a vivir de la Agricultura, Cucunubá es 80% está

representado en que sus familias viven de esto, viven del carbón, el transporte, los casinos, hasta los mismos Mineros han colaborado en el Municipio para mantener las vías, vías en que el departamento debe incluirlas y debe meter la mano y desafortunadamente no existen los recursos, y en este momento los Mineros son los que han aportado para que la vía principal de mi Municipio que se encontraba en riesgo, por lo menos la tengamos un poco con recebo, recebo en el cual tampoco hay permiso de explotación, tampoco podemos mantener nuestras vías terciarias, ¿en qué vamos a parar si nos oponemos a todo?

Entonces yo sí quiero darle las gracias a las personas que colaboran, que fortalecen para que la educación, para que los mismos niños del municipio se encuentren bien y podamos aportar a cada una de estas cosas, es importante ver y yo digo, están muchas ONG, muchas Fundaciones que atacan la parte ambiental, yo sí las quiero invitar a que así como se gastan los recursos en viajes, en paseos, se la inviertan a la Minería y a las Empresas de Agricultura, de Ganadería, contratándonos Ingenieros Ambientales, contratándonos personas que nos ayuden, que nos organicen, que le enseñen a la gente a trabajar el campo, que le enseñen a la gente a trabajar correctamente que es lo que venimos haciendo; quiero que miremos ese tema que es tan importante para nosotros.

Decirles que la minería en Colombia lleva muchísimo tiempo, muchos Concejales acá son Mineros, muchos Representantes, muchos Líderes son Mineros, de eso se vive aquí en nuestra Región.

Simplemente también decirles, a la Comisión, a la doctora Silvana, que por qué en cabeza de los Alcaldes está el cierre de las minas, cuando la Agencia Nacional Minera es la que viene les explica a ellos, les da las Normas, si hay que cerrar una mina que no cumple y les han dado los parámetros, pues la Agencia Nacional es la que debería venir a cerrar, no los Alcaldes, no exponer la vida de nosotros, tener que llegar con unas coordenadas a una Mina y sacar la gente que se encuentra laborando, exponiéndonos a que seamos ultrajados, exponiendo nuestras vidas y exponiéndonos a que la gente con nosotros estuvo para que estemos en este lugar, esa es una de las cosas que yo como Alcaldesa solicito que se revise ese tema tan importante, porque me ha tocado ir a cerrar las Minas, porque he expuesto mi vida en las bocaminas, alrededor de 50, 60 mineros, donde me ha tocado cerrarlas, donde solamente vamos con un comandante de la Policía y la gente a veces no está enterada, porque no les han notificado, es algo tan importante que yo quiero que no lo dejemos pasar y que no quede perdido el día de hoy.

Y finalmente un tema tan importante que quiero traer aquí a colación y quiero que todos ustedes lo sepan, Cucunubá tiene un Proyecto de una Termoeléctrica, una Termoeléctrica que se encuentra en estudios, que no ha sido aprobada, que se ha venido socializando, que se ha venido organizando y he escuchado en las Mesas de Trabajo del Plan de Desarrollo, que organicemos y miremos qué ventajas nos trae este proyecto y qué desventajas nos trae para el municipio, donde uno de los pilares del Plan de Desarrollo del Presidente Santos, es la generación de energía y mirar la parte de las Termoeléctricas, ahorita venimos en un racionamiento de luz, venimos en algo tan importante para el país que es este

problema, donde Cucunubá de pronto ha sido vista para generar este proyecto, donde se han venido filtrando mucha información en la cual ni siquiera hay Permisos todavía de la CAR, ni siquiera hay Permisos del propio municipio, porque nosotros estamos en un esquema de Ordenamiento Territorial que no se ha aprobado.

Simplemente yo quiero que ustedes señores de la Mesa y la Comisión Quinta, analicen este tema tan importante, tema en el cual será una economía circular del municipio, donde de pronto generaremos empleo, donde de pronto revisemos y miremos qué beneficios traería para nuestra Provincia el tener una Termoeléctrica en Cucunubá, en la cual muchos municipios la han solicitado, que si no se hace en Cucunubá, se haga en otro de los municipios que requiera, que ellos sí quieren aceptarla, porque ven que de pronto sería un ingreso, unas regalías o un insumo para el municipio.

Las regalías del carbón son muy pocas, los municipios a raíz de las nuevas leyes, nuestras regalías fueron divididas entre todos los municipios y departamentos, prácticamente como lo decía el Senador, con esas pocas regalías que le llegan al municipio es que se arreglan las vías, que se invierte en salud, que se invierte en educación, en agua potable y saneamiento básico, en cultura y deporte y en la parte Social, si esa es una de las reglas y de las partes tan importantes que necesitamos, no podemos permitir que uno de los renglones de nuestra economía se vaya al suelo, ¿de qué vamos a vivir?

Cucunubá dicen que es turística, pero hasta ahora estamos iniciando, iniciando un proceso para que lleguen los turistas, pero de turismo no vamos a vivir, yo soy una gran defensora de la Minería, pero una Minería sostenible, una Minería que sea con los parámetros, una minería que sea responsable e incluyente, mi municipio cuenta actualmente con un Ingeniero de Minas para que Asesore, para que ayude al pequeño y al gran minero, para que lo fortalezca.

Por eso yo quiero que en este momento que estamos acá, que quedemos cosas claras para nuestros municipios, que no se quede solo en palabras, solo en venir y pasar y decir que es un tema trivial, simplemente quiero que todos ustedes se unan, se unan alrededor de todas las familias que tiene la Provincia y de donde nosotros comemos, de donde están los recursos, unos recursos que yo sí quiero que desde la CAR se tomen las medidas, se organice nuestra Provincia en la cual creo que nosotros hemos venido cumpliendo, que se revisen los proyectos, proyectos tan importantes que le generen a nuestros municipios ingresos para invertir, cuando el país y el mismo departamento no los tiene, y que estos cuatro años que se nos vienen de administración y de Gobierno son muy difíciles.

Hemos pasado estos primeros cuatro meses de Administración de las Alcaldías, trabajando con pañitos de agua tibia, cuando ni siquiera nuestros presupuestos de los municipios dan para comprar, para invertir, para hacer lo mejor que podamos por nuestras comunidades, simplemente quiero decirles, que gracias a la gestión y la ayuda de cada uno de estos Empresarios Mineros, hemos podido sostenernos estos cuatro meses

Y quiero de verdad un gran aplauso para esas personas que han ayudado no solamente a Cucunubá, sino han ayudado a la Provincia con sus recursos y con su Inversión, para que podamos seguir saliendo adelante.

Muchas gracias, muy amables.

Presidente, honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Debo presentarles excusas por tenerme que ausentar, porque el Ministro de Agricultura en estos momentos está en mi ciudad Manizales, Presidiendo el Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura, CONSA y estoy convocado allí como Presidente de la Comisión Quinta, para clausurar ese evento a las cuatro de la tarde, o sea, que estoy contra el tiempo.

En la moderación de esta Comisión Informal, queda el señor Secretario de la Comisión, el doctor David Bettín, y tengan la absoluta seguridad que las conclusiones a las que ustedes lleguen hoy, serán debatidas oficialmente y convertidas en una postura oficial de la Comisión en la Sesión de la semana entrante.

Muchas gracias a ustedes por su presencia y les ruego me excusen.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Presidente y antes de retirarse, como buenos anfitriones con Rubén Darío, pues obviamente no se pueden salir los invitados sin la ancheta oficial de Ubaté, cierto, ¿qué es cuál?, los quesos, una ancheta de los productos locales, y espero buen viento, buena mar y saludos a Manizales y Ubaté es la tierra grande de Colombia.

Gracias, Presidente.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Tiene la palabra el señor Alejandro Ortiz, Alcalde de Carmen de Carupa. Por favor Alcalde un poquito resumido en el tiempo.

Alcalde del municipio Carmen de Carupa, Cundinamarca, Alejandro Ortiz Puentes:

Buenas tardes a toda la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, a los señores Representantes por acompañarnos, al señor Director General de la CAR, doctor Néstor Franco, a la Directora del ANLA también un cordial saludo, a todos los Alcaldes, Concejales, amigos de las diferentes Provincias del Valle de Ubaté y de la Región del Occidente de Boyacá que están presentes.

Carmen de Carupa tiene el 70% del área de su municipio en cuota a más de tres mil metros de altura, tenemos el 70% de las poblaciones rurales afectadas o intervenidas por la famosa Ley de Páramos o el Acuerdo número 022, somos la estrella hídrica de la Región en la cual nacen 5 ríos que surten bastantes Acueductos y me van a decir ¿por qué vamos a tocar el tema del agua?, porque tengo allá una situación que algunos dirán que estamos hablando de doble moral, por una parte tengo explotaciones de gravas, agregados y arenas, y por la otra parte tengo todas las Fuentes Hídricas y algunos Acueductos que nacen para otros municipios.

Yo quiero solicitarle a toda la Comisión que tenga la posibilidad de evaluar esa cuota de Páramos, que si va a ser, va a afectar tanto a Carmen de Carupa como a Tausa, no nos va a permitir tener ninguna actividad Agrícola, Pecuaria, ni vivir, ni mantener ningún animal, ni ninguna persona en estas Veredas, tenemos 70% de nuestro municipio afectado por la famosa Ley de Páramos.

Pero aparte de eso tengo unas Concesiones Mineras y quiero solicitarle a la Comisión de que esas Licencias Ambientales sean revisadas minuciosamente, para ver si las empresas han cumplido con los compromisos ambientales a los cuales fueron otorgados y si en estos trascursos de los más de doce años de explotaciones, ellas han cumplido con todos los compromisos ambientales, yo solicitaría que se hiciera la verificación en terreno sobre los compromisos ambientales de las Licencias de explotación de gravas de las empresas que están haciendo presencia en el municipio, porque desafortunadamente Carmen de Carupa produce agua, no tengo nada en contra de la minería, simplemente estoy pidiendo que se haga en terreno la supervisión de los compromisos ambientales, Empresa que haya cumplido con los compromisos ambientales, pues no tiene problema, seguirá trabajando, pero Empresa que no haya cumplido compromisos ambientales, pues que tenga el tiempo prudente para cumplirlo y si no lo cumple, pues que esa Licencia Ambiental tenga la posibilidad de ser evaluada.

Por otra parte tenemos el Embalse de San José que ha sido muy debatido últimamente y yo le radiqué muy respetuosamente al doctor Néstor Franco un oficio hace una semana o dos semanas, en el cual solicito que se haga una Mesa de Trabajo para concertar con las comunidades que se van a ver intervenidas con el Proyecto del Embalse de San José, ya que se está hablando mucho del Embalse en del departamento de Boyacá, pero en el departamento de Cundinamarca no se ha socializado y no se ha hablado; entonces las personas se han enterado por noticias, por radio, por televisión, por periódicos y obviamente se vienen ante la Administración Municipal, porque nosotros somos digamos que los veedores de esa cultura, de esa idiosincrasia y de esos ancestros, en los cuales muchas familias han nacido, criado y se han mantenido todavía en nuestras Veredas.

Yo quiero que la Comisión Quinta doctor Alfredo, muchísimas gracias por estar el doctor Molano también, que son los de Cundinamarca y a todos los Representantes que están presentes, de que Carmen de Carupa tiene cinco situaciones Medio Ambientales:

Primero, el Acuerdo número 022 o Ley de Páramos; segundo, tenemos el Embalse de San José; tercero, tenemos hubo una explotación de NEXEN cerca de donde nace el Río San José, ha habido indicios, hay comentarios de personas que viven a dos o tres kilómetros alrededor de donde fue el punto en el cual, claro que está sumado el Fenómeno del Niño, todo lo que fueron Nacederos se secaron, pero aparte de eso hay algunos comentarios de que ya han visto algunas mutaciones en peces o en anfibios, me preocupa y esto lo hago yo a manera personal, que se revisara las características de la calidad del agua, porque me parece que pueden haber contaminaciones de mercuriales o algo parecido.

Quinto, tenemos las redes de alta tensión de la Hidroeléctrica de Sogamoso, que va a pasar por cinco Veredas que tampoco van a permitir ni que haya vivienda, ni que hayan animales, ni que haya cultivos debajo de la red de alta tensión de las torres de la Hidroeléctrica de Sogamoso.

Carmen de Carupa es un municipio agropecuario por excelencia, pacífico y respetuoso, pero también tengo que decirle a la Comisión Quinta, que el Valle de Ubaté fue epicentro del Paro Lechero, del Paro Papero, del Paro de Transportadores, porque un momento en la historia en el cual los campesinos ya no aguantaban más y tenían que salir a las vías para que el Gobierno Nacional los escuchara.

Yo quiero solicitarles señores Representantes que nos ayuden a interceder, nosotros hablamos de comunicaciones, hablamos de vías, pero no estamos escuchando últimamente ni en las tres G, ni en las cuatro G, la doble calzada de Casa Blanca a Chiquinquirá que nos daría una vía de comunicación para poder sacar nuestros productos y desembotellarnos ya para Minería, o para Productos Agropecuarios, necesitamos que hayan interlocutores directos con el Gobierno Nacional. Han hecho tres estudios, ahorita van a hacer el tercer estudio y yo les digo, ¿será que los dos estudios primeros no fueron suficientes para el trazado de la vía que conduce de Bogotá a Bucaramanga? y comunicaría a tres departamentos, Cundinamarca, Boyacá y Santander.

La otra parte es la parte de Tratamiento de Aguas Residuales nuestra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales somos la parte alta de la Cuenca del Río Ubaté, la parte alta de la Cuenca del Río Suárez, ya se radicó el proyecto ante el Ministerio del Medio Ambiente y algunas Comunidades Cuenca abajo pues nos catalogan de que somos la primera fuente de contaminación de las Fuentes Hídricas, mil cien millones vale la PTAR, sin el Plan Maestro de Acueducto porque ya la capacidad del Municipio daría para tener una Planta combinada.

Quiero decirles que así como hay Minería, escuchaba muy atentamente la parte Ambiental Sostenible, nosotros podemos tener Minería Sostenible Ambiental, ambientalmente mantenida desde que las Entidades que hayan estado o que estén con responsabilidad hagan cumplir los acuerdos a los que se comprometen en el momento en que se les dan las licencias ambientales.

Yo no quiero cansarlos más, quiero dejar en el tintero que se haga la veeduría de esas concesiones y agradecerles a todos por haber venido al Valle de Ubaté.

Bienvenidos, muchas gracias.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Gracias señor Alcalde.

Tiene la palabra la doctora Nidia González, Presidenta del Concejo de Guachetá.

Presidenta del Concejo Municipal de Guachetá, Cundinamarca, Nidia Milena González Díaz:

Muy buenas tardes para todos, un saludo muy especial a la Mesa Directiva y a la Comisión Quinta del Congreso que hoy nos acompañan, a los Representantes que muy amablemente quisieron acompañar a nuestro bello municipio de Ubaté y a la provincia.

En esta tarde queremos hacernos partícipes en armonización a lo que los honorables Representantes han

querido tocar en este día y sobre todo a lo que hoy el Representante Alfredo Molina ha defendido con tanto arraigo.

Queremos hacer una denuncia pública, en este momento en el municipio de Lenguazaque y Guachetá, a partir de las once de la mañana quinientos efectivos, quiero que por favor me escuchen, quinientos efectivos entre CTI, Policía, Ejército Nacional y por supuesto representantes de la CAR, están cerrando minas de pequeños y medianos productores de carbón; para nosotros como representantes del pueblo es un tema que angustia mucho, porque muchos de estos pequeños productores y medianos productores de carbón son personas que han invertido su poco capital en hacer explotación de carbón, para dar empleo a personas que realmente lo necesitan.

Así como lo decían la Alcaldesa de Cucunubá y el Alcalde de Carmen de Carupa, es un sector que da empleo al 80 o al 90% de las personas de cada uno de los municipios de la provincia de Ubaté, el carbón es lo que permite la alimentación de estas familias, es lo que permite el ingreso económico de estas familias y por eso hoy les pedimos a los Representantes de la Agencia Nacional Minera, a los Representantes de la CAR en cabeza del doctor Huber, que muy bien nos conoce, que por favor permitan a estos pequeños productores por lo menos que se les reintegre su patrimonio económico, lo poco o lo mucho que han invertido en estas pequeñas minerías, en este sector ya nos hemos concientizado de la formalización legal de las minas, pero por favor permítanos, permítanos que a medida como se maneje la economía del carbón podamos nosotros cumplir con estos criterios legales que nos han exigido, si no nos permiten la explotación, si el mercado económico del carbón no cambia, no varía pues nosotros tampoco podemos cumplir con esas legalizaciones que ustedes tanto nos exigen; permítanos llegar a cumplir estas formalizaciones.

Las personas que ya son conscientes que están en reservas ambientales, por favor déseles una prórroga para que ellos puedan recuperar un poco de la inversión que han hecho en el trascurso de los años, es que no es una explotación que se ha hecho en dos o tres años, ¡no!, son productores de muchos años, que como lo decía un compañero, es una herencia que ellos han recibido, por favor denos ese espacio, permítanos que se recuperen estos dineros y estoy segura de que estas personas que están explotando en reservas que se les han dicho que deben cerrar sus minas, van a dar, van a permitir estos cierres, pero por favor ellos exigen o necesitan una prórroga para recuperar algo de los dineros que han depositado en estas minas de carbón.

Por otro lado el doctor, el ingeniero Molina estuvo la semana pasada en Guachetá y escuchó una denuncia de un empresario minero, Flaminio Peña, que muy seguramente en esta provincia y en todos los sectores del carbón está pasando algo similar a la Refinería de Sal o las Refinerías de Azúcar, aquí también estamos en un cartel del carbón, porque los precios del carbón tácitamente como se nos ha dicho nos están dando en la cabeza y los pequeños y medianos productores estamos quebrando, esa es mi denuncia, espero que ustedes puedan en este momento constatar lo que yo digo; he recibido más de diez llamadas de estos mineros de

Lenguazaque y Guachetá, exactamente en el sector de Gachaneca, que están siendo invadidos y los están amenazando de que si no salen los trabajadores de la mina, los van a sacar a la fuerza y los van a traer para los calabozos de Ubaté. Entonces por favor, que de ustedes salgan las llamadas y se den cuenta.

Y por otro lado nos queremos unir, como concejo municipal, al Concejo de Fúquene, junto con los demás municipios, solicitando y pidiendo un auxilio y un socorro por la laguna de Fúquene. Me disculpan si de pronto mis palabras suenan nerviosas, pero de verdad que nos indigna de gran manera que nuestros trabajadores y nuestros pequeños empresarios estén siendo atropellados por personas que de pronto no analizan el impacto que están produciendo en estas personas que en estos momentos estaban en las minas trabajando por el sustento de sus hijos.

Muchísimas gracias y muy amables.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Gracias doctora Nidia, muy amable por su intervención.

Tiene la palabra el señor Humberto Valbuena, del municipio de Cucunubá.

Concejal del municipio de Cucunubá, Cundinamarca, Humberto Valbuena del Río:

Gracias, vengo en nombre del municipio de Cucunubá.

Primero que todo quiero resaltar una cuestión, agradecerle a Foro por Colombia, que durante dos años nos ha invitado a nosotros a distintas reuniones y a socializar todos los problemas del medio ambiente, que no solamente sufre Cucunubá, sino sufre la provincia de Ubaté y lo sufre Colombia entera, entonces agradecerle a Foro por Colombia.

Se hicieron muchas reuniones de las cuales se llegaron a ciertas conclusiones; para el municipio de Cucunubá tomamos tres decisiones: La primera, y yo sí quiero que ustedes nos apoyen y es en lo siguiente, un grupo de personas mineras, unos pequeños mineros le solicitan al Gobierno nacional un apoyo para la legalización minera tradicional, ¿qué está pasando?, al pequeño minero lo están atropellando, no lo dejan trabajar, entonces una de las conclusiones a la que nosotros llegamos es la siguiente: si a estos pequeños mineros se les ayuda a legalizar, el mismo Gobierno y las mismas entidades les van a exigir a estas personas que cumplan con todos los requisitos, mientras el pequeño minero o a estas personas, yo hablo de Cucunubá donde creo que son como 60 personas que no les han legalizado porque no los escuchan, les dan un permiso por uno, dos meses, tres meses, pero les cobran ciertas cantidades de dinero, yo creo que no es justo, son pequeños mineros que han venido trabajando desde hace 40 o 50 años.

Entonces nosotros no estamos en contra de la minería, simplemente pedirle el favor y yo creo que en la mayoría de municipios, lo que es Tausa, Sutatausa, Guachetá, Lenguazaque, sufren del mismo problema, al pequeño minero se le está estigmatizando, se le está tratando de ladrón.

Entonces señores del Gobierno ustedes que son los representantes, lo que en parte reciben un apoyo por la comunidad cuando se acercan las elecciones, es pedirles el favor de que en este momento también le ayuden al pequeño minero.

La minería pues en parte sí en realidad está cometiendo muchas irregularidades, muchos atropellos, pero si a estas personas se les exige, esté seguro de que el pequeño minero que es el que más escucha a la comunidad, esté seguro de que el pequeño minero va a entender la situación y va a cumplir con las normas.

El segundo punto que también nos preocupa a nosotros es la recuperación de la laguna de Cucunubá, veo con preocupación que ustedes hablan solamente de la laguna de Fúquene, pero en ningún momento han hablado de la laguna de Cucunubá y en este momento yo les pediría el favor a ustedes, señor Director de la CAR, yo veo sinceramente si estoy equivocado me disculpa, pero la laguna de Cucunubá no se puede recuperar, ¿por qué? Porque desafortunadamente ya fue invadida por tierra, harían más gracia ustedes en pavimentar la laguna de Cucunubá y hacer unos campos deportivos o hacer una comunicación con el municipio de Ubaté, porque la laguna de Cucunubá, me disculpa señor Director de la CAR si estoy equivocado, si tiene recuperación ojalá se aproveche.

A la mayoría de nosotros los cucunubenses se nos cobra un impuesto por la desecación de la laguna de Cucunubá, de pronto la CAR interpretó mal en su momento la palabra desecación y sí la CAR cumplió, cumplió en secar la laguna de Cucunubá, entonces la laguna de Cucunubá se acabó, la vereda de Palacios y Nacederos, una laguna pequeñita que abastecía la laguna de Cucunubá y de ahí se abastecía la laguna de Fúquene, todo esto se acabó, entonces señores, hoy en día ojalá señor Director y ustedes señores, analicen la situación y a todas las personas que pagamos impuestos por la desecación de la laguna de Cucunubá, más bien que nos retribuyan algo porque nos están perjudicando.

Y este punto se tocó a raíz de un tema que se va a hacer en Cucunubá, que es la construcción de una Planta de Tratamiento o un Filtro Verde, a raíz de todos estos trabajos que hizo Foro por Colombia, la comunidad que no es como dicen, que era que Foro por Colombia solamente venía a gastar plata y que venía a ofrecer cosas, ¡no!, ellos hicieron cosas buenas y por eso es que hoy Humberto Valbuena, hoy lo están escuchando toda la comunidad, porque Foro por Colombia nos permitió eso o sino esté seguro de que nadie tendría conocimiento de todos los problemas que tiene Cucunubá.

Entonces yo le solicito señor Director y a ustedes, señores, si en realidad se puede recuperar la laguna de Cucunubá, se hagan los esfuerzos, la comunidad de Medialuna y de otras veredas, están preocupados porque se anuncia un fenómeno de La Niña grave, como el que sucedió en el 2010 y 2011, donde la laguna de Cucunubá que quedaba poquita se desbordó y el agua en esa época que nosotros estuvimos trabajando el agua nos daba a la cintura ¿por qué?, porque la laguna se tapó y no hay por donde se deposite el agua.

Y el otro tema que es el que más nos preocupa a nosotros o más me preocupa a mí y me disculpan la expresión, que es lo que nos han calificado en Cucunubá a cinco pelagatos, que eso es palabras textuales de la administración y de muchas personas, cinco pelagatos, hablamos de una termoeléctrica que se piensa construir

a un kilómetro del casco urbano, la señora Alcaldesa dice que es mentira que no hay estudios, yo creo que el Director de la CAR puede decir, donde la misma CAR dio como visto bueno que en la vereda de Aposentos del municipio de Cucunubá se construya una termoeléctrica, a un kilómetro del Casco Urbano con un poco de mentiras y les voy a decir, aquí se hablan de mentiras como que cerca donde se va a construir la termo, no hay vivienda, en la misma vereda de Aposentos hay entre 50 o 60 familias, se dan tres opciones, se da la opción de Pueblo Viejo, Chapala y Aposentos, se dice que en Chapala no se puede construir la termo porque hay gente y hay unas escuelas, si en realidad Chapala es una de las veredas más pobladas, yo creo que tiene entre 100, 150 familias, dicen que se no se puede construir ahí por las familias, pero no tienen en cuenta los señores de la CAR que a 50 o 100 metros de donde se va a construir esta termo queda la vereda de Chapala, no tienen en cuenta el kilómetro que hay al Casco Urbano, entonces son cosas que nos perjudican a nosotros.

Y yo quiero aclarar señores mineros, nosotros los cinco pelagatos de Cucunubá no nos oponemos a la construcción de la termo, simplemente señores de la CAR estudien el sitio donde se va a construir esto, no nos pueden perjudicar a nosotros; aquí se está hablando y ustedes han tocado el tema de la Paz por Colombia, ¿usted sé cree que desplazando un poco de gente, porque si se construye la termo a un kilómetro del casco urbano la mayoría de la gente nos toca irnos de Cucunubá y a dónde nos vamos a ir, decían. Darles una vivienda de 40 metros en Bogotá o en sus alrededores a irnos a desplazar que es cuando nosotros tenemos un municipio tan bello, una provincia tan bella y es que esta termo no solamente va a perjudicar a Cucunubá sino va a perjudicar a Ubaté y a varios municipios aquí de la provincia.

Entonces es pedirle ese favor, que hay un poco de mentiras y otra mentira señor Director, la Alcaldía Municipal que es el informe que rinde la misma CAR, la Alcaldía de Cucunubá expide un documento donde es falso donde se dice que en este momento Aposentos es declarado zona industrial cuando es una mentira. En este momento en el esquema de desarrollo en un acuerdo no lo aprobó el Concejo, sino lo dictó el Alcalde el 27 de diciembre del 2000, el esquema de ordenamiento en ningún momento dice que Aposentos es zona industrial, pero lo último que le voy a tocar señor Director de la CAR, ustedes sacan este libro donde manifiestan que la CAR en compañía de la República de Alemania recuperaron toda la zona de Aposentos, Chapala, Alto de Aire, sembraron árboles, y los felicito porque en realidad la CAR sí demostró que con estos árboles se trancó la erosión, se trancaron muchos problemas, es más, las lluvias se aumentaron un poco; pero es injusto que ustedes porque el permiso ya lo dieron a la opción uno, que es Aposentos, ustedes dieron el permiso para la construcción de la termo, cuando ustedes hicieron un trabajo muy importante invirtieron muchas cantidades de dinero, para que hoy en día ustedes vayan a permitir tumbar esos eucaliptos, tumbar los pinos, tumbar las acacias, de pronto la CAR en su momento los árboles que sembraron allá los sembraron fue para evitar la erosión y sinceramente yo tengo las fotos donde sí lo consiguieron ustedes.

Entonces es pedirle el favor señor Director de la CAR y es más otro puntico, tendrán tan amarrado este proyecto de la construcción de la termo que en el esquema de ordenamiento en las modificaciones el punto primordial está en declarar esta zona como zona industrial, entonces es pedirle el favor para que en realidad no se cometa este atropello y vuelvo y digo nosotros no estamos en contra de la termo, simplemente ubiquen el sitio adecuado para que se construya. Es más, aquí decían que Lenguazaque o que Guachetá la quieren llevar ojalá magnífico, si les sirve a ellos pues que la lleven, o en Cucunubá, pero es que hay sitios donde en realidad acabaron como la vereda de Pueblo Viejo, se acabó con esa vereda, hay otras veredas que son mineras y debería en esos sitios ubicarse esta termo y no ubicárnosla, porque lo que faltó fue que nos dijeran que en el parque de Cucunubá se podía hacer la termo, que esa dizque es la orden del Gobierno nacional, que si tienen que hacerlo en la mitad del parque lo van a hacer.

Entonces ese es el favor y agradecerle de nuevo a Foro por Colombia el cual sí nos escuchó y por intermedio de ellos ustedes nos están escuchando hoy.

Gracias, muy amable.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Gracias, señor Valbuena.

Tiene la palabra el señor Mauricio Arévalo, veedor del municipio de Chiquinquirá, por tres minutos.

Veedor del municipio de Chiquinquirá, Cundinamarca, Mauricio Arévalo Arévalo:

Buenos días, gracias señores Congresistas, porque ustedes son los que legislan y cambian el país, esperemos que sea positivamente.

Quiero iniciar comentando con una frase que dice que no puede haber una sociedad floreciente y feliz cuando la mayor parte de sus miembros son pobres y desdichados, de Adam Smith, o sea, a esto me refiero, al tema del agua.

Vengo en representación de los chiquinquireños, más de 75 mil habitantes en Chiquinquirá, más de 300 mil cundiboyacenses de 17 municipios afectados por las malas decisiones administrativas de la CAR, Cundinamarca, ¿qué pasó? Llevamos más de tres meses sin agua en Chiquinquirá, gracias a Dios llegó el agua en unos días pero pues al parecer mal administrada por la CAR, Cundinamarca, donde se vulneró el derecho a la vida, según el artículo 11 de la Constitución de Colombia, a la igualdad según el artículo 3º, cuando hablamos de la vida no teníamos agua en Chiquinquirá. Si no hay agua no hay vida. Señor Director le agradezco me preste atención porque me estoy refiriendo a usted, por su pésima administración y de las anteriores nos tiene afectados en Chiquinquirá, se afectó la dignidad de las personas donde la sentencia de la Constitución dice que la dignidad es un derecho fundamental también, se afectó porque nosotros tuvimos que recoger baldes de agua y muchos enfrentarse a puños porque no hubo control del Personero de Chiquinquirá y se permitió que los organismos de control no verificaran y controlaran los precios de las bolsas de agua, donde valía 1.500, 1.300, pasaron a 3.000, 3.500 y la Alcaldía no hace nada.

Sabemos y toda la ciudadanía de Chiquinquirá al igual que los municipios de Cundinamarca y Boyacá, sabemos que la culpa es de la CAR, la mala gestión administrativa, pero estoy indignado cuando le estoy hablando y no me respeta; el mal manejo de la CAR, Cundinamarca, no permitió que se hiciera un dragado en sedimentos lo cual nos viene afectando sino a nosotros. Les pongo un ejemplo, si un pocillo se llena de tierra no tiene capacidad de agua, eso nos pasó en la laguna, llevan más de 10 años pidiéndonos impuestos, impuestos, y no hay agua, o sea, si piden plata para mantenimiento para salvar la laguna ¿por qué no tenemos agua?, hay una poda de buchón no se quitan las raíces y lo mismo, no hay agua, la protección a la biodiversidad no se ve, están en juego las plantas, están en juego los peces, los animales, la fauna y flora de la región y vuelvo y les digo no hay agua, permiten que los grandes terratenientes como una foto que le pasé aquí al honorable Representante, que los grandes terratenientes tengan más agua y tengan bocatomas más grandes que el municipio de Chiquinquirá, el cual me parece pues una mala gestión ambiental por la CAR, Cundinamarca.

Ya para terminar, exigimos que el Presidente Santos haga efectiva su política ambiental, para eso necesitamos que se controle a la CAR, que se haga un debate. Señores Congresistas, no permitamos que la mermelada de esta organización los enlode a ustedes porque estamos en una comisión que quiere cambiar el mundo. No podemos cambiar el mundo cuando la politiquería se ha infiltrado en los organismos, en las elecciones y se ha convertido a la CAR en una fuente de los politiqueros chiquinquireños y de la región, concejales, alcaldes, exalcaldes, exconcejales.

Entonces les hago una invitación la Comisión Quinta defiende el medio ambiente, 75 mil chiquinquireños estaríamos agradecidos por la oportunidad de que ustedes gestionen y controlen o hagan un debate político a esta entidad que ha venido acabando con el bolsillo de los chiquinquireños y de Cundinamarca y Boyacá, y vuelvo y les digo: No hay agua.

Gracias muy amables.

Honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán:

Muchas gracias al amigo de Chiquinquirá, pero hay que hacer una moción de orden en cuanto a que hagamos un debate con mucho respeto de ustedes para nosotros y de nosotros para ustedes.

Esta comisión vino acá casualmente a eso con la doctora Silva a mirar y claro desde ya le digo que vamos a hacer el debate; me parece estupendo y extraordinario. Pero por favor también decirles cuando hablen de la CAR de Cundinamarca, el doctor Néstor tiene dos meses de estar ahí. Entonces para eso lo invitamos, por los problemas que sentimos que hay dentro de este contexto que estamos hablando acá.

Pero una vez más si les pido de verdad que el debate se haga de la manera democrática, en que están hechos los debates.

Muchas gracias.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

¿Cómo es su nombre? Iván Norato. Sí señor, dos minutos.

Comunidad de Chiquinquirá - Iván Norato:

Un saludo igualmente de Chiquinquirá, con la crisis del agua por casi dos meses, el costo de vida de Chiquinquirá creció más o menos se aumentó en un 20%, realmente es un parte de intranquilidad que traigo de la población de Chiquinquirá.

Pero para ser propositivos y proactivos traemos una propuesta, es la propuesta para recuperación del reservorio hídrico. Al revisar los procesos de incursión humana en el perímetro lacustre de Fúquene y toda su zona de influencia incluyendo desde las zonas altas hasta la vertiente media de recarga del río Magdalena, es preocupante observar cómo la actividad comercial fundamentada en la economía primaria con tecnología baja ha provocado uno de los fenómenos más graves respecto a la preservación de recursos naturales vitales. si bien es cierto la actividad humana que se presenta en la región central de la cordillera Oriental ha marcado parte del desarrollo industrial afincado en la perfilaría de la denominada sabana de Bogotá, el deterioro de recursos naturales es un proceso cada vez más peligroso en cuanto a la biodisponibilidad de agua en este territorio que compromete a tres departamentos Cundinamarca, Boyacá y Santander, debido a que una de estas actividades corresponde a la ganadería especializada en producción de leche, es sabido que su establecimiento ha sido producto de la incursión sistemática hacia los terrenos correspondientes de lecho lacustre del ecosistema Fúquene.

Fúquene es una zona denominada de recarga hídrica, ya que allí se acoplan aguas fluviales procedentes del transporte continuo que realizan las corrientes de vientos procedentes del sur del continente y que con su trasegar caen en la región Andina. Parte de este proceso se lleva a cabo en la región norte del departamento de Cundinamarca y occidente de Boyacá.

La importancia del sistema de recarga hídrica radica en que, con el continuo flujo de agua, se presentan ecosistemas fluviales como el río Suárez, Sogamoso y el complejo Chicamocha, que finalmente abastece la cuenca media oriental del río Magdalena, aunado a lo anterior de esta cuenca alta de Fúquene, dependen directamente municipios como Tausa, Sutatausa, los que son de Cundinamarca, de Boyacá conocemos a San Miguel de Sema, Caldas, Chiquinquirá, Saboyá, etc., e incluso algunos de Santander, Puente Nacional, Barbosa, Cepitá, Güepsa, incluso hasta San Gil.

De manera indirecta son afectadas provincias como el Alto Ricaurte y Occidente bajo de Boyacá, Vélez, Guanentá en Santander, todo lo anterior debe observarse no solo con la óptica de afectación a población humana sino que a su vez y por ser de alto riesgo se comprometa la biodiversidad única en el país y que muchas especies de flora y fauna pueden catalogarse en este ecosistema pueden desaparecer.

Teniendo en cuenta lo citado anteriormente se propone la siguiente alternativa: En vista de que el ecosistema fluvial de Fúquene se regulaba con los meandros que mostraba el cauce originalmente y con la ruptura y canalización de los mismos por parte de la CAR, es inevitable que la velocidad de tránsito de los cuerpos de agua se aceleró y el nivel hídrico de la cota lacustre se redujo, debe realizarse lo siguiente: Construir una serie de represas mecanizadas y automatizadas a manera de esclusas que permitan regular los niveles hídricos del ecosistema lacustre de Fúquene. Este proceso sin duda alguna afectará a los ganaderos que se encuentran afincados en los terrenos lacustres, pero si observa con detenimiento el impacto social y económico es bajo, ya que estos no superan a más de dos mil familias.

La compra de terrenos que se aproxima a 3.500 hectáreas, ya alguien lo nombró, no supera un valor equivalente a 350 mil millones de pesos, que aunado a los costos de construcción de esclusas automatizadas operadas con sistemas eléctricos sería un costo aproximado de 600 mil millones y permitiría disminuir la carga operativa del sistema, beneficiando a más de 400 mil familias dentro de toda la cuenca, la producción lechera no supera los 3 millones de litros de leche, que pueden ser suplidos en suministro con la ganaderías de trópico bajo y a menor costo de producción si se le ve a futuro con el transporte y la construcción de viaductos en el territorio nacional.

Como plan de contingencia deben recuperarse de manera obligatoria los páramos que han sido intervenidos con cultivos de pancoger o minería ilegal, como sucede en la cuenca alta de Fúquene y en sus zonas de influencia.

Es visible entonces la decisión; es más barato construir las esclusas que dragar un lecho lacustre ya establecido y evitar los despilfarros de dineros que con planes de recuperación inviables, para el caso se adjuntan fotografías de satélite.

Pues es una propuesta honorables Representantes, señor Director de la CAR, porque lo que decíamos acá, en la represa de San José se ha hablado mucho y bueno entiendo lo escuché por la radio que hay un estudio de factibilidad hasta ahora, hay afortunadamente ya unos recursos, entonces hay que llenar el marranito para que se pueda, la verdad Chiquinquirá y toda la zona quisiera de todo lo que compromete la laguna de Fúquene y el río Suárez - Chicamocha, que son tres departamentos, o sea, acá tenemos toda la influencia, la idea es v en atención al artículo 72 de la Constitución Política es obligación recuperar esas zonas, entendemos que son imprescriptibles los bienes de uso público, es un SOS desde Chiquinquirá para todo el Congreso de la República. Ojalá nos escuchen, porque son los problemas económicos, sociales, de salud que tuvimos en estos dos meses sin agua fueron grandísimos.

Muchas gracias, voy a radicar con la venia de los honorables Representantes, una invitación para que ojalá pudieran replicar esta sesión de la Comisión Quinta, en la ciudad de Chiquinquirá, para hablar específicamente de la laguna de Fúquene.

Pues hoy vinimos ni más faltaba aprovechando este escenario que era para hablar sobre minería, pero con todo respeto vinimos hacerlo por la laguna de Fúquene.

Muchas gracias.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Muchas gracias señor Norato.

Tiene la palabra el señor Javier Torres, minero de Lenguazaque.

Javier Torres, Minero de Lenguazaque:

Quisiera expresar el sentimiento de todos los mineros tradicionales que nos dicen en este momento que somos criminales o que no hemos querido de pronto hacer el tema de formalización minera. ¡Es pura mentira!; nosotros hemos estado en todos los procesos que han existido hasta el momento que nos ha dado el Gobierno, se han pasado los papeles, no sé si por falta de interés o de pronto de funcionarios que no han ido a la zona y apenas dan un veredicto desde el pupitre de ellos o de la oficina de ellos, nosotros hemos estado desde un principio con el Movimiento Cívico Minero, hemos creado, fuimos a todas las Mesas de Trabajo que existieron en el ministerio, fuimos aquí con la ingeniera Karina Diosa que ella en su momento que trabajaba en la parte particular nos acompañó, ella es consciente de todo lo que hemos hecho por la parte minera para tratar de formalizarnos o legalizarnos.

En ningún momento hemos tenido miedo de ser legales, ese es nuestro propósito, querer ser legales, aportarle al país todo lo que se necesite, también hacer las partes ambientales que haya que hacer, pero con una cuestión que sea diferencial, porque no nos puede juzgar igual que al oro, que a los diferentes metales o diferentes explotaciones que existen.

Igualmente, es muy diferente la minería a cielo abierto o a socavón o minería subterránea, entonces quisiera que ustedes mientras que hay una política clara paren los cierres, paren la metida de la gente a las cárceles, porque créanme que recuperar una mina que haya sido cerrada de tantos años es muy complicado, no lo puede hacer nadie, es muy difícil y es más el impacto ambiental de una minería de socavón que la paren que en una minería que está trabajando que de pronto puede colaborar con la recuperación del medio ambiente.

No es más el tema y muchas gracias al doctor Molina, por toda esta reunión.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Gracias. Tiene la palabra el señor Alirio Quiroga, minero de Sutatausa.

Representante de la Federación de Carboneros de Cundinamarca - minero de Sutatausa - Alirio Quiroga:

Bueno muy buenas tardes para todos, mi nombre es Alirio Quiroga, yo soy Representante de la Federación de Carboneros de Cundinamarca.

Ya se han dicho muchas cosas acá de la parte minera, solamente quiero comunicarle a la doctora Silvana que nosotros estamos organizados y estamos dispuestos para cualquier proceso que haya que hacer, por ejemplo de formalización, nosotros tenemos tres grupos básicamente de mineros, unos que están informales que están en los programas sociales de legalización, los cuales se han hecho desde el año 94, se hizo uno en el 2001, se hizo otro, 2010 otro y el último que está que arrancó en el 2013, ese grupo pues están algunos para atender visitas y si hay necesidad de un acompañamiento de la federación nosotros estamos dispuestos; hay un segundo grupo que es el de los mineros que tienen licencia, permiso y toda esa cuestión, pero que están vencidos, en el Plan de Desarrollo del 2014 al 2018, nos da una opor-

tunidad de prorrogar esos títulos, pero parece que esos artículos de ese plan no se han reglamentado, entonces estamos esperando eso. Entonces nosotros estamos dispuestos a hacer esos procesos pero que ojalá pues haya un poquito de agilidad en la parte administrativa.

Y un tercer grupo es el grupo de los estamos formalizados, pero que no tenemos la parte ambiental, entonces para que por favor con el doctor Franco ya hemos iniciado el año pasado hicimos algunas cosas se han adelantado y queremos seguir en ese proceso, nosotros estuvimos el año pasado y antepasado estuvimos en 260 mesas de diálogo con el Gobierno, realmente como hubo cambios de funcionarios, muchas de esas temáticas que se trataron quedaron ahí.

Queremos que ojalá se vuelva a dinamizar eso y seguir participando, porque creemos que una de las formas para poder mejorar nuestra minería en la parte de seguridad como en la parte ambiental es con el diálogo y haciendo propuestas.

Me acompaña el ingeniero Alfonso, él quiere hablar, hacemos parte de la misma entidad. Gracias.

Representante de la Federación de Carboneros de Cundinamarca - Ingeniero Alfonso:

Muy buenos días para todos, en especial a los de la Mesa Directiva, a la doctora Silvana, muchísimo gusto –qué bueno que esté por acá en compañía de los honorables Representantes—; el doctor Néstor, de la CAR, quien muy gentilmente nos ha recibido en varias oportunidades, no solamente él siendo Director sino anteriormente.

Yo quisiera hacer como un énfasis en algunos temas que hemos venido trabajando en conjunto con las autoridades dirigidos hacia preservar, porque realmente lo que queremos es preservar la actividad minera, mucho se ha hablado de la actividad minera como depredador del medio ambiente y creemos que eso tenemos que desvirtuarlo; la actividad minera no es de hoy y de la provincia de Ubaté es una actividad que lleva muchísimos años, de la cual depende mucha gente, muchos municipios se han desarrollado en torno a la minería, muchas empresas han cambiado, ya no es esa minería que en otras épocas conocíamos, esa minería de no cumplimiento de las normas, ni de seguridad, ni ambientales, ni siquiera de seguridad social. Hoy la minería es otra; estamos contando con empresas competitivas que cumplen todos los requisitos, toda la normativa. Nos sentimos orgullosos de eso, cualquier mina por pequeña que sea es una gran empresa, es una generadora de empleo. La minería de Cundinamarca diría yo que entre empleos directos e indirectos tiene más de 35 a 45 mil personas vinculadas.

El desarrollo de la minería en los municipios representa un ingreso importante sino bien las regalías porque en fin de cuentas las regalías que aquí están relacionadas con la producción de Cundinamarca pues no son muchas pero sí son significativas para los municipios, pero lo que más representa es la generación de empleo. En eso hemos sido enfáticos y por eso insistimos ante las autoridades en darles continuidad, por ejemplo, a los títulos mineros otorgados en áreas de aporte, que tienen una normativa especial; fueron otorgados en su momento como una política de Estado para legalizar la pequeña minería, los pequeños títulos mineros con unas

vigencias relativamente cortas máximo de diez años, pero con el tiempo se dio cuenta y la misma Ley Minera permitió que quienes pudieran hacerlo, cumplieran con los requisitos pasaran a régimen de concesión. Sin embargo muchos no lo pudieron hacer, dejaron que sus títulos llegaran a sus términos.

Pero gracias a la gestión que se adelantó y con la anuencia de las autoridades competentes en particular el Ministerio de Minas y la Agencia Nacional de Minería, logramos que también los títulos otorgados como un régimen de aporte tuvieran continuidad, tuvieran continuidad aquellos que realmente lo pudieran ser, porque es que nosotros como empresa y como federación somos conscientes y hay un eslogan que es reiterativo, deben seguir los que deben seguir, ¿qué significa eso?, que deben continuar aquellos que cumplan con las cosas que se están exigiendo a través de la normativa minera y ambiental, no estamos improvisando ni más faltaba, haríamos fuerza por continuar con títulos que no cumplan con los requisitos.

En áreas restringidas a la CAR le consta y esa es una gestión que hemos adelantado tanto con la CAR como con el Ministerio del Medio Ambiente, que no propendemos ni más faltaba que la minería o los títulos otorgados la mayoría de ellos en áreas restringidas como páramos, reservas forestales, pues no pueden continuar, afortunadamente con la Ley 685, que fueron otorgados muchos títulos en zonas de páramo no adelantaron ninguna actividad, son títulos que existen allí como tal, pero ya seguramente las autoridades están enteradas de eso y los cancelarán como es lógico, los mineros tradicionales, los mineros empresariales que cumplen con los requisitos son los que deben continuar y son los que están generando desarrollo, a ellos son los que estamos apuntando a defender como federación, como gremio, como gremio consolidado.

Yo quiero resaltar la participación del Director General de la CAR, porque él nos ha acogido en un tema muy delicado, que es ¿cómo podríamos continuar con minería de carbón en áreas de DMI?, en zona en donde el DMI como tal está reglamentado para permitir actividades compatibles, nosotros estamos aspirando y afortunadamente con los estudios que presentamos, que fueron producto de evaluación técnica y jurídica, nos han permitido que las autoridades entiendan que lo que estamos hablando de continuidad de una actividad que pueda ser compatible, compatible significa que conviva, nosotros ya no pudimos improvisar a decir No es que este señor tiene que estar ahí porque es minero o porque sí. ¡No!, es el que cumpla, el que está haciendo las cosas bien, y ese es un mensaje que ha tenido acogida y por eso esperamos señor director, como se lo hemos manifestado, que la respuesta que ustedes nos den esté acorde con las expectativas que nosotros tenemos en torno al DMI Guargua y laguna Verde.

En el Congreso hemos hablado con la Comisión Quinta en varias oportunidades sobre distintos temas, esperamos que hoy de ser posible y seguramente ya algunos lo han manifestado, contemos con el apoyo de ustedes para algunos temas que están vinculados con la minería y que están incluidos en el Plan de Desarrollo.

Somos conscientes e insisto, somos conscientes, no vamos a aceptar ni vamos a propender porque la minería se haga en zonas restringidas, se debe hacer donde se debe hacer, donde se pueda hacer y esperamos darle continuidad porque es la actividad que desarrolla a muchos de los municipios del norte de Cundinamarca.

Agradezco mucho a todos ustedes haberme permitido intervenir.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Muchas gracias, ingeniero. Tiene la palabra la señora Jenny Abril del municipio de Lenguazaque.

Municipio de Lenguazaque, Jenny Abril:

Buenas tardes para todos, les agradezco a los señores de la Comisión Quinta por estar acá y bueno pues nosotros bajo el programa de Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental y la Fundación Foro por Colombia y la Red Nacional de Mujeres, hemos venido realizando un proceso y pues identificamos a grandes rasgos unas problemáticas ambientales principalmente en nuestro municipio, como son la contaminación del aire por partículas que generan las grandes empresas mineras, también vemos que los pequeños mineros han sido absorbidos por las multinacionales y los pequeños que todavía están no han tenido grandes problemas para su formalización.

En cuanto al páramo estamos viendo que se está interviniendo a pasos agigantados y que como tal no se ve un control eficiente en estas actividades y en las personas que se están desempeñando allá, porque no solamente hablamos de habitantes que siempre han estado ahí sino de empresas que han llegado a trabajar allá.

Algunas propuestas: El acompañamiento a los pequeños mineros, pero de una manera eficaz, con programas eficaces que les permitan la legalización y el desempeño de tecnologías eficientemente para que hagan un tratamiento de aguas, para que realicen su reforestación y finalmente para que cumplan con sus planes de manejo ambiental con los que deben cumplir.

Otra propuesta que hicimos con un señor de Sutatausa fue pensar en plantas de tratamiento de agua por sectores o por micro cuencas para los mineros tradicionales o los pequeños mineros, para que devolvamos estas aguas tratadas a las fuentes hídricas y bajemos un poquito la contaminación que se está realizando.

El control realizando las mediciones y aplicando la regulación de misiones de humo y de material particulado, en Lenguazaque tenemos grandes empresas mineras y realmente la contaminación del aire allí es muy fuerte.

Y bueno en cuanto al páramo la propuesta es que realmente se den soluciones reales y coherentes a los habitantes de ese sector, que si les compran los predios que sean a los precios justos y verdaderamente que puedan como lo decían anteriormente, que puedan ellos desempeñar alguna actividad y generar oportunidad y alternativas de diversificación económica. Muchas gracias.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Bueno en aras de ser un poco corteses con los funcionarios que nos acompañaron en el día de hoy, vamos a hacer dos intervenciones sobre minería, para que la doctora Silvana, ella pueda responderles, porque a este ritmo no va a poder dentro de su agenda va a poder

contestarles a los señores acá en el municipio de Ubaté y el doctor Franco, también.

En representación del municipio de Tocancipá, el señor Dago Rozo.

Municipio de Tocancipá - José Dago Rozo Báez:

Un saludo muy especial para la Comisión Quinta del Congreso de la República, para la Mesa Directiva, para los señores funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, un saludo también a todo el público que ha querido asistir a esta reunión, mi exposición es muy breve.

Y es pidiendo la reforma del Código de Minas, o sea, la Ley 685 de 2001, en la cual me parece que contiene muchas falencias, las cuales se han pedido a través de un oficio enviado a la Comisión Quinta del Senado de la República, por la época de marzo 2 de 2015, dirigida al doctor Julio Miguel Guerra Sotto, sabemos que hoy parece que está sucediendo lo del doctor Arturo Yepes, de los cuales copia de ese documento quiero dejarla acá en manos de la representación Quinta del Congreso de la República.

Quiero citar algunos artículos que me parecen importantes y de los cuales les dan la facultad a personas o ciudadanos que quieran presentar solicitudes de títulos mineros o contratos de concesión, a estos señores solamente se les exige unas coordenadas, el lleno del formato básico es titulado el PTI, PTO, la cédula de ciudadanía, ¿qué hacen todos estos ciudadanos?, se les asigna a través de un contrato de concesión o título minero a través de cumplimiento a la solicitud ordenándoles un período de treinta años, estos señores en su mayoría a nivel del territorio nacional ni siquiera conocen de fondo los territorios que han pedido en la solicitud, ¿qué hacen por el camino?, los venden a grandes sumas de dinero, cinco mil, diez mil, doce, quince mil pesos, perjudicando solemnemente a aquellos pequeños propietarios que hacen parte del área asignada al titular, dejándolos en completo abandono sin ningún apoyo gubernamental.

Digo esto porque eso se ha venido presentando en las diferentes asignaciones otorgadas por la Agencia Nacional Minera hoy, como se acabó el tiempo quiero dejarle copia en este momento para que sea entregado a la Comisión del Senado de la República.

Y les habló José Dago Rozo Báez, Fundador de Ademinas, o sea, la Asociación para la Defensa y Desarrollo Minero y de la Industria Minera del municipio de Tocancipá y el Norte de la Sabana.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Muchas gracias, señor Rozo.

Vamos a darle la palabra a la doctora Silvana Habib, para redondear con el tema Minero.

Presidenta de la Agencia Nacional de Minería (ANM), Silvana Habib Daza:

Bueno, muy buenas tardes a todos, y quería decir que este espacio es muy importante para la agencia y para el sector minas y tiene mucho o todo que ver con la estrategia que tenemos en el 2016, y es estar en las regiones. Y ¿por qué? Porque, cuando uno mira los campesinos, pues ellos inspiran el país, pero los mineros también, y aquí vemos caras de familias mineras

tradicionales que hacen parte de nuestro país y que no podemos por ningún motivo desconocer o desplazar por otra actividad. Y cuando oí al señor Wellington que él decía "Necesitamos que capaciten a los alcaldes, que se haga presencia, que la agencia nos entienda", le quiero decir que ya lo estamos haciendo; desde enero estamos en una maratón imparable por todas las regiones, hablándoles de minería a los alcaldes, ¿para qué?, para que ellos sepan qué hay en su territorio, porque para dar debates hay que tener información y a esos alcaldes se les dice su potencial minero y lo que está titulado y las obligaciones que tienen los mineros.

Entonces, gracias a la Comisión Quinta por este espacio, es muy importante para nosotros; tanto así que aquí está todo el equipo directivo, está el Vicepresidente de Seguimiento y Control, está el Vicepresidente de Titulación, demás funcionarios porque estamos aquí para oírlos, para tomar nota, porque eso hace parte de nuestro trabajo diario. De hecho está el Gerente de Fomento, que es de esta región, que es Laureano y que es el mejor embajador de ustedes allá en Bogotá.

Y ¿qué les quiero contar hoy? He tomado atenta nota de todas las inquietudes y una de esas es decirle al Representante Molina que tenemos las puertas abiertas, que seguimos en ese trabajo de la agencia de ser para ustedes, porque para eso nos crearon, y la satisfacción que tenemos de decirles hoy es que estamos cumpliendo con eso, es un gran reto, pero hemos implementado una agilización en los trámites para ustedes. De hecho, en noviembre estuvimos acá en Ubaté y un equipo volvió ahorita en febrero, tenemos una agenda priorizada de trámites y eso ha ido avanzando. De hecho, yo vine a un consultorio jurídico atendiendo yo misma a los mineros y la satisfacción es muy grande cuando uno le entrega un trámite de un título que está esperando, a uno le da mucha emoción poder contribuir con esas familias que avanzan en su nivel económico, pero que ayudan a la región también a avanzar y que generan empleo, y eso no se puede desconocer, porque, sí, la actividad minera genera impactos como cualquier otro tipo de actividad, los impactos son importantes, pero quién ha dicho que la minería que estamos hablando acá y la que ustedes están acá es para la minería que va a acabar o a atentar contra el medio ambiente, hay que controlarla.

Pero la claridad es que aquí estamos hablando de la minería que nos gusta, la minería que genera desarrollo y por eso invito a la gente que quiera dar el debate que encuentre información, estamos trabajando en la agencia en dar información, en tener información pública, que ustedes conozcan. Vamos a publicar nuestros contratos mineros, que la gente sepa qué minería se está haciendo en las regiones, que el alcalde sepa qué mineros tiene en su territorio y así poder dar un debate, porque el debate hay que darlo con información y eso hace parte de lo que le hemos llamado en el sector minero Legitimar el sector minero, y para legitimarlo es hablar de la minería bien hecha y eso se hace con todos, con ustedes los mineros, con las comunidades, con los alcaldes, con ustedes los congresistas, porque si no nos articulamos nosotros, el sector muy difícil dar

Bueno, ya hablándole de cifras, nosotros, que he odio hablar acá y he tomado atenta nota con el tema de formalización, quería decirles algo muy importante

y es que yo sé que lo saben, pero recordárselo, aquí se institucionalizó la Junta de Formalización el año pasado y el llamado es a los alcaldes, yo sé, he tomado atentamente nota, revisar esos grupos que están listos para seguir la ruta de formalización, que se requiere un pie, mayor flexibilidad, pero quiero hacerles un balance de cómo va eso y es, la Junta se instaló en el 2014, tenemos 442 Unidades Productivas Mineras caracterizadas y de eso se van a beneficiar 2.762 mineros, se van a beneficiar de eso, y tenemos 92 Unidades Mineras Productivas en proceso de formalización, de los cuales esperamos que las autoridades locales entiendan esto, porque es que esto es de articulación, los alcaldes tienen que jugar un papel muy importante y asistir a estas juntas y lograr el objetivo de esta juntas, porque entonces venimos acá, que es muy importante oírlos, pero la idea es que participen de los mecanismos que se crean para esto.

No solamente estamos haciendo un trámite que sea formal y decirle esta es la ruta de la formalización, los estamos acompañando y los estamos acompañando precisamente en cumplir con esa ruta de formalización, en Asistencia Técnica, tenemos unas alianzas para ayudar al pequeño minero, la tenemos con el SENA y la tenemos con el Banco Agrario y de eso puede dar fe aquí, Fenalcarbón y Fedecundi, que saben que estamos trabajando en eso, entonces, es muy importante que ustedes sepan que sí nos importa la formalización, que ya tenemos un mecanismo y más, contarle que como lo reconocieron acá, tenemos la política minera, que si bien se ha dicho que se necesita la reforma del código sí, pero ya tenemos una política minera, que hoy me siento complacida porque recoge todo lo que se ha planteado acá ¿y qué recoge?, lo necesario, recoge unos pilares que son necesarios para lograr legitimar el sector, y en uno de esos está la confianza legítima entre autoridades locales, comunidades y empresas mineras.

Y ya haciendo esa claridad, sin embrago quiero decirles que como estamos tomando atentamente de todo, yo pues, aquí les trajimos a ustedes, el que tiene algún trámite que no le hayan resuelto, que tenga pendiente, estas hojas donde ustedes pueden escribir el nombre, el trámite y un correo, una dirección y le informamos, queremos mejorar en esto, queremos que a ustedes no les toque tan duro, queremos que todo lo puedan ver en una página Web, o si pueden tener acceso a internet, ingresar, saber en qué van, pero mientras tenemos eso, estamos yendo a regiones y estamos haciendo consultorio jurídico, que ustedes sepan cómo van sus trámites y que no les toque tan duro ir a una oficina fría allá en Bogotá o un punto regional que no entiende sus inconvenientes; entonces los invito a que si tienen algún trámite, aquí estamos dispuestos a atenderlo.

La agencia tiene una tarea dura, tiene una tarea dura y quiero decirles que para eso se necesita una institucionalidad fuerte y en eso se está trabajando ¿y cómo lo hacemos? lo hacemos solo desde la agencia, quiero resaltar que tenemos un sector minero fortalecido, tenemos un Ministerio de Minas que acaba de darnos la política, tenemos una unidad de planeación minero energética que nos dice cómo planea el sector, tenemos una entidad de servicio geológico que nos dice el conocimiento, el potencial y tenemos una entidad ejecutora, pero no me voy a extender en eso, lo que quiero decirles es que el sector sí se está planeando y se está

viendo como tenemos que hacer minería y en la agencia el trabajo duro que tenemos es salir de los trámites, pero quiero recordarles que no solamente es eso, nosotros tenemos un gran número de trámites, solamente aquí en Cundinamarca, en estos momentos, tenemos en propuestas, de solicitudes de títulos en todo Cundinamarca, 1.032 solicitudes de títulos, solicitudes que nosotros tenemos que hacer un análisis y que quería recordarle, que nosotros no solamente, es una cosa de trámites, nosotros tenemos un grupo especializado para revisar una a una estas solicitudes, tienen una evaluación técnica, ¿qué quiere decir eso?, que no estén en zona restringida y que estén en área libre, tienen una evaluación jurídica.

Y lo más importante, aprovecho que están aquí varios alcaldes, tenemos que darle aplicación al fallo de la Corte Constitucional, que dice, que las autoridades, las entidades territoriales tienen que participar de manera coordenada, subsidiaria y concurrente en la titulación, ya varios alcaldes de esta zona les ha llegado una comunicación de parte de la agencia y no quiero que la interpreten como no es, porque es que en la agencia no estamos imponiéndonos, porque nosotros somos muy rigurosos en cumplimiento del ordenamiento jurídico, la invitación es a que participen, si ustedes ya tiene un marco constitucional que les dice cómo deben participar, pues la oportunidad es que lo hagan y que tengan en cuenta qué tienen en su plan de desarrollo territorial, cómo quieren que se haga la minería, pero participen en el marco que nos da la Corte.

Entonces, si ven el trabajo de la agencia, empieza desde la titulación, pero lo más duro, para nosotros lo más duro y más responsable y no me extiendo es, en el tema de la fiscalización; cuando se otorga un título hay que tenerlo claro es que nosotros no solamente otorgamos el título y ya nos quedamos tranquilos, tenemos un equipo grande especializado que vi que al principio se hacía la observación sobre la falta de la capacidad técnica en las entidades, pues tenemos un grupo que nos sentimos orgullosos hasta el momento haciendo fiscalización, ya de manera directa, por parte de la agencia, porque los títulos generan obligaciones y si bien trabajamos articuladamente con la autoridad ambiental que es la que vela por el cumplimiento de las normas ambientales, nosotros hacemos de manera coordinada y en estos momentos quiero decirles que es preocupante y porque así como hablamos todos, claro, de los incumplimientos que se presentan, tenemos en este departamento un gran número de incumplimientos y es recordarles que si queremos este sector, pues tenemos que cumplir con las normas, para poder legitimarnos, pero no solamente es decir que queremos la minería, pero, no cumplir con las obligaciones que nos impone un título minero.

Entonces, yo quería darles el mensaje importante, es que desde la agencia estamos haciendo la tarea que nos vean como su entidad aliada, nos falta trabajar mucho, pero aquí estamos para eso, yo quería proponerles y con la agenda, que yo no me quiero meter en lo que no es, pero con la agenda que se va levantar, uno de los puntos es que creamos una agenda con la agencia como estamos haciendo, que sea algo concreto de preocupaciones que tengan y así como estamos haciendo con nuestras reuniones de, hablemos de minería, este se va acogiendo a lo

que dice el Representante Molina, que este sea como un proyecto de este departamento, de levantar como una agenda con la agencia y lo que necesiten, sobre todo y aquí nos acompaña el Ministerio de Minas en el tema de formalización, decirles cómo estamos trabajando en la junta de formalización y que todos sepamos la agenda que tenemos para el departamento, propongo eso que lo tengan en cuenta, porque quiero decirles que si tienen autoridad minera, que sé que hay quejas, ustedes saben cómo nos toca a las entidades trabajar día a día para mejorar el servicio, pero la tiene y vamos a estar más presente acá.

Este municipio es muy importante, este departamento en realidad es muy importante en el tema minero, ya no me voy a detener en cifras, pues las cifras nos la dio Mauricio, que coinciden perfectamente con lo que tenemos, pero más que eso el llamado que hacemos es y lo tomo de alguien que dijo, es participar, pero participar bien en el debate, nadie está diciendo que la minería excluye otro tipo de actividades económicas, estamos diciendo cómo participamos todos y yo pongo el ejemplo del departamento de Boyacá, que es cercano, el departamento de Boyacá, es el típico ejemplo de decir cómo es un país minero, agrícola, ganadero, turismo y ninguno desplaza a otro y todos conviven y es un gran ejemplo, de hecho me demoraría mucho, pero les tengo cifras que siempre las llevo a los foros y uno dice por qué tenemos que seguir dando el debate, que si minería excluye otras actividades económicas, no, tenemos que decir minería sostenible y que conviva con otras actividades.

Entonces, el mensaje es eso, yo dejo la palabra, sigo tomando atenta nota de cualquier cosa que quieran consultarme.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Muy amable, doctora Silvana. Vamos a darle el uso de la palabra a la señora Ana Leonor Chacón, del municipio de Susa.

Comité Ambiental y Red de Mujeres de Susa, Cundinamarca, Ana Leonor Chacón:

Muy buenas tardes para todas y todos. Mi nombre es Ana Leonor Chacón, de Susa, del Comité Ambiental y de la Red de Mujeres de Susa, Cundinamarca. Una bienvenida a la Comisión Quinta de la Cámara, al Director de la CAR – doctor Néstor Franco, un saludo muy especial a Foro Nacional por Colombia en cabeza de Franchesca Serrano y a Sandra Cardozo de la Red de Mujeres, por ellas me hago presente acá en este escenario para poder compartir en este espacio las necesidades y problemáticas de nuestros municipios, Provincia de Ubaté, especialmente de Susa.

El Comité Ambiental de Susa, hemos identificado tres problemáticas, pues voy a ser muy breve, porque prácticamente ya los anteriores han hablado de todo, entonces hago un resumen muy breve; en cuanto a las contaminaciones hídricas y la erupción de los suelos, en cuanto respecto a la Laguna de Fúquene, la verdad ha sido bastante triste porque hace falta mucha limitación para proteger las aguas y evitar la ampliación de terrenos para ganadería, que es uno de los factores que está perjudicando el agua en contaminación.

En cuanto a los cultivos de pino, eucalipto y acacia, que es uno de los que resecan el suelo y además

agotan el recurso hídrico, en los páramos y zonas altas ampliando terrenos para cultivos de papa y ganadería, afectando gravemente, lo hemos visto en las fuentes hídricas que es perjudicial para el ser humano y obviamente el ser vivo que es lo que más necesitamos, el recurso hídrico.

En cuanto a la contaminación del aire, producida por carbón vegetal y las ladrilleras, hemos planteado algunas alternativas, tomar conciencia ante esto y aplicar el comparendo Ambiental que es lo poco que se usa, como que nos da miedo aplicar este comparendo para que entremos a concientizarnos un poquito.

En cuanto a la Laguna de Fúquene, hemos tomado algunas expectativas de que se construyan filtros verdes para poderle ayudar a rescatar y un llamado a las instituciones y a las entidades correspondientes para que realicen capacitaciones y brinden incentivos para promover otro tipo de actividades económicas, se deben reforestar los páramos con plantas nativas e incentivar y la construcción con cercas vivas.

Esto es lo general de mi municipio que lo poco que nos afecta allá gracias a Dios no tenemos así bastante contaminación sino lo del carbón vegetal, lo de los páramos que nos afecta mucho por la ampliación de terrenos para los cultivos y que nos colaboren y apoyar a todos los campesinos para que conservemos los recursos hídricos que es lo más importante.

Y a nuestro Director de la CAR, le pedimos el favor de que nos apoyen y nos den pronta soluciones para todo este Medio Ambiente que nos está afectando y especialmente el recurso hídrico que es vida. Gracias.

Secretario, David de Jesús Bertín Gómez:

Muchas gracias, doña Ana Leonor.

Tiene la palabra el señor Diego Quiroga, del municipio de Sutatausa.

Municipio de Sutatausa, Diego Quiroga:

Muy buenas tardes para los honorables Representantes, para el doctor Álvaro Franco, Director de la CAR, para la doctora Silvana de la Agencia minera, para la Ingeniera Carolina Diosa, de la Secretaría de Minas de Cundinamarca, para los señores alcaldes, concejales y demás auditorio que nos acompañan hoy aquí.

Ya mis compañeros antecesores han expuesto mucha problemática, se ha visto la importancia de la minería, yo quiero hacer énfasis en unas cositas muy puntuales; de lo que se trata y la experiencia que hemos tenido en foro por Colombia, es de podernos reunir y de partir de intereses particulares pero llegar a consensos, eso lo vivimos en una reunión que tuvimos el viernes pasado, en donde cada uno llegó a defender su punto de vista, pero logramos llegar a un consenso y ese fue un documento que se elaboró y que salió de esa reunión, entonces es un ejemplo de que el diálogo democrático sí puede dar resultados.

En estos días que estaba pensando en qué decir hoy aquí, me pasó una anécdota pequeñita, salió un minero, yo soy minero, yo llevo 15 años viviendo de la minería, antes de ser concejal soy minero, entonces el minero me decía, don Diego, usted que va a hablar allá con las personas que hacen las leyes dígales que nos ayuden, un minero que no tenía ni quinto de primaria, entonces yo me quedé pensando en eso y me puse a mirar las

leyes, resulta que en nuestro Congreso es uno de los más productivos en leyes, pero resulta que hay veces que nos toca pasar un poquito de la retórica a los hechos, me puse a mirar las leyes y me encontré con lo siguiente: Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica Nacional, esta ley dice que las entidades deben darle prelación a las pequeñas cooperativas y asociaciones de mineros para comprar el producto, vemos que actualmente la cadena de comercialización se ha fraccionado y ha creado una gran brecha, en un lado están los que tienen los títulos, los que tienen las licencias y pueden vender el carbón y en otro está el pequeño productor que tiene que vendérselo a un precio irrisorio al intermediario que sí tiene la licencia, que se lo puede vender a una termoeléctrica, que se lo puede vender a una gran empresa, entonces esos problemas en el canal de comercialización hace que el pequeño sea cada día más pequeño y no tenga los recursos para cumplir con las normas y para legalizarse.

El otro problema es que por ejemplo, las empresas que compran el carbón, hay actores que ponen los precios en el país y vemos que mientras el precio del carbón está bajando, estamos pagando un bulto de cemento alrededor de 30 mil pesos, entonces son las cosas que uno no se explica, esa es una de las normas que estuve mirando. La otra el Código de Minas donde dice que se le debe dar prelación a las pequeñas asociaciones de mineros, que se les debe dar acompañamiento, que se les debe dar transferencia de tecnología, entonces es un poquito ver que tan coherentes estamos siendo en la aplicación de estas normas.

El Plan Nacional de Desarrollo de 2011, artículo 107 y me van a decir si no tiene relación con lo que dijo la Concejal de Guachetá, es deber del Gobierno nacional implementar una estrategia para diferenciar la minería informal de la minería ilegal, deberá, respetando el Estado Social de Derecho, construir una estrategia que proteja los mineros informales, garantizando su mínimo vital y el desarrollo de las actividades mineras u otras actividades que le garanticen una vida digna; entonces los invito a reflexionar sobre esto, sobre lo que dice y sobre lo que está pasando.

Quería preguntarles sobre la junta directiva, pues ya tengo la respuesta que nos dio la Directora de la Agencia de Minería, como no es solamente exponer una problemática miremos unas posibles soluciones que proponemos; la diferenciación de la minería informal y la minería tradicional y la minería criminal, que es lo que estábamos hablando, la diferenciación de la gran minería, la pequeña minería de subsistencia y la mediana minería, ¿por qué?, porque no podemos juzgar con un mismo racero a una empresa que tiene todos los medios para hacer las cosas y a un pequeño minero que le toca asociarse, porque la solución es asociarse o si no desaparece para cumplir con toda la normatividad.

La construcción de plantas de tratamiento de aguas por microcuencas, el ejemplo de Sutatausa, Sutatausa vierte sus aguas a dos microcuencas que es el río Chirtoque y la quebrada Rosales, estas dos microcuencas abarcan más del municipio de Tausa a Sutatausa y Cucunubá, entonces buscar los mecanismos, ahorita hay mecanismos hay alianzas público, privadas, hay convenios, hay contratos sabemos que si purificamos esta agua ahí en la salida del río Chirtoque vamos a mandar-

le a la gente de la laguna de Fúquene, un agua de mejor calidad y a los productores de la zona; la instalación de sitios para la disposición de estériles, que cumplan con la norma y que cobijen a varios productores, no hacemos que el uno bote allá y que el otro bote allá y que hagan botaderos, diez botaderos en malas condiciones, cuando podemos tener uno que cumpla con la normatividad y que pueda beneficiar a varios productores haciendo que el control sea más fácil.

El fortalecimiento de la asistencia técnica, entonces tenemos que la Secretaría de Minas de Cundinamarca, en comparación con las otras secretarías es una secretaría muy limitada como a veces lo puede uno identificar allá, entonces que se le asigne presupuesto, que tengan los profesionales, que tengan toda la asistencia técnica que los mineros requieren, la destinación de presupuesto proveniente de regalías para recuperación ambiental, había una frase que muy buena decían los antiguos, que del mismo cuero salgan las correas y eso es cierto, si tenemos unas regalías provenientes de una actividad minera que está causando un impacto, pues que también lleguen a recuperar zonas hídricas, no solamente la laguna de Fúquene, la laguna de Palacio y la laguna de Cucunubá, los ríos, las quebradas.

Decirles que los mineros estamos conscientes de que ahí la casa hay que organizarla.

Secretario, David de Jesús Bertín Gómez:

Doctor Diego, perdón, podemos resumir un poco. Gracias.

Municipio de Sutatausa, Diego Quiroga:

Entonces hay que hacer minería sostenible, ganadería sostenible y turismo sostenible, ¿para qué?, para crear un equilibrio, para que todos nos pongamos esa camiseta que tienen por ahí algunas personas y que los felicito porque que dicen que vamos a recuperar la laguna de Fúquene, vamos a recuperar la laguna de Fúquene, todos los cuerpos lagunares de la provincia de Ubaté.

Muchísimas gracias.

Secretario, David de Jesús Bertín Gómez:

Gracias.

Presidenta de la Agencia Nacional de Minería (ANM), Silvana Habib Daza:

Quiero aclararle algo, lo más importante que les comenté del tema de la formalización es, primero, lo del Plan Nacional de Desarrollo ya vamos en el camino para establecer una clasificación de la minería y eso va a tener su reglamentación, pero lo más importante es que sí estamos, ya salió un decreto de fiscalización diferenciada y eso que han pedido acá que se diferencie entre el pequeño y la mediana, ya está en un decreto y quiero que lo tengan muy claro y lo tengan en su mente de qué estamos haciendo.

Y la Asistencia Técnica lo que les dije, hemos invertido unos recursos importantes en el sector, tenemos más este año, más de 1200 millones y desde la agencia estamos trabajando, ustedes saben que aquí se declaró el área de Lenguazaque el año pasado y estamos trabajando en programas, tenemos varias rutas para los estudios geológicos.

Entonces quería decir solo ese avance, no se olviden eso en su cabeza y ya lo hemos logrado tenemos un decreto de fiscalización diferenciada.

Secretario, David de Jesús Bertín Gómez:

Gracias doctora Silvana.

Tiene la palabra la señora Lilia de Sanín, del Comité Cívico de Protección de la laguna de Fúquene, y a continuación escucharemos al señor Director de la Corporación.

Señora Lilia, le agradecemos ser estrictos con el tiempo.

Comité Cívico Protección Laguna de Fúquene, Lilia Esther Díaz de Sanín:

Gracias, un saludo muy especial a los señores Representantes de la Comisión Quinta, por esta oportunidad con algunos de los miembros ya habíamos tenido oportunidad de hablar ya en las instalaciones del Congreso.

Es importante este foro y lo he seguido con mucha atención, porque se está haciendo realidad lo que nos dice el Santo Padre, en su encíclica, velemos por nuestra casa común, ustedes, este foro minero y el problema nuestro de la laguna de Fúquene, Cucunubá y Palacio, nos incumbe a todos, se me olvidó presentarme mi nombre es Lilia Esther Díaz de Sanín, soy Presidenta del Comité Cívico para la Defensa de la Laguna de Fúquene y su entorno geográfico, ¿qué significa?, que está nuestra labor cobijando los 17 municipios que integran la cuenca y todo el ecosistema desde la zona rural de Villa Pinzón, hasta la zona Rural de Ráquira y todos los demás municipios.

Nos ha motivado el estado del sistema Lagunar de Fúquene, Cucunubá y Palacio, somos acordes con lo que decía uno de los señores que intervino, Cucunubá también se está muriendo, Palacio está agonizando y hemos sido testigos de que la CAR y la Gobernación de Cundinamarca han gastado dinero, no lo han invertido y la aclaración del término lo tiene y es prueba fehaciente y como decimos los abogados es nuestra prueba reina, de que no se ha hecho nada por el ecosistema lagunar, porque ellas muestran que los dineros se han botado y han aumentado el lodo o no sé qué otra cosa habrán alimentado menos que recuperar la Laguna.

Desde hace tres o cuatro años, recorrí todo el ecosistema lagunar con el Comité, con la Procuraduría General de la Nación y con la Contraloría General de la República, hoy a las siete de la mañana estábamos haciendo el recorrido por la Laguna de Fúquene, con el señor Representante Rubén Darío Molano y su equipo, la verdad tengo dolor de Patria, duele lo que está sucediendo, porque hace dos años no estaba tan agotada la Laguna de Fúquene, como está hoy y no le podemos echar la culpa al Cambio Climático ni al verano, es al abandono total de Estado que ha sufrido la Laguna de Fúquene.

Tiene la laguna de Fúquene lodo, tiene maleza, tiene vertimientos y ayer nos decía el señor Director de la CAR, hemos luchado por la instalación de las plantas de tratamiento y fue trancado este proceso ya en el Ministerio de Ambiente, luego no podemos alegrarnos mucho por eso; con todos los problemas que tenemos en la Laguna, a que hemos llegado nosotros a la conclusión, de pedirle al Gobierno nacional como se lo pedimos en un comunicado que lo tengo acá fechado el 29 de marzo de 2015, donde le pedimos al Presidente de la República que declare la Emergencia Económica, no solamente para la Laguna de Fúquene sino para todo el Ecosistema Lagunar de Fúquene, Cucunubá y Palacio.

Es viable y así lo ordena y llenamos los requisitos del artículo 215, de la Constitución Nacional, le hemos pedido a la CAR que elabore un programa sostenible, ejecutable a corto, mediano y largo plazo, para que podamos de esta manera saber en qué forma llegamos a Planeación Nacional o al Gobierno nacional, porque lo primero que nos va a pedir es donde está un programa para asignación de dineros, eso no ha sido posible y lo hemos pedido insistentemente no solamente con el doctor Franco que trabajaba en la CAR, él no está estrenando CAR, él ya venía trabajando en la CAR, entonces sabe de nuestra grave problemática.

Hemos estado tan angustiados con esta situación y comprobado que la CAR, no ha cumplido sus obligaciones de ley y la principal obligación es ejecutar las Políticas Públicas establecidas por el Gobierno nacional en materia ambiental, planificar y ejecutar proyectos de preservación, descontaminación, o recuperación de los recursos naturales renovables afectados por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente dentro del territorio de su jurisdicción.

La CAR está calificada ni siquiera en uno, yo creo que en cero, ha abandonado totalmente el Ecosistema Laguna, lo ha resquebrajado, lo ha hecho pedazos, entonces queremos y sabemos que se puede recuperar, que es un esfuerzo grande, pero hoy nos convoca esta reunión y agradezco a doña Franchesca, que nos permitió la oportunidad de hablar y de exponerles a ustedes esta grave problemática. Yo revisé el presupuesto de la CAR y les comento no sé si estoy equivocada, pero lo vi bien, para Palacio ya no le asigna ningún recurso la CAR, quedan algunos recursos para Cucunubá y algunos recursos para Fúquene; entonces quiero que aunemos esfuerzos, esto no es bandera política de nadie, la bandera es la nuestra, de la comunidad, de esta región tan próspera que queda agotada, acabada, si se nos mueren estos tres Recursos hídricos que tenemos, Laguna de Fúquene, Cucunubá y Palacio.

Hoy me expresaba el Representante Molano, nunca creí que esta tragedia fuera tan grande y yo le pedí por favor ayúdenos toda la Comisión y nos vamos para el Senado la semana entrante para hacer eco, para que todos se pongan la camiseta, hoy hubiese querido traer una camiseta para cada uno de los Representantes que estén dispuestos a ayudarnos y que porten esta camiseta, si dice Fúquene, pero es por todo el ecosistema, no nos importa el color político, la única bandera que tenemos que escribir es la de la sociedad civil, nosotros los dolientes y las víctimas de los malos manejos.

Me disculpan, no estoy hablando solamente del doctor Franco, estoy hablando de la CAR como entidad que abandonó el ecosistema y nos tiene en la situación de pobreza y de angustia que hemos vivido, el detonante fue que se quedó sin agua Chiquinquirá y se quedó sin agua Chiquinquirá porque se está muriendo la Laguna, no hay otra causa, y perdónenme aquí hablamos de los pequeños mineros, nosotros también hablamos, no de los terratenientes, porque no son muchos, la ma-

yoría de la población del Valle de Ubaté y Chiquinquirá es de pequeños también ganaderos, que todos hemos tenido la culpa, la hemos tenido, pero como la hemos tenido vamos a pedirle al Gobierno nacional, que estamos a una hora y media del Palacio de Nariño, que por favor nos dé la mano y ya con la Rama Legislativa de nuestro lado porque hemos visitado Senado y Cámara ya hubo una aprobación en el Senado para pedirle al Gobierno nacional que declare la emergencia económica en esta región y seguiremos nuestra lucha ahora ante el legislativo, porque ya visitamos Contraloría, Procuraduría e Incoder, Concejos Municipales y nadie nos ha ayudado, vamos para donde el Legislativo para que allí sean ellos los que asuman también nuestras banderas, repito sin comprometer la causa común para defender el Planeta y defender el hábitat nuestro.

Muchísimas gracias.

Secretario, David de Jesús Bertín Gómez:

Muy amable, doña Lilia.

Tiene la palabra el doctor Néstor Franco- Director de la Corporación Autónoma de Cundinamarca.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Director General, Néstor Guillermo Franco González:

Un saludo especial a la Comisión Quinta de Cámara de Representantes, mi control político natural conforme a la Constitución Política colombiana e igualmente a las demás autoridades del sector minero, a la Agencia Nacional, a la señorita delegada de la Gobernación de Cundinamarca y la Secretaría de Minas, a los Alcaldes, Concejales y a toda comunidad presente.

Yo les voy hablar a ustedes, pero también les voy hablar a los que voy a proyectar de manera inmediata, esta es una proyección que hasta ahora se va mostrar en público, la vamos a mostrar mañana, esta es una proyección de un avistamiento que se ha logrado hacer entre Sesquilé y Guatavita, le voy hablar a todos ustedes, a los medios de comunicación y a los 56 osos andinos que en este momento tenemos censados cuidados y protegidos entre la comunidad, las Organizaciones Ambientales, el Estado y ellos mismos, ¿y por qué les voy hablar a ellos y a ustedes?, porque así como ustedes ellos viven en el páramo, el páramo no se puede ver como un elemento aislado sino que se tiene que ver como un elemento integrado, estamos hablando del páramo de Sumapaz, estamos hablando del páramo de Chingaza, estamos hablando del páramo de Guerrero, estamos hablando del páramo de Rabanal y del páramo de Guargua.

El Espejo Lagunar de Fúquene es tan solo uno de los elementos que integran el Sistema o el Ecosistema de páramos de la Región Alta Andina y el Espejo se encuentra enfermo, pero más enfermos se encuentran los páramos, el agua que llega a los Espejos Lagunares son todos fabricados allá donde están ellos y allá donde nosotros también tenemos de antaño actividades productivas, bien sea agrarias, ganaderas o extractivas y entonces la pregunta es, ¿cómo logramos conciliar los intereses nuestros con los de ellos? y esa será la pregunta que tenemos que hacernos nosotros, no solamente para la generación presente de ellos y de nosotros sino para la generaciones futuras nuestras, que no

está en extinción, pero sí la de ellos que se encuentra en extinción.

Yo ayer tuve una sesión de trabajo con la comunidad en la Laguna y allí llegamos a Acuerdos partiendo de una sola premisa y aquí no hay nadie contra nadie, aquí estamos todos de un solo lado, aquí todos reconocemos que la Laguna de Fúquene tal como lo mencionaba el doctor Molina, Simón Bolívar se la entregó al General París como premio de guerra y el General París ni corto ni perezoso junto, en ese entonces, la primera generación de los Sarmiento y otros, llegaron a la conclusión por orden presidencial o por orden dictatorial de ese momento de proceder a la desecación de la laguna, o sea, la desecación de la laguna como lo ha mencionado el doctor Molina, fue una política de Estado, una errada política de Estado que en su momento lo que permitió fue ganar territorio o frontera agropecuaria.

Yo le he comentado a los honorables Representantes, que quiero y les pediría el favor de que se nos cite a debate de control político, hoy estoy como invitado para el tema minero, pero yo sí quisiera que fuera citado a la Cámara de Representantes y ojalá que ustedes nos puedan acompañar, para que veamos qué pasó con la laguna, para que veamos después de caer en cuenta del problema de la desecación, cuáles son las sanciones que ha tomado el Estado, para efecto de corregir y contener el daño y poder recuperar el espejo lagunar; pero sobre todo para revisar de manera integral el problema de la laguna, el problema de la laguna no es solo el espejo, el problema de la laguna nace en los páramos, en la parte alta de Tausa, en la parte alta de Carmen de Carupa, en la parte alta de Susa, de Simijaca, de manera integrada, ellos deben ser los dolientes del proyecto o de las soluciones que nosotros implementemos.

Yo entiendo la problemática padecida por Chiquinquirá, desde diciembre la padecimos y supe las angustias de cada uno de los chiquinquireños, pero así como tiene preocupación los chiquinquireños sobre la laguna por el abastecimiento de agua para su ciudad, también tienen preocupación los campesinos, ganaderos y agricultores que viven y dependen de la Laguna, porque de ahí depende el riego para los cultivos en el Valle de Ubaté, y también entiendo la preocupación de los ambientalistas unos más, otros medianos, otros más arraigados, por la necesidad de salvaguardar un Sistema o un Ecosistema absolutamente frágil, tenemos que conciliar intereses, tenemos que hacer una lista de prioridades sobre los buenos usos de la Laguna.

Tenemos que encontrarle solución a la mayor amenaza de la laguna que son; las actividades agropecuarias en zonas altas, donde nosotros le hemos planteado y el doctor Molina y el doctor Molano, lo saben y la Comisión Quinta lo sabe, hemos planteado la necesidad de implementar una política agresiva de pago por servicios ambientales; al campesino de las zonas altas no se le puede expulsar de las zonas altas, al campesino de las zonas altas hay que pagarle por cuidar las zonas altas, para que pare la siembra de papa y a cambio de ello pueda tener un pago que garantice su manutención dignamente viviendo donde arraigadamente siempre ha vivido.

Yo comparto con el doctor Molina, que no podemos continuar con la política de compra de predios a precios absolutamente irrisorios y expulsar a las comunidades de las zonas altas para los Cascos Urbanos, ese es el peor error que podemos estar cometiendo, tenemos que garantizar o el pago por Servicios Ambientales o la implementación del Banco.

Igualmente en el tema de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, ninguno de estos 10 municipios que vierten sus aguas a la Laguna de Fúquene hoy por hoy o a la Laguna de Cucunubá o a la Laguna de Palacio, hoy por hoy tienen planta de tratamiento adecuadas, a trancas mochas logramos con apoyo del Gobierno nacional, con apoyo del Congreso, con apoyo de la misma Corporación, la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Chiquinquirá, cuyo costo de operación mensual vale 80 millones de pesos, nosotros, la Corporación y se lo explicaba ayer a la doctora Lilia y a otros amigos de acá del Valle, tramitamos una línea de crédito en Findeter, con la expectativa de poder financiar la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los 10 municipios del Valle, cuando se llevan los diseños, porque no teníamos certeza de cuánto valía la obra ni qué tecnología se iba a usar, cuando las Empresas Públicas de Cundinamarca tramita él ahora los diseños que son los adecuados para cada una de las poblaciones y lo presenta ante la Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Vivienda llega a la conclusión que ninguna de esas Plantas operacionalmente es viable, porque no se puede recuperar el costo de operación por vía tarifa.

Y en esto honorables Representantes necesito pedirle a ustedes un favor y es de que se evalúe la posibilidad de modificar la Ley 142, en que lo hace a la obligación de los municipios categoría 6, de poder recuperar única y exclusivamente por vía tarifa los gastos en que incurren por operación de Plantas de Tratamiento, ningún municipio categoría 6, ni en Cundinamarca, ni en el país está en capacidad de operar plantas de lodos activados o de tecnología limpia para que sean recuperados sus costos a través de la tarifa de usuarios, salvo que se incrementaran sustancialmente los costos de facturación, cosa que no es posible y por ello hemos planteado la posibilidad honorables Representantes, de que a través de una modificatoria de la 142, se le permita a los municipios recuperar los costos de operación una parte a través de tarifa y otra parte con recursos propios, o que se nos permita a otras entidades salir a concurrir con la operación de las plantas de tratamiento, mientras eso no pase, estos municipios no van a poder tener plantas de tratamiento que cumplan con los estándares o con los parámetros que se exige para efecto de vertimientos de aguas residuales debidamente tratados.

Se ha hablado del tema de San José, yo les quiero reiterar señor Alcalde y a todos los vecinos de Carmen de Carupa, el Embalse de San José solamente se hará siempre y cuando se cumplan los cuatro vértices de la viabilidad, que tenga viabilidad técnica, que tenga viabilidad financiera, que tenga viabilidad ambiental y sobre todo que tenga viabilidad social, ni la Corporación y así me lo hicieron saber también los Concejales de Chiquinquirá en el día de ayer, ni Chiquinquirá va a plantear una guerra por el agua en la vereda San José ni en el municipio de Carmen de Carupa, tendremos que encontrar la viabilidad en esos cuatro componentes y a partir de allí sí toman la decisión, pero ni se va construir el Embalse a la media noche, ni vamos a entrar con los Chiquinquireños a tomarnos Carmen de

Carupa para conseguir agua para Chiquinquirá, eso es absolutamente claro.

¿Qué se tiene que hacer?, Chiquinquirá ha dependido históricamente única y exclusivamente de la Laguna de Fúquene para su abastecimiento de agua, Laguna que como lo mencionaba la doctora Lilia, está sometida a altos niveles de contaminación, no solamente por los vertimientos de los municipios sino por las actividades de ganadería intensiva que en su alrededor se desarrollan, es más, los costos de potabilización del agua que va para Chiquinquirá son absolutamente altos por la necesidad de involucrar o de tratar con unos niveles de químicos que incluso pudieran ser sustituidos de manera adecuada por la misma Empresa de Servicios Públicos de Chiquinquirá con el apoyo del Gobierno nacional y por qué no, con el apoyo de la Corporación y de otras Entidades, a través de la perforación de aguas subterráneas, nosotros ya autorizamos la primera exploración en Juan Pablo II.

Ahora bien, las posibilidades de Embalsar agua en Saboyá, se tendrá que revisar, se ha planteado esa posibilidad, pero yo sí quiero reiterar que en momento alguno la Corporación ha señalado que tiene que Chiquinquirá soltarse de la dependencia de Fúquene, no!, lo que hemos dicho es que el Ecosistema de Fúquene es muy frágil y hay que buscar alternativas para poder complementar el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Chiquinquirá, si Chiquinquirá quiere crecer, porque Chiquinquirá no puede seguir creciendo, licenciado torres de 10, 15, 20 pisos, sin tener garantizado el servicio de agua potable, ese es un ejercicio, la prestación del servicio de agua de Chiquinquirá no es competencia de la CAR, es competencia conforme a la Ley 142 de la Empresa de Servicios Públicos de Chiquinquirá y del municipio, nosotros estamos habilitados legalmente para autorizar las Concesiones de agua y estamos dispuestos a autorizar concesiones de aguas superficial, Concesiones de aguas subterráneas o en su defecto salir a concurrir para embalsar, pero que no se diga, como se ha dicho en algunos medios, que lo que queremos es cerrar la llave del Suárez para que Chiquinquirá se seque, eso no es cierto.

Un elemento adicional que yo quiero redondear con más precisión en el debate, que yo espero que tenga la gentiliza la Comisión Quinta de convocarme o de citarme, es lo relacionado con la situación o qué hacer para recuperar la Laguna de Fúquene y revisar los alcances de responsabilidad Interinstitucional que tenemos varias Entidades del Estado y no solamente la CAR, frente a la Laguna, tenemos que concurrir varias Entidades, vo he insistido que en el Gobierno del Presidente Uribe, se firmó un Conpes, donde se fijaron siete fuentes de financiamiento para la Laguna de Fúquene, desde Audiencias Públicas hasta Sistema General de Participación, de esas fuentes e incluida la CAR, de esa fuente la única fuente que independientemente de la valoración que hagamos unos y otros frente a los resultados de la intervención doctora Lilia, y amigos todos, la única fuente que ha estado presente es la de la Corporación Autónoma, nosotros sí necesitamos que ese Conpes se transforme en una Ley de la República para recuperar el Sistema Lagunar de Fúquene, Cucunubá y Palacio, porque es a través de una Ley donde podemos garantizar apropiación presupuestal.

Yo en este punto de orden, quiero cerrar mi intervención señalando frente al tema minero, tres asuntos; uno, nosotros no intervenimos en la redacción de la Sentencia de páramos, la Sentencia de páramos es una decisión Judicial que gústele o no le guste a uno, como abogado, soy abogado, tenemos que respetar y acatar más como Servidor Público, sí sigo lamentando como lo mencionábamos ayer con alguno de ustedes y como lo mencionaba también el doctor Molina, la falta de coordinación Interinstitucional y la falta de visión para el momento de redactar una decisión, bien sea normativa o judicial, porque es que desde un escritorio en el Palacio de Justicia o en cualquier otra entidad pública, no se puede cerrar de un tajo la posibilidad para que muchos moradores de las zonas altas de la Zona Andina cesen en sus actividades e incluso en su posibilidad de pernoctar o de residir como es el caso de Carmen de Carupa, que de aplicar la sentencia nos tocaría sacar prácticamente el municipio Cuenca abajo o río abajo, para poder ejercer ellos alguna actividad comercial, industrial, agropecuaria, o de cualquier índole.

Nosotros creemos que la Ley de páramos tiene que modular los efectos de la Sentencia y hacer cuentas claras respecto a las posibilidades de establecer líneas de transición para las actividades que los campesinos han desarrollado no de ahora sino de cinco, seis, siete, ocho, diez generaciones, porque di gracias a esos campesinos, que hoy por hoy todavía contamos con agua en las zonas bajas y es el agua que se toman acá en Ubaté, el agua que se toman los Bogotanos, el agua que se toma, porque el agua de Neusa va para Bogotá, entonces en ese tema yo sí quiero ser absolutamente preciso, pero mientras la Sentencia esté vigente como Autoridad me toca cumplirla, estoy bajo el imperio de la Ley obligado a cumplirla.

Hoy mencionaban la realización de un gran dispositivo militar en el páramo de Rabanal, yo quiero señalar de que no hay tal dispositivo, ni operativo militar, únicamente se hizo una intervención para efecto de aplicar una medida preventiva contra dos bocaminas sin Título minero y participaron trece soldados, cuatro policías, dos funcionarios de la CAR, ese es todo el operativo, jamás iré desde la CAR contra la Comunidad, confio en que ustedes y nosotros trabajemos de la mano, porque todos creemos que la Laguna de Fúquene tiene que salvarse y no por ella, sino por los que vivimos ahí y por nosotros mismos. Muchas gracias.

Sobre la Termo yo estoy indagando con el equipo técnico para verificar el alcance de los documentos, me gustaría ahora después de levantada la sesión poder hablar con usted, la señora alcaldesa, con los Concejales de Cucunubá, para efecto de que miremos el tema con toda precisión.

Igual, hay un tema honorables Representantes, que es el problema de la líneas de alta, las líneas de alta, hay dos Líneas de Alta, Nueva Esperanza y la Línea Chivor Dos y Sogamoso, que tiene una gran discusión desde lo social, porque el trazado está generando o puede llegar a generar afectaciones ambientales en el territorio y necesitamos llegar a acuerdos con la UPME, necesitamos llegar a Acuerdos con el Ministerio de Minas y Energía y necesitamos llegar a Acuerdos con la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá y con la EPM de Medellín.

Muchas gracias.

Secretario, David de Jesús Bertín Gómez:

Muchas gracias doctor Franco.

Vamos a darle la palabra a la doctora Carolina Rosas de la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Cundinamarca.

Secretaria de Minas y Energía de la Gobernación de Cundinamarca, Carolina Diosa Rosas:

Bueno gracias, buenas tardes para todos, un agradecimiento a los honorables Representantes de la Comisión Quinta, por la invitación, un saludo muy especial del doctor Jorge Emilio Rey, del doctor Buenaventura León, que en este momento es el Secretario Encargado de la Secretaría de Minas.

Básicamente lo que tenemos para aportar en este debate es el fuerte trabajo que se ha venido haciendo desde la Secretaría de Minas, básicamente la Secretaría de Minas ha querido funcionar como ente enlace de la comunidad minera hacia las autoridades tanto minera como Ambiental, hemos venido desarrollando una serie de programas que han permitido hacer una asistencia técnica y un acompañamiento al sector minero, pusimos en funcionamiento cinco unidades básicas de atención al minero, que son unas instalaciones que están construidas por parte de la Gobernación de Cundinamarca y las Alcaldías, están ubicadas en los municipios de Guachetá, Lenguazaque, Cucunubá, Sutatausa y Zipaquirá, el fin de estas instalaciones es que estos sean los escenarios para el desarrollo de los diferentes programas que se realicen con los mineros, para lograr llevar allá a la Institucionalidad minera y ambiental.

En ese orden de ideas ponemos a total disposición estas instalaciones para todo lo que tenga que ver con la capacitación y el acompañamiento al sector minero, es un tema que hemos venido promoviendo desde el año pasado. Retomando un poco lo que decía la doctora Silvana, respecto a la Junta de Formalización Minera, la Gobernación de Cundinamarca hace parte de la Junta de Formalización Minera, somos totalmente conscientes de la problemática que se presenta con el sector minero, pero en este momento el llamado a la invitación de parte de la Gobernación de Cundinamarca es a conciliar las partes, es a que cada uno ponga de su parte, efectivamente ya es de la autoridad minera y desde la autoridad ambiental tenemos unas líneas de trabajo en donde se muestra que efectivamente quieren acercarse más a la comunidad minera y quieren lograr que se llegue pues a una pronta solución de la problemática.

Entonces el tema es también que de parte de la comunidad minera se genere también una cooperación, que se logre hacer una minería responsable, una minería que no atente contra el medio ambiente, porque eso es fundamental, porque nosotros consideramos que sí se puede hacer minería, se puede hacer una minería responsable, se puede hacer una minería ambientalmente llevable, entonces en materia de esa minería responsable y de la Formalización minera la Gobernación de Cundinamarca abrió totalmente las puertas al tema de capacitación en los temas en los que ustedes consideren que están deficientes, se dan temas técnicos mineros o temas ambientales, pero si en este momento el minero siente que no tiene un acompañamiento, que no sabe

cómo desarrollar de una forma adecuada su actividad, sí tiene muchas herramientas, no solamente digamos desde la Gobernación de Cundinamarca sino el Ministerio y la Agencia también están dirigiendo una serie de programas que sirven para poder asesorarlos y para poder indicarles la forma adecuada de desarrollar las labores

Entonces, la invitación es que aprovechemos estos escenarios, a que ustedes también pongan un granito de su parte para la solución de la problemática, yo pienso que ya no podemos seguir como recalcando en que es lo que ha venido pasando durante más de 40 años, porque ya todos conocemos la problemática minera, el tema es lograr soluciones, el tema es lograr que se ejecuten los trabajos de la forma adecuada.

Entonces ese es principalmente el mensaje desde Gobernación de Cundinamarca, hemos venido desarrollando también unas mesas de trabajo para el análisis de lo que se va contemplar dentro del Plan de Desarrollo Departamental, en el cual se le ha dado pues un renglón bien importante al tema minero, todo en conexión pues con lo que está trabajando el Ministerio de Minas, con lo que está trabajando la Agencia Nacional de minería en materia de Formalización minera.

Y ya para cerrar mi intervención quería aprovechar para hacerles una invitación al lanzamiento del programa de bancarización para titulares mineros, este programa lo está adelantando el Ministerio de Minas y Energía, pero nos han invitado la Gobernación de Cundinamarca a que nos vinculemos con el Programa, el lanzamiento se va desarrollar el día 19 de mayo en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca a las ocho de la mañana, en el salón de Gobernadores, este va a ser un Programa que va a acoger los titulares mineros que cuenten con licencia ambiental, va a ser desarrollado con el Banco Agrario, entonces es una oportunidad para que estos titulares mineros que nos manifestaban que no han tenido oportunidad del acceso a créditos para poder tecnificar sus labores aprovechen esta oportunidad el 19 de mayo en la Gobernación de Cundinamarca.

Muchas gracias.

Honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán:

Bueno, yo no me puedo ir, me toca irme para Villavicencio a una Audiencia Pública y no me puedo ir sin decirles que yo tomé atenta nota de todo lo que se dio aquí como Comisión Quinta, me llevo pues la deshidratación de las hídricas de Fúquene, Palacio y Cucunubá, me llevo que Zipaquirá tiene un problema de aguas, las Termoeléctricas tienen que estar bien, situado en Chiquinquirá, me llevo que hay que modificar la 142 y la 685, porque la 685 es la que los está matando a ustedes como pequeños mineros.

Me llevo estos quesos muy buenos de acá y me llevo algo que tenía matado hace mucho tiempo, porque yo la envidia era Sutatenza, Sutamayor, Sutatausa y averigüé que Suta viene de los Muiscas, es pequeño, yo no sabía, eso me llevo de aquí también y en el Llano como nosotros somos también colonizados hasta Indígenamente por ustedes los Chibchas, le decimos es Sute, a lo pequeño, entonces me llevo eso que lo voy a

meter en una canción, no tan buena como las de Veloza, pero la voy a meter.

Y acá quiero darle las gracias a Molina y a Molano, que hacen una buena fórmula Cámara - Senado, porque los de las colinas deben votar por Molina y lo de los páramos debe votar por Molano, la fórmula Mol, Molina, Molano. Molina va al Senado y Molano a la Cámara.

Gracias muy amables. Los del Llano votan por mí. Muchas gracias.

Secretario, David de Jesús Bertín Gómez:

Gracias, doctor Marco.

Vamos a darle la palabra al señor Raúl Ocampo; entonces vamos a darle a la doctora Rosalba Burgos, Concejal de Chiquinquirá.

Concejala de Chiquinquirá, Rosalba Burgos Castellanos:

Buenas tardes, de verdad agradecemos la presencia de la Comisión Quinta del Congreso de la República, que estos ejercicios son los que deben hacer más seguidamente en nuestras provincias y sobre todo ya que gracias a Dios no estamos en época de elecciones, es un escenario excelente para trabajar especialmente los temas ambientales.

Lástima que se fue el Representante Llanero, para decirle que él hablaba más que era hoy una citación minera, pero el señor Alcalde Alejandro Ortiz de Carupa, nos exponía cómo la contaminación que genera hoy la explotación de las gravilleras y la arena que hace parte también del río San José contaminante también, de nuestra Laguna de Fúquene.

El doctor Franco lo ha dicho, en estos días que hemos estado reunidos, porque hay que anotar señores Representantes que hoy todos nos volvimos salvadores de la Laguna de Fúquene, pero hace 20 años cuando Uriel Parra y la doctora Lilia Sanín, que a propósito hay que reconocer quienes fueron las únicas personas que han marchado y han exigido al Gobierno nacional toda esta problemática sentida.

Chiquinquirá necesitó quedarse sin agua para saber que si nos íbamos a quedar sin una gota y que nos tocaba mendigar y que gracias a la solidaridad de los pueblos hermanos que llevaron sus carro-tanques, que llevaron bolsas de agua y al Gobierno nacional en cabeza del señor Presidente Juan Manuel Santos, a la misma Corporación Autónoma que prestó sus maquinarias, a la misma Alcaldía de Chiquinquirá que sí ha estado trabajando y hemos estado trabajando como concejales, hemos hecho las adecuaciones, los traslados necesarios para que el municipio tenga los recursos para atender la emergencia que hoy estamos como calamidad pública.

No hagamos unos protagonismos políticos, ni por debajeros, porque Chiquinquirá tampoco se está matando por agua, porque gracias a Dios y a María Santísima, nuestra patrona la Virgen del Rosario de Chiquinquirá está lloviendo en Chiquinquirá y gracias a ello hoy también ya tenemos agua, no la solución, pero al menos por un mes tenemos agua, pero necesitamos urgentemente los pozos profundos, sí se necesitan, pero no nos podemos olvidar de la Laguna de Fúquene, aquí lo han dicho gracias doctor Alfredo, porque usted ha sido una de las personas que nos ha escuchado, que ha estado pendiente no solamente de su departamento sino

también de la provincia de occidente que hace parte de la Corporación Autónoma Regional (CAR).

Hoy ¿qué estamos solicitando?, que se debe seguir recuperando la Laguna, que se le debe seguir dejando recursos no solamente de la CAR sino del Gobierno nacional y departamental para su recuperación, ¿cómo se va a recuperar?, primero, me extrañó que el doctor Franco no lo dijera, necesitamos recuperar los predios que han sido el Espejo de Agua de la Laguna, que ustedes honorables Congresistas investiguen el por qué el Incoder antiguamente y el famoso Incora entregaron escrituras a unos pícaros ladrones que se robaron nuestra Laguna, que se robaron nuestro espejo de agua, que se siga investigando, porque es aquí donde hoy tenemos la piedra en el zapato, mañana la sacudimos y nos olvidamos, también se mide desde el Congreso, porque se sigue teniendo la actividad ganadera a lado y lado del río Suárez y de la misma Laguna de Fúquene.

Sabemos que la ganadería es uno de los principales contaminantes, no solamente nosotros como municipio, también lo son las empresas lácteas y las empresas que ejercen una actividad industrial y vierten sus aguas a la Laguna y al río Suárez.

Lo que hablaba de la PTAR frente a la modificación de la Ley 142, nos alegra que ya existe un compromiso de parte de ustedes, pero como viene el Fenómeno de La Niña, honorables Congresistas, vienen las inundaciones y ahí es donde la naturaleza cobra cuentas y recupera lo suyo, y ahí es donde le vamos a pedir a ustedes que no exista un subsidio, ni una ayuda a los ladrones que se han robado y que hoy tiene las mejores tierras, las mejores construcciones en la Laguna de Fúquene, eso no lo vamos a permitir, porque nosotros, si en Chiquinquirá nos quedamos sin agua fue porque nunca nos pusimos la camiseta como lo hizo la doctora Sanín y Uriel Parra, que gracias a ella hoy lleva camisetas y le ha entregado a todos para que nos la coloquemos, que la doctora Sanín ha ido al Congreso, que ha sido la vocera de buscar para que otros chiquinquireños puedan tener espacios para hacer intervención y exigirle al Gobierno departamental, al Gobierno nacional y especialmente a la Corporación Autónoma Regional CAR; una ley señores Congresistas dentro de estas locuras, una ley para que castigue a los que se roban un pedazo de terreno de la Laguna, los que se roban la reservas hídricas, los que desvían las aguas de las reservas naturales, porque aquí hay que judicializar y llevar a las cárceles a esos bandidos, a esos pícaros que le han hecho daño a nuestro Medio Ambiente.

Viene también el cumplimiento de la Acción Popular, donde el doctor Tito Ávila del municipio de Saboyá, entabló y es importante doctor Franco que también usted lo exponga, que dentro de la misma Acción Popular se ha sacado de unas responsabilidades a la CAR y que son urgentes que la CAR esté dentro de ese paquete de responsables para así darle cumplimiento a esa Acción Popular que no se ha ejecutado y que de eso muy poco hablamos y de eso muy poco conocemos.

Necesitamos seguir sacando toda la segmentación de la Laguna, cómo me alegra que ustedes vayan y conozcan, nosotros los que de pronto alcanzamos a medio conocer la Laguna nos duele en el alma, lo decía el profesor Reynel González, lastimosamente por ser docente no puede sacar todos los días, porque fue una

de las personas que nos limpió los ojos, nos limpió y nos quitó las vendas y nos llevó a ver los terrenos sobre Ráquira, San Miguel de Sema, sobre Simijaca, sobre la Laguna de Fúquene y el río Suárez, para hoy tener propiedad de estar aquí.

Entorno a la recuperación del río Suárez, que es quien abastece y lo decía el doctor Franco, Chiquinquirá sí tiene la responsabilidad frente a la misma administración municipal según lo establece la Constitución y la Ley 142, de suministrar el servicio de agua potable, pero lo que aquí no se ha tenido en cuenta honorables Congresistas, y sería importante que ustedes soliciten a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios una Comisión para que revise hoy el estado de la Empresa Empochiquinquirá, una Empresa que tiene un Sindicato de 26 personas y le valen 1.400 millones de pesos al año, que tienen todas las prebendas habidas y por haber, pero ellos siempre salieron a defender a la Empresa para no ser privatizada, para no ser entregada a un Operador, pero nunca nos salieron a contar todas las prebendas que tenían y si es el caso mirar cómo ustedes asesoran a este Gerente a este Alcalde, porque nosotros no podemos permitir que lo que la gente paga en un recibo del agua tenga que irse para pagarle las prebendas y los beneficios que tiene en una Convención los señores de Empochiquinquirá, ¿por qué?, porque nunca se modernizó, tenemos una Empresa inoperante administrativamente, con equipos fuera ya cumplieron su ciclo de vida, entonces ahí es donde debemos decir y estar presentes, porque la situación no es solamente la Laguna, no es solamente del río Suárez, también en el caso de Chiquinquirá es la misma situación financiera, administrativa y operaria que tiene la Empresa de Servicios Públicos de nuestro municipio.

Lo otro que tengo que decir aquí es que cuando hablaba alguien y decía una persona que nos antecedió a todos, que habían unos intereses de la CAR, pues le cuento que hasta ayer tuve el privilegio de saludar aquí al doctor Néstor Franco, he estado en las Audiencias, pero siempre allá en el último rincón, ayer lo pudimos saludarlo, pero no se puede tildar al Concejo de Chiquinquirá, habla Rosalba Castellanos, que no tiene ni contratos, ni maquinaria, ni hojas de vida, ni mucho menos a mi familia, porque uno no debe ser irresponsable y yo sí invito a esa persona que vaya a la Fiscalía y a la Procuraduría para que denuncie a mis compañeros que si tienen esas prebendas, sean investigados.

Aquí las entidades públicas son para servir, es para exigirle y hacerles un control político, no para llenarnos nuestros bolsillos, aquí se ataca y se le dice a las personas en el caso del doctor Franco, yo no tengo ningún interés con él, pero admiro el trabajo y la responsabilidad que está haciendo, la camiseta que se ha puesto y nos ha invitado ya a trabajar en unas mesas a partir del 16, 17, y 18 de julio, estaremos trabajando aquí en Ubaté y con el permiso y la venia de pronto en esta misma universidad, sin que colores políticos, ni politiqueros, ni negocios, ni entre telares se siga trabajando el tema ambiental y negociando y comercializando.

Doctor Alfredo, nosotros le hemos pedido muy gentilmente y ya llegó creo que también el cuestionario a la CAR, porque están invitados y lo mismo la invitación a la Comisión Quinta, para que sesione en nuestra tierra, en nuestro municipio, creemos que en un proceso de paz, creemos también en el caso personal, en el trabajo

que viene haciendo el Gobierno del doctor Juan Manuel Santos y Chiquinquirá es remanso de paz y también se busca la paz cuando hay equidad, cuando hay recursos y cuando hay normas que nos permitan velar y mejorar la calidad de vida y buscar el sueño tan anhelado, la paz para los colombianos.

Muchas gracias.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Gracias doctora Rosalba, muy amable.

Tiene la palabra el señor Héctor Peña del municipio de Carmen de Carupa.

Representante Legal de Agregados del Triángulo de Carmen de Carupa, Héctor Peña:

Buenas tardes para todos, mi nombre es Héctor Peña, soy el Representante Legal de Agregados del Triángulo de Carmen de Carupa, nuestra actividad la extracción de gravas en este municipio.

Quiero ser muy breve ya que el tiempo apremia, entonces quiero contarles lo siguiente: nosotros somos una pequeña minería, contamos con el título vigente, contamos con una Licencia Ambiental también vigente, de igual manera no estamos ocupando zonas de páramo, ni hemos deforestado absolutamente nada de páramos, yo quisiera saber si hay solo una persona de Carmen de Carupa o de la Provincia que me demuestre que he tumbado un solo Frailejón o una sola mata de monte, me comprometo públicamente por cada mata que hayamos tumbado sembrar dos mil matas adicionales, que me lo demuestren, porque es que se habla mucho, pero mucha gente ni conoce siquiera cómo es nuestra explotación, nuestra manera de llevar esos trabajos y sí hablan mucho.

Sin embargo, quiero decirles también que nosotros generamos en Carupa más de 200 empleados directos, muchísimos más de los que generan la misma Administración Municipal, todos con los parafiscales absolutamente al día, con sueldos decentes, familias que hoy tengo el orgullo de hijos de los trabajadores nuestros hoy profesionales, universitarios, porque han estado trabajando en nuestra Empresa.

Entonces los invito para que miremos eso con detalle, pagamos nuestros impuestos, nuestras regalías, miro con asombro que hemos estado reunidos en el Concejo de Carupa, con Concejales, con el Alcalde, donde hemos debatido estos temas y siento no sé por qué ahora el señor Alcalde se ha dedicado a hacernos una persecución política, aquí persecución que incluso invito a la Concejal de Chiquinquirá, para que conozca nuestra Empresa y miren y cercioren si estamos contaminando, nosotros no tenemos permiso de vertimiento, por tal motivo es absolutamente falso que se haga algún tipo de contaminación, menos sedimentación, resulta que ahora con cinco hectáreas que hemos intervenido tapamos 10 mil hectáreas en la Laguna de Fúquene, el señor Alcalde de Ubaté por estarnos persiguiendo no ve qué ocurre a sus espaldas, donde se está acabando el páramo.

Hoy es la primera vez que veo una situación concreta, real, cierta, aquí el problema básicamente es la destrucción de los páramos, páramos que quizás han venido destruyéndolos desde nuestros tatarabuelos, bisabuelos, acabaron con esa situación y hoy fácil echémosle la culpa a las gravilleras, a la minería, el páramo de Guerrero 60 mil hectáreas, hoy quedan 15 mil, ¿será que la extracción minera acabamos con 35 mil hectáreas?, no, seamos conscientes de dónde es el problema, nosotros estamos prestos a colaborar con la comunidad para que hagamos planes de recuperación, de arborización como lo hemos venido haciendo.

Quisiera ver algunas situaciones en la parte social, aquí yo creo que a todos les consta que nosotros Agregados del Triángulo, hemos desarrollado el Proyecto Parques Peña Monte, donde se ha puesto en conocimiento al municipio de Ubaté y de la Provincia, a Nivel Internacional el turismo, lo hemos logrado llevar de la mano un proyecto que ni siquiera ninguna entidad oficial, ni departamental ha sido capaz de hacer una inversión social como la hemos nosotros hecho, los invito a que conozcan el Proyecto Peña Monte, donde hemos logrado traer participación nacional e internacional con una gran mira al desarrollo sociocultural y turístico.

De todas maneras me parece que muy bien lo que propone el señor Alcalde, que una Comisión vaya, mire y verifique, a nosotros todos los años la CAR, la Agencia Nacional de Minería, nos hace visitas, que más, claro que vayan, me gustaría invitar a los que quieran ir, Alcaldes, Concejales, que conozcan nuestra explotación y miren y valoren, de todas maneras sí les digo que no contaminamos no sé si me crean o no, lo importante es que estoy de acuerdo con el Alcalde, que se cree una comisión y vayan y verifiquen y miren si estamos contaminando, si estamos dañando el río, como sí lo están haciendo la mayoría de municipios que vierten sus aguas y están dañando las aguas del río Ubaté.

De todas maneras allá los estamos esperando con los brazos abiertos, al que quiera conocer nuestra Empresa y mirar allá lo esperamos con mucho gusto para que miren y conozcan cómo es el desarrollo que nosotros llevamos ejecutando. Muchas gracias.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Gracias señor Peña. Vamos a escuchar al doctor Francisco Barrantes, Concejal del municipio de Lenguazaque.

Bueno, entonces le damos la palabra al honorable Representante Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Bueno, primero que todo quiero agradecerles muy especialmente a nombre de la Comisión Quinta, la asistencia a esta sesión, nos parece que ha sido supremamente útil, supremamente productiva, esto se convocó inicialmente para hablar del tema minero y no por una razón distinta a que lo que venimos observando en el ordenamiento legal en materia minera, es que cada vez en el país se está delimitando con toda claridad, cuáles son las áreas que se pueden destinar a la actividad minera y cuáles son las áreas de protección especial en las cuales no se puede desarrollar esa actividad; y de manera muy particular el tema de los páramos, tenemos una Sentencia de la Corte Constitucional, la Sentencia 035 que interpretando la Ley del Plan de Desarrollo del Presidente Santos, a propósito de una demanda que le formularon algunos Congresistas de la República, define con categoría, con claridad, con fuerza vinculante, que sobre los páramos no puede haber actividad minera, ese es un tema que no tiene nada que ver con los pensamientos o con los prejuicios o con las posiciones o supuestas posiciones que puedan tener los diferentes Congresistas que integran la Comisión, sino que eso es un marco jurídico que va empezando a limitar y obliga hacer un proceso de ordenamiento de la actividad.

Nosotros tenemos y escuchamos con gran satisfacción lo que dijeron aquí una buena parte de los mineros que vinieron, aquí hay una minería ambientalmente sostenible y socialmente responsable, eso es lo que quiere el país de la minería, que continúe aportando al desarrollo económico, que continúe aportando al crecimiento de este país, como lo hace aquí en la Provincia de Ubaté especialmente la minería del carbón que produce algo así como el 35% del Producto Interno Bruto de la Provincia, qué bueno que lo sigan haciendo, qué bueno que sigan generando empleo, 16 o 18 mil familias viven acá de la actividad minera y si uno multiplica por cuatro veces estamos hablando más o menos de 70 a 75 mil personas que viven de la actividad minera y mal haríamos nosotros o una Ley de la República decretar por vía de una ley que esa actividad no se puede seguir desarrollando.

Lo que sí proponemos, por lo que sí abogamos, por lo que sí propugnamos es porque esa minería se haga en condiciones ambientales sostenibles y con gran responsabilidad social, porque hay un problema que tenemos que reconocer de informalidad en la actividad minera que genera grandes problemas para las personas que están vinculadas a esa actividad.

De manera que a los que intervinieron con ese propósito, a los que hablaron del tema minero tengan tranquilidad que en la Comisión Quinta todos los que integramos esa Comisión, tenemos claro que esa es una actividad fundamental para el desarrollo económico del país, que sabemos de su impacto en el empleo, que sabemos del impacto en el crecimiento económico de la provincia y del país, pero que creemos que ha llegado el momento por el avance de la propia legislación, por las Sentencias de la Corte Constitucional, que tenemos que entrar todos en el razonamiento de que esa minería se debe hacer, insisto, en condiciones ambientales sostenibles y en condiciones sociales responsables.

De manera que frente a eso no tengan ninguna preocupación, la Cámara de Representantes y en la Comisión Quinta se viene tramitando un proyecto para proteger los páramos, ¿y por qué razón se viene tramitando ese proyecto?, porque venimos de una situación climática del Fenómeno de El Niño, que nos ha dejado una enseñanza muy grande, si no protegemos las fuentes de agua, si no protegemos los sitios donde nace el agua en este país, no vamos a tener minería, no vamos a tener ganadería, no vamos a tener ninguna actividad productiva y vamos a afectar grandemente la calidad de vida de todos los ciudadanos colombianos, no solamente los de la provincia de Ubaté.

Pero ese Proyecto que estamos tramitando allá apenas ha transcurrido en el primer debate, tenemos algunas cosas por corregir en ese proyecto, pero yo quiero que ustedes sepan con claridad que ese Proyecto establece y quiere que los páramos, primero, continúen habitados, segundo, que los habitantes que hoy están en los páramos vean en ese proyecto una alternativa para iniciar procesos de reconversión de sus actividades

productivas. Qué bueno sería que los que están en la parte alta sembrando papa tuvieran el acompañamiento del Estado, de las instituciones ambientales para que hubiera planes de reconversión de esa actividad y en lugar de seguir trabajando con elementos contaminantes en la producción de papa, por ejemplo, pudiéramos ir formando un gran ejército de familias guardapáramos que por la producción y la protección de ese ecosistema tuvieran unos ingresos que les permitieran vivir en condiciones decentes; ese proyecto está buscando eso, ese proyecto convoca a las comunidades de los páramos a que con las autoridades concerten una estrategia para poder proteger ese ecosistema y para poder ir sustituyendo esas actividades lenta y paulatinamente por unas acciones mucho más dedicadas a la conservación de esas áreas tan estratégicas y tan importantes para el desarrollo de la vida y para el desarrollo del país.

De manera que seguramente tendremos ocasiones, los debates que vienen de presentar proposiciones, doctor Alfredo, para poder hacerle la mejora a eso, pero nosotros creemos sinceramente que en esa materia ha llegado la hora de que no sea por vía jurisprudencial sino que haya una Ley de la República que establezca todos los parámetros que se deben tener en cuenta para hacer un proceso de conservación de los páramos en las mejores condiciones, tranquilidad por eso; porque ese proyecto prevé que todas las decisiones que vayamos a tomar allá, aun las que puedan afectar la actividad minera que se encuentra sobre páramo, tienen que tener alternativas de reconversión productiva para no dejar solos a los que están desarrollando esa actividad.

Y el proyecto menciona, para finalizar ese tema, explora algunas fuentes de financiación para la protección de los páramos, lastimosamente la técnica legislativa dice, que en proyecto de esa naturaleza no se pueden incluir mecanismos de financiación, pero estamos proponiendo ya que una parte de esa cuota que está pagando todos los colombianos en la factura de energía que se llama el cargo por compensación, una parte de esos recursos vayan con destino a la protección y a la financiación de las actividades de reconversión que se tienen que dar en los páramos y contemos con una fuente fija específica que nos permita proteger esos ecosistemas que son de la mayor importancia.

Pasando por la minería, vimos aquí muy levemente, pero igual con la misma importancia, cuál es el valor de las otras actividades económicas que hay acá, la agricultura, las actividades agropecuarias, eso es el 25% del Producto Interno Bruto de esta provincia, aquí hay una actividad agrícola muy importante y una actividad ganadera muy importante, pero celebramos también que haya un llamado a que las personas que están dedicadas a eso, mientras la ley se produce, mientras el país innova en sus herramientas para poder estimular la protección de los Ecosistemas más importantes, desde ya empiecen a transformar sus prácticas de labranzas, sus prácticas de producción. Qué bueno sería que esa producción de papa empezara a hacerse en unas condiciones mucho más amigables con el páramo, qué bueno que la ganadería empezara a explorar formas que ya existen en los mercados para acabar con la extensión de la ganadería y convertirla en una cosa mucho más tecnificada a través de los esquemas silvopastoriles, ahí hay oportunidades que tenemos que empezar a explorar desde ya y no esperar hasta que aflore la ley para mirar a qué alternativas nos podemos someter.

Tenemos que ser conscientes los que estamos en la agricultura y en la ganadería que eso al igual que la minería tiene un impacto sobre el medio ambiente y que ese impacto sobre el medio ambiente hoy lo estamos viendo en los cuerpos lagunares de la provincia, yo sé y todos sabemos los que estamos acá que el Estado bajo unas circunstancias históricas distintas diseñó una política para desecar la Laguna, pero esas no son las condiciones de hoy, hoy tenemos un problema gravísimo de cambio climático, hoy tenemos un Fenómeno de El Niño cada vez más recurrente, hoy en este Fenómeno de El Niño tuvimos en el departamento de Cundinamarca 50 municipios con problemas de abastecimiento de agua, hoy con el Fenómeno de El Niño tuvimos, este fue uno de los departamentos que presentó más incendios forestales y hoy con el Fenómeno de El Niño tenemos la obligación de hacer todo lo necesario, porque así lo indica la Constitución y la Lev de Proteger los Ecosistemas Estratégicos y oialá de producir un ordenamiento ambiental del departamento, del país y de las provincias para que todos entendamos, para que todos los que estamos en la actividad productiva, que lo hacemos de buena fe en la minería, en la agricultura, en la ganadería, en la industria láctea, que todos debemos respetar y contribuir a preservar y a conservar esos determinantes ambientales que deben venir en ese plan, que ojalá la CAR ayude a construir a la mayor brevedad posible con todos los organismos interesados en esa materia.

Aquí, por la cantidad de acciones que producen contaminación sobre la laguna, es urgente un programa de ordenamiento de carácter regional, doctor Franco, es urgente liderar una estrategia de esa naturaleza, nosotros tenemos que explicarles a los de la industria láctea que los residuos y los vertimientos de su industria contaminan a la Laguna, tenemos que hacer lo mismo con los de la agricultura, tenemos que hacer lo mismo con los de la ganadería, y tenemos que hacer exactamente lo mismo con los de la minería; si nosotros no tenemos la capacidad de hacer un trabajo sobre esa materia, dificilmente vamos a poder emprender una acción para trabajo de la laguna, hoy podríamos limpiar toda la maleza que existe en la laguna, pero mientras continuemos depositando las aguas residuales que vienen de los diferentes sistemas de alcantarillado de la provincia, con unas plantas de tratamiento que funcionen mal, estamos perdiendo la plata en esas inversiones, porque esas malezas se van a reproducir en dos o tres meses, porque tienen un ambiente favorable comoquiera que esas descargas son descargas de materia orgánica que en últimas son nutrientes que le van a permitir a esas plantas desarrollarse muy fácilmente en períodos muy cortos.

Entonces, tenemos que convocar a un tema de ordenamiento territorial ambiental, para que todos los que tengamos que ver en esta materia podamos trabajar claramente, tenemos que continuar el proceso de reforestación de las reservas que hay acá y tenemos que hacer algo que ojalá los alcaldes, que ojalá el Gobernador de Cundinamarca nos ayude, las Empresas de Servicios Públicos de esta zona no son viables financieramente, doctor Franco, cómo le vamos a exigir a la empresa de servicios públicos de un municipio que no tiene la viabilidad financiera que instale una planta de tratamiento cuyo mantenimiento al año le vale 50 millones de pesos, de dónde va a sacar el municipio la plata para poder darle mantenimiento a esa Planta.

De manera que ahí también tenemos que repensar con criterio regional, cómo no vamos a poder tener una Empresa de Servicios Públicos Regionales, yo creo que aquí hay que dejar a un lado la politiquería y el clientelismo que se genera alrededor de los puestos que se dan en esas empresas y pensar con sinceridad en la comunidad, aquí debe haber una Empresa Regional de Prestación de Servicios Públicos que tenga viabilidad financiera, que se encargue del Acueducto, del Plan Maestro de Alcantarillado de la Provincia y que sea la que lidere con seriedad y con sensatez todo el tema de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y de las Plantas de Tratamiento para los Sectores Industriales que hacen vertimientos a los ríos y que finalmente van a dar a la laguna.

Si no tenemos eso va a ser muy difícil, doctor Franco. En el 2006 hicimos un Conpes y una de las estrategias del Conpes era justa y llanamente ponernos a establecer las plantas de Tratamiento Residual y hoy estamos en el 2016, diez años después todavía tenemos la misma problemática con las plantas de tratamiento residuales, no avanzamos y ustedes se preguntarán, ¿por qué no avanzamos?, porque de por medio de esto quién sabe qué cosas hay y quién sabe uno si al final lo que esté de presente son los intereses de la comunidad, mucho me temo que no, porque son muy pocas las acciones que podemos mostrar de ese documento del 2006, a lo que tenemos hoy en la realidad.

Tristemente ese documento decía que el proceso de descontaminación de esos Cuerpos Lagunares terminaría en el año 2019 de acuerdo con el Plan de Acción que fue generado en el último trienio, que era del 2016 al 2019, y hoy en el 2016 a dos años de 2019, lo que encontramos es una situación de degradación mucho más grande de los cuerpos lagunares de la provincia de que los que teníamos en el año 2006 y no nos aterremos si ahora que viene el Fenómeno de La Niña vamos a empezar a ver problemas como los que se han venido presentando con anterioridad.

Entonces, ahí queremos que todos los que tengan que ver en eso y esto es un llamado respetuoso a los Alcaldes y es un llamado respetuoso a los concejales y es un llamado respetuoso a la Gobernación de Cundinamarca, a la CAR, al Ministerio del Medio Ambiente, si tenemos unas empresas que no son viables financieramente, doctor Franco, pues tenemos que cambiarlas o si no entonces cuándo vamos a resolver el problema de las plantas de tratamiento de aguas residuales, vamos a quedarnos en ese debate si sí o no, vamos a seguir privilegiando los cuatro puesticos que se dan allá para hacer política, en lugar de resolver los problemas que tiene la comunidad y los problemas que tienen los sectores productivos de una provincia tan importante como esta para el desarrollo del departamento, ese es un llamado de atención especial que queremos hacer.

Y, finalmente, queremos que toda la comunidad, así como lo ha hecho doña Lilia, así como lo han hecho muchísimos más, se empodere de las riquezas ambientales de la región, este tema no se le puede dejar solamente a las autoridades, ustedes como ciudadanos

tienen una obligación de salir a defender, a proteger y a cuidar esos ecosistemas estratégicos que tienen, eso no es una carga, eso es un privilegio que tienen ustedes, ya quisieran muchos departamentos y muchas provincias tener un espejo lagunar como el que tienen acá, qué guayabo que da ir a esa laguna y verla en las condiciones que está hoy, ir a ver el estado en que está esa belleza natural, todos los ciudadanos de acá tienen la obligación, además es constitucional, esa obligación de defender esos recursos naturales, de interponer las acciones, de liderar todos los procesos que hayan para que eso vuelva a su estado natural.

Finalmente, yo estoy seguro que con nuestro compañero Alfredo, con nuestro compañero Fernando Sierra, con todos los Miembros de la Comisión Quinta y algo muy importante, con muchos otros sectores y partidos políticos de naturaleza distinta al nuestro, vamos a seguir haciendo un gran bloque en el Congreso de la República, para continuar exigiendo al Gobierno nacional, exigiéndole al Ministerio del Medio Ambiente, exigiéndole a la Gobernación de Cundinamarca, exigiéndole a la CAR, a los municipios, que se implementen a la mayor brevedad todas las acciones que establecía ese Plan y todas las que usted tiene establecido doctor Néstor, en el Plan, en el PONCA que ya está aprobado por la CAR y que ya debe estar funcionando, para que el proceso de salvación de ese Complejo Lagunar sea una realidad.

Hablo con toda tranquilidad a nombre de mis compañeros de la Comisión Quinta, porque independientemente de nuestras diferencias políticas, estoy absolutamente seguro que todos, absolutamente todos, compartimos el interés porque esos cuerpos se salven y porque la calidad y la paz y la tranquilidad que en esta provincia reina no se vaya a desaparecer, ustedes saben que los fenómenos ambientales son generadores de problemáticas sociales graves, en todo lado sucede eso, si dejamos deteriorar esa laguna grandes problemas de orden social se van a venir para la provincia y eso no lo podemos permitir.

De manera que cuenten con nosotros en el Congreso de la República para seguir adelante en esta tarea. Muchísimas gracias.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

También para cerrar, el saludo a todos, agradecer la presencia e invitarlos a que sigamos construyendo un proceso en consenso, la problemática es sentida, la problemática es diagnosticada desde hace mucho rato, de hecho el Conpes de Fúquene determinó la problemática hace mucho rato para el tema de la Laguna, para el tema de las actividades que generaban vertimiento, generó unas estrategias de desarrollo, de acción, en ese marco se han movido las instituciones, eso implica compromiso de todos, un compromiso que igualmente en la coordinación institucional debe estar trabajándose, igualmente se requiere que la acción operativa tenga un consenso específico al respecto de apuntarle a lo que se debe apuntar, que el plan de acción que está en el marco del Conpes igualmente tenga un seguimiento y que efectivamente todas las Instituciones hoy le han apostado en buena manera con una acción eficiente o eficaz o no, pero han apostado a ello.

La verdad el mayor logro al respecto es tener una política como Conpes, porque eso todas los ecosistemas del país ojalá lo tuvieran y hoy no lo tienen, la Laguna de Fúquene lo tiene, ese Conpes 3451 es muy importante para poder dinamizar y poder igualmente generar la acción efectiva que son las plantas de aguas residuales, que son los mejoramientos de los Sistemas, el drenaje, la preparación para las inundaciones, la preparación para la sequía e igualmente toda la construcción del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en cada uno de los sitios que están hoy contaminando.

Desde el Conpes había un diagnóstico, las primeras actividades que generaban contaminación a la Laguna eran unas actividades domésticas mismas que en un momento dado no tenían plantas de aguas residuales, lo segundo, era todo lo que tenía que ver con el tema de lácteos y el tercer tema me acuerdo era el tema minero, por sedimentación, estos elementos puede que no hayan cambiado mucho, pero sí había una acción, hay una acción de mucho tiempo con bondades para algunos, no tantas bondades para otros, pero la acción ha sido una construcción constante y obviamente una dimensión en mi concepto individual que tiene seguir uniendo a Cundinamarca con Boyacá en este Ecosistema Estratégico, porque las dimensiones no pueden ser que Cundinamarca contamina y Boyacá recibe, por el contrario debe haber una armonía y una hermandad mayor, porque somos territorios similares en este sector e ir a Simijaca es casi estar en Chiquinquirá y estar en Chiquinquirá es casi estar en Simijaca, usted mira las dimensiones sociales, culturales, es algo muy similar, de hecho estamos compartiendo Cuenca.

Por eso aquí hay que tener un trabajo mancomunado, un discurso más armonizado en el ejercicio de la paz real, porque si seguimos en quien tiene la culpa al todo van a determinar dónde está la responsabilidad, escuchando a la Concejala, ahorita, yo miro que por ejemplo esa empresa si sigue así la van es a intervenir y una intervención de la Empresa pues va a permitir obviamente que cambie la dinámica del manejo del agua, me encantaría preguntarle por ejemplo, cuál es el porcentaje de pérdidas que tiene la empresa, además del tema del problema de gasto operativo alto, ¿cuál es el porcentaje que tiene la perdida?, ¿55%?, imagínate, entonces una causa adicional al despilfarro, si usted retrae la Ley del año 1997 de ahorro y uso eficiente del agua, todos los sistemas debieron haber entrado en reusó Rubén, y después de 1997 han pasado ya 20 años, ojo, ¿y sabe qué?, seguimos botando agua y aun tratada en los pueblos de Colombia por falta de operación, optimización y mejoramiento de los sistemas.

Y claro que en este Fenómeno de El Niño se van afectar algunos ecosistemas, muchos, porque la precipitación fue muy baja y efectivamente si se presentaron problemas en Carmen de Carupa, donde fue el primer municipio donde hubo un desplazamiento por falta de agua, ojo, en Carmen de Carupa donde nace el agua, allá se presentó una acción respecto a la ausencia de agua también, y si usted va y mira cuáles son las actividades que están allí, las actividades son dimensión en general agropecuarias y efectivamente entonces por eso allí es donde entro yo en un debate, no por un debate, sino lo que le quiero decir es que aquí uno no puede mirar la paja en el ojo ajeno cuando tenemos un viga en el propio y aquí el problema es de todos, o sea, y ojo, con volvernos radicales extremistas y perdóneme a cualquiera que sea de esa religión Islámicos, donde creyendo que por defenderse se inmolan, porque al lado van a matar a varios.

Y efectivamente hace poco salí de un foro donde el debate era también contra la minería y el Sector Agropecuario estaba rechazando la minería y cada que se tome una decisión respecto a un Ecosistema Estratégico ojo, es prohibición total absolutamente total de las actividades productivas, escúchese eso, o sea, si se prohíben las minas también se prohíbe las actividades productivas y en esas las agropecuarias, entonces ojo con eso, porque el discurso lo tenemos que dar, pero la invitación personal es a que no nos inmolemos, porque ya esas Sentencias que salieron hace poco de la Corte con mucho respeto, están pasando un racero como si en Colombia no hubiésemos tenido un desarrollo, o sea, el Colombia de 1492 es el que están trazando ellos en el límite respecto a las decisiones, con mucho respeto.

Y ahí Rubén Darío, es donde yo exijo que esa ley que están tramitando de páramos hoy en la Comisión y que dejé claridad, no es que yo no quiera defender los páramos, por supuesto que sí, pero lo que yo estoy diciendo es que hoy Colombia y esto es un planteamiento que lo estoy escribiendo, no lo he sacado tanto, hoy Colombia tiene que ser lo mismo con los ecosistemas respecto al proceso de paz, tiene que hacer, uno, una homologación de lo que hoy está, dos, conocimiento del territorio y lo conservado dejarlo intacto, tres, los ecosistemas estratégicos caso páramo, selva amazónica, elementos de todos los ecosistemas estratégicos en Colombia, humedales, etc., tocará hacerles una evaluación para saber qué se puede recuperar y qué no se puede recuperar, porque si en Colombia hoy homologamos el Bogotá que destruyó los Humedales, habrá que en unos momentos homologar algunas actividades y algunos sectores que ya destruyeron y abra que ser un perdón y un olvido allí tipo Amnistía en materia de Derechos Humanos que diga ya ahí no podemos hacer nada más o Carmen de Carupa lo vamos a sacar de lo que hoy es Carmen de Carupa, y lo que está hoy conservado dejarlo intacto.

Y tratar de hacer lo que el doctor Néstor Franco, planteó, en la medida en que podamos integrar Ecosistemas de esos relictos pues integrémoslos a través de corredores biológicos, que tendrán que crearse, caso Reserva Van der Hammen para Bogotá, que ha sido todo una discusión en estos días obviamente por una apreciación del Alcalde de Bogotá, no tan técnica y obviamente en contravía de un Comité de Expertos donde están las más altas calidades de los científicos técnicos diciendo lo que deberíamos hacer allí, esos mismos elementos son los que debemos hacer en todo Colombia, porque definitivamente nosotros no podemos seguir con este debate eterno.

Porque lo curioso de esto es que ahorita salimos todos en vehículo, nos vamos todos a soñar que cuándo vamos a tener una casa, los que no la tienen y a generar un consumo de alimentos de otros elementos que nos van generar una dinámica social igual y el mercado y el capital a ser el mismo y con mucho respeto a la acción de los que van en desarmonía de esa tradición, que es la mundial, pues el mundo no lo vamos a poder cambiar en esa dinámica de la superpoblación del consumo y ahí hay que hacer un debate abierto, un debate donde tenga cabida todas las posiciones y obviamente el reconocimiento de lo que ya hicimos, porque si no reconocemos el daño que ya generamos pues la génesis en estadio cero no va a ser posible en Colombia, y si yo hoy exijo génesis cero en mis reclamos, eso tampoco va a ser posible, porque volver a Colombia antes de la conquista y antes del desarrollo, eso va a ser muy complicado y la verdad allí es imposible, y además porque vamos a cometer un nivel de equidad o de inequidad, porque cuando yo exijo treinta metros al lado y lado de una quebrada hoy en el marco normativo, uno diría apliquémoslo donde aún está conservado, donde no está conservado ¿qué haríamos?, es la pregunta, para muchos en el ecocentrismo es aplíquele los treinta metros así la casa de ese campesino se vaya, para el antropocentrismo es, no importa la ronda, tal vez sí importa la ronda en el medio.

Pero es inequitativo exigirle a un campesino ubicado ancestralmente en esos sitios 30 metros de ronda, 100 metros de ronda, cuando en Bogotá las quebradas fueron taponadas, fueron canalizadas y si la misma exigencia la hiciéramos desaparecería el edificio del Ministerio de Ambiente y el de la CAR, es paradójico doctor Néstor, y uno dice ahí, oiga y por qué allá si lo homologamos y construimos edificios al lado y por qué al campesino le vamos aplicar 30 metros, para aplicárselos exijo que esa ley que venga nueva tiene que tener unos elementos de redistribución y de acumulación de capital desde otras fuentes, para poderle pagar a ese campesino lo que necesita, lo que deben ganar, no deprimirle su vida, ni quitarle su capital, por el contrario, diría yo que los estudios ecosistémicos del futuro deben ser como un metro cuadrado de tierra en ambiente de conservación puede valer el metro cuadrado más caro de Colombia, donde todo el mundo quiere comprar- no para ya- en ese caso en la determinación la compra sea para deteriorar, no, es para sostener, pero ese metro cuadrado debe generar la misma rentabilidad tributaria al municipio que tiene ese metro de conservación.

Quiere decir hoy, mucha gente en Cundinamarca les pongo el ejemplo, Chía-Cota que tienen unos altos prediales porque están desarrollados vía centros comerciales, casa de interés de muy alto nivel, así debería estar retribuido el impuesto predial en las zonas donde hay conservación, porque lo curioso es que las casas aquí, los centros comerciales en estos pueblos me generan una riqueza para que los pueblos tengan desarrollo, y en los otros lados no tienen esa rentabilidad tributaria que es el único impuesto que al final tienen los municipios particularmente hablando, entonces tendríamos que tener el mismo valor de renta en esos municipios no pagados por los campesinos, ni por el alcalde, por toda la sociedad que se beneficia del recurso hídrico en esa cuenca hidrográfica.

Quiero decir que los bogotanos les costaría mucha plata tener el agua en Chingaza y de ahí para abajo les costaría mucha plata a todos los que asumen que el Ecosistema del agua es gratuita, eso va a ser imposible, porque todos los reclamos que uno escucha en el día a día son reclamos que hagan, conserven, construyan, organicen y todo eso cuesta plata y hay que ponernos en el ámbito de la Finanza Pública y ese cuesta plata debe tener una rentas muy exactas, que hoy son volátiles, hoy son vulnerables, yo sí le pregunto aquí al doctor Néstor Franco, ¿qué otros recursos tiene además del predial?, es muy poco el recurso que tiene porque las Tasas Retributivas y por uso si bien son un interés general en Hacienda Pública Ambiental son efímeras, porque la ley al final son muy ineficiente al respecto

similar a lo que me plantean de la Empresa de Servicios Públicos que se vuelve ineficiencia por costos operativos, como lo es la Empresa de Bogotá, por eso no se preocupen, la Empresa de Bogotá es costosísima por la suntuosidad operativa y eso efectivamente eleva el cargo a los usuarios que no debería ser así, ¡no!

Estos temas hay que seguirlos discutiendo, simplemente quería en estas líneas generales decirles lo importante en el debate es tener las posiciones muy claras, basadas en la técnica con mucho respeto, porque he escuchado acá momentos donde las acciones o las posiciones se vuelven tan viscerales que generan irrespeto y yo creo que uno no puede creer hoy que todo puede ser perfecto o que mi lucha y mi interés individual es la razón, yo creo que aquí la razón colectiva es la que se debe imponer y ahí invito a todos los que quieran hacer reclamos y acciones desde la minería, acciones desde lo ambiental, acciones desde lo social, que sigamos construyendo puntos medios, porque mi posición es la posición individual, pero la posición ideal para Colombia es la colectiva, deponiendo inclusive muchas veces intereses o posiciones personales.

Porque yo veo una Colombia con unos radicalismos extremos, donde se nos olvida de dónde venimos, para dónde vamos, cuáles han sido los epicentros del problema y aquí uno si quiera ponerse a cascarse de un lado y otro pues casi saca uno todo el historial de cada uno de un lado del otro y yo creo que eso es lo que hay que empezar a guardar en el anaquel, o a pensar en un futuro distinto y en una acción donde la conciliación y los elementos de ceder y poder deponer armas sean la característica del momento nuevo de la sociedad colombiana, y ahí mi concepto en lo ambiental y productivo tenemos que hacer un perdón y un olvido respecto a lo ambiental en muchos sectores de Colombia y conservación total a lo que esta conservado hoy y empezar ahí sí a preocuparnos cuando eso conservado le sigan rompiendo un palito o una acción aplicada, adicional, porque ahí es la única forma y la única figura y se los puedo ratificar en mi posición personal, porque volver al estadio cero va a ser completamente imposible y las dimensiones sociales que se van a generar en la desarmonía van a ser otro conflicto, que tal vez nos vuelva a llevar en 60 años a otro proceso de paz, Rubén, por qué vamos a sacar la gente de donde siempre ha estado que son las montañas de Colombia y aquí el problema es de todos porque planificamos mal, si el país arrancara hoy de cero deberíamos estar allá en la zona del Meta en una parte, en la Costa, en los Valles Interandinos y las Montañas completamente intactas, completamente conservadas, los humedales conservados, no, lo que hicimos fue subirnos para destruir, desarmonizamos el ecosistema y luego ahí sí empezamos a construir en otro lado, o sea, que está dañado arriba está dañado en el medio y abajo, busquemos puntos medios, armonicemos lo que se pueda armonizar.

En ocho días va a estar el doctor Fernando Sierra, en un debate bastante álgido frente a la Macarena y allá va pasar algo similar, Fernando, porque lo que estoy viendo en un video de un medio de comunicación, por fortuna es de un medio de comunicación, es decir, ellos tienen más la verdad que los institutos de investigación y que de la política, ese video es bastante diciente y lo que yo estoy viendo en esa zona de exploración es que todo está deteriorado y que ya hay una ampliación de

frontera agrícola terrible en esa selva amazónica y que igualmente el tema de cultivos ilícitos es la prioridad y el pan del día, ¿y entonces cuál va ser la solución?, pues le quiero decir que no va a ser fácil esa solución, porque la integración y la armonía social es muy importante en esto y tenemos que llevar verdades a la sociedad verdades, porque la ilegitimidad de muchos sectores se ha aumentado porque a veces el discurso político no tiene verdades y aquí hay que decir la verdad, porque es muy complicado hablar con irrealidades y las irrealidades pues para uno prometer, eso es casi como la facilidad que ha podido tener la política desde la retórica, pero no desde de la política de la acción, que la acción tiene que tener verdades, como lo que ustedes están reclamando plantas de aguas residuales, avenamiento, mejoramiento de las condiciones del espejo, fortalecimiento de la adquisición de predios en la laguna y espere que venga el invierno y vera que ahora la dificultad va a ser contraria, inundaciones, problemas de tal cosa, etc.

Entonces en algún momento hay que tener un punto donde la acción operativa sea eficiente, eficaz además y la verdad yo sí quiero saludar a las Instituciones que hoy se hicieron presentes doctor Néstor, gracias por su paciencia también, sé que es un deber, pero es que yo conozco la política y no todas las Instituciones son tan disciplinadas de quedarse hasta el final y de siempre poner la cara y eso me alegra, porque yo creo que los problemas son poniendo la cara, igual a la doctora Silvana, que estuvo todo el tiempo también al respecto y qué bueno poder hacer un debate abierto con la Institucionalidad, y espero que ahí sigamos trabajando de la mano de las comunidades y de la mano de muchos temas que son espinosos que en muchas veces a unos le dan réditos políticos a otros no, pero ese no es el interés de esta Comisión y yo por eso admiro y respeto mucho a Rubén Darío, mi colega de Cundinamarca, de otro partido, de otra visión, porque lo que muchas veces he visto en él y en muchos de mis colegas de la Quinta, es que es el respeto político y uno lo impone a través de la técnica del discurso y de la técnica del criterio a partir de lo técnico, que eso es lo más importante y por eso podrán haber discrepancias, podrán haber unidad de criterio en unos temas, pero este debate siempre ha sido abierto y muy respetuoso, que es lo más importante y creo que esta Comisión Quinta es la verdadera Comisión de la Paz.

A ustedes Ubaté, a ustedes Provincia a los amigos de Chiquinquirá, las gracias, bendiciones mil y espero estar en la comisión si nos invitan nuevamente próximamente. Gracias.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Muchas gracias, por su asistencia, también le damos las gracias a la Universidad de Cundinamarca por habernos facilitado su Auditorio. Muchas gracias y en la Comisión Quinta completamente a sus órdenes a cualquier inquietud.

ARTURO YEPES ALZATE
Presidente

DAVID BETTÍN GÓMEZ
Secretario

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2016